

Iceberg

Estudio del proceso y evolución de la
vida laboral de personas extranjeras
no comunitarias en Andalucía
(Volumen II)

Entrevistas a informantes clave:
Grupos políticos, sindicales,
empresariales y personas expertas



Andalucía **ACOGE**

Iceberg
Estudio del proceso y evolución de la
vida laboral de personas extranjeras
no comunitarias en Andalucía
(Volumen II)

Entrevistas a informantes clave:
Grupos políticos, sindicales,
empresariales y personas expertas

Andalucía Acoge

Iceberg

Estudio del proceso y evolución de la vida laboral de personas extranjeras no comunitarias en Andalucía (Volumen II)
Entrevistas a informantes clave: Grupos políticos, sindicales, empresariales y personas expertas

Equipo de investigación:

Alicia Fdez. Ocón (Dir.)

Sara López Olvera

Entrevistas y cuestionarios realizados a:

Jordi Estivill

Miguel Pajares

Si Lahbid Chebbat Tizgha (PSOE Andalucía)

Aránzazu Martín Moya (PP Andalucía)

Mari Carmen García Bueno (Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía)

Rosa Bergés (CCOO Andalucía)

María Piedad Pérez Arco y Manuel Pérez Silván (UGT Andalucía)

Max Adam Romero (USO Andalucía)

Antonio Moya Monterde (Confederación de Empresarios de Andalucía)

Revisión del texto:

Francisco Ramos Cabaleiro

Proyecto Galileo:

Financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía
y el Fondo Social Europeo

Coordinadora: Alicia Fdez. Ocón

Responsable financiera: Marta Tabares Herrera

Financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo

Dirección General de Empleabilidad e Intermediación Laboral

Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo

Dirección Técnica:

Ana María Ancín y Barburu

Coordinación Técnica:

Antonio Urbano Mármol

Araceli Carrillo Ureña

Edita:

Federación Andalucía Acoge

www.acoge.org

acoge@acoge.org

Diseño y maquetación:

Forma Animada, S.L.L.

Impresión y encuadernación:

Forma Animada, S.L.L.

ISBN: 978-84-692-2996-5

Depósito Legal: S. 798-2009

Publicación gratuita. Prohibida su venta.

Andalucía Acoge autoriza la reproducción total o parcial de esta obra,
por cualquier medio o procedimiento, siempre que se cite la fuente.

Iceberg
Estudio del proceso y evolución de la vida laboral
de personas extranjeras no comunitarias en Andalucía
(Volumen II)

Entrevistas a informantes clave:
Grupos políticos, sindicales, empresariales
y personas expertas

Equipo de investigación:
Alicia Fdez. Ocón (Dir.)
Sara López Olvera

Andalucía Acoge

Índice

Introducción	7
Jordi Estivill	9
Miguel Pajares	31
Si Lahbid Chebbat Tizgha (PSOE Andalucía)	47
Aránzazu Martín Moya (PP Andalucía)	65
Mari Carmen García Bueno (Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía)	73
Rosa Bergés (CCOO Andalucía)	91
María Piedad Pérez Arco y Manuel Pérez Silván (UGT Andalucía)	113
Max Adam Romero (USO Andalucía)	131
Antonio Moya Monterde (Confederación de Empresarios de Andalucía)	147

Introducción

Un claro reflejo de la realidad de una sociedad y de la percepción sociocultural que de ella se construye, viene dado sin duda por las organizaciones y personas que la representan, configuran o están presentes en su estructura política, sindical, empresarial, social y cultural.

Agentes que desde las estructuras creadas o a título personal, reconfiguran la sociedad en la que vivimos, así como a través de los mecanismos establecidos participan en la construcción de una sociedad o constructo social que desde sus diferentes o similares puntos de vista existe o debería existir.

Es por ello que, desde la investigación a la que corresponde esta publicación y desde el estudio desarrollado que nos ocupa, se quiso contar con un grupo diana formado por personas que desde su responsabilidad política, sindical, empresarial o en calidad de expertos pudieran ofrecernos sus puntos de vista, opiniones, diagnósticos, propuestas y demandas acerca de las dos grandes temáticas que focaliza la investigación llevada a cabo: mercado laboral e inmigración. Temáticas a su vez, contextualizadas en una esfera autonómica, estatal e internacional, enmarcadas en un análisis comparativo entre sexos, población migrada y autóctona, así como interrelacionadas con cuantos ejes temáticos infieren en los dos citados como ejes centrales del estudio.

La muestra seleccionada de este tercer grupo diana establecido por el equipo de investigación, responde entre otros a los criterios de inclusión, en el caso de partidos políticos a su representatividad sociopolítica, es decir, constitución como grupos políticos mayoritarios o mayoritariamente representativos. Igual criterio fue establecido para las organizaciones sindicales. Por otra parte, se estimó necesario e importante incluir la opinión del tejido empresarial a través de la confederación que representa a empresarios y empresarias en el ámbito andaluz. Y por último de todas las personas expertas en materia de extranjería, inmigración, mercado laboral, acción social y temas vinculados, se seleccionaron dos que creímos agrupaban en su experiencia y conocimientos todos los ejes temáticos contemplados en el diseño de la investigación.

Aunque el formato inicial de la técnica seleccionada fue diseñado para desarrollarlo mediante entrevistas semiestructuradas, se adaptó en dos ocasiones para que pudieran autocompletarse mediante un cuestionario de preguntas abiertas.

Las entrevistas semiestructuradas desarrolladas y los cuestionarios cumplimentados versaron en todos los casos sobre los siguientes sub-temas temáticos:

- Configuración del mercado laboral y estado actual.
- Barreras y oportunidades para personas inmigrantes y autóctonas.
- Gestión de flujos migratorios.
- Situación económica actual y su vinculación con el mercado laboral.
- Influencia de la Unión Europea y de los organismos internacionales en el mercado laboral español y andaluz.
- Configuración del mercado laboral y proyección de futuro.
- Acciones implementadas desde organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas hacia la población inmigrante.
- Propuestas de mejora para la inserción y promoción laboral de la población inmigrante no comunitaria y para la población autóctona.
- Modelos de gestión y coordinación desde los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Niveles de responsabilidad y corresponsabilidad en los cambios necesarios o demandados.

Sin embargo, en el caso de las entrevistas efectuadas por la lógica del diálogo establecido, por la clarificación de conceptos o ideas, o por la pertinencia de profundizar en algún tema introducido por la persona entrevistada, se puede observar que algunas cuestiones formuladas difieren en alguna de las entrevistas, respondiendo por una parte a la lógica y versatilidad de semiestructuración de la entrevista y por otra al aporte y enriquecimiento de la información ofrecida.

El objeto final del desarrollo de dichas entrevistas y cuestionarios era apoyar los análisis y diagnósticos así como conclusiones extraídas del trabajo de campo desarrollado con las muestras de personas extranjeras no comunitarias y autóctonas seleccionadas, además de ampliarlo o completarlo con las opiniones vertidas como ampliación de la comprensión del fenómeno migratorio, del mercado laboral o de la realidad social y cultural que el contexto presente nos evidencia.

No obstante, creemos haber compilado un material de interés y gran utilidad del que agradecemos una vez más a todas las personas que llevaron a cabo las entrevistas o cuestionarios por su gratitud, su experiencia y sus conocimientos, y por compartirlos con el equipo de investigación y con esta publicación con todas aquellas personas que estén interesadas en ampliar perspectivas, informaciones, opiniones o contemplar puntos de vista.

Jordi Estivill

Profesor de política social, Universidad de Barcelona (1982-2002)

Director del programa internacional de lucha contra la pobreza

Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2002-2006)

Autor de investigaciones y libros sobre política social,
mercado de trabajo y migraciones

Director de trabajos preparatorios del Observatorio sobre pobreza de Cataluña

Asesor de los Observatorios de Lisboa y Budapest

Barcelona, 15 de diciembre de 2008

¿Puede realizar un diagnóstico del mercado laboral actual?

Hay unos cambios profundos en la estructura y situación del mercado de trabajo en España en los últimos veinte años. Para ejemplificarlo se podría decir que cada vez el trabajo es más precario, más escaso y menos seguro, lo que significa que antes las personas que entraban en el mercado de trabajo, tenían delante de sí la expectativa de haberse cualificado durante una época de su vida para trabajar durante una gran parte de su vida y quedarse en el mismo trabajo y en el mismo sitio. Eso cada vez es menos cierto. Lo cual significa que el trabajo como tal, de un valor o de un bien abundante se ha transformado en un bien escaso. Por lo tanto tiene cada vez más valor como dicen los economistas, ello puede llegar a significar que incluso la gente tenga que comprar su trabajo. Me parece que, en parte, es lo que está pasando, la gente cada vez está más dispuesta a comprar su propio trabajo.

El trabajo como bien escaso se ha convertido en un bien perseguido, perseguido por la gente, perseguido por los que quieren trabajar y lo cual significa también, que entran en él los más fuertes, los más capacitados, los que tiene mayores relaciones y enchufes.

Leía hoy en el periódico que el INEM sólo interviene en un mínimo porcentaje de las contrataciones, lo cual significa el fracaso de las políticas públicas en el trabajo, puesto que el principal mecanismo que tienen las políticas públicas es el INEM. Y eso significa que cada vez más, la gente para encontrar trabajo tiene que utilizar sus redes y sus formas más o menos informales para intentar encontrar un trabajo, que como decía es cada vez más escaso. Por eso la noción de capital social tiene cada vez más éxito para interpretar lo que está pasando.

Más escaso también quiere decir que los colectivos más débiles, las mujeres, los jóvenes, los expulsados del mercado de trabajo, como pueden ser la gente mayor de cuarenta y cinco años, tienen cada vez más dificultades para entrar en él y cada vez es más fácil expulsar a estos colectivos débiles. Entre ellos claro los inmigrantes.

Es además un mercado de trabajo cada vez más segmentado, es decir que –yo esto ya lo he escrito- habría un núcleo duro y cada vez más pequeño con gente asegurada, con gente protegida con protección social, con sindicatos que les defienden, con cualificación alta y con salarios relativamente bien remunerados. Luego habría otra franja de gente, otro círculo, con gente que tiene un trabajo más o menos estable con menor remuneración, con casi ninguna o poca protección social, que quedan fuera

ya de los sindicatos. Otro círculo que sería el del trabajo informal, es decir, todos los que están en la economía subterránea y en el trabajo más precario, estacional y más informal, y un cuarto círculo que son los que no tienen trabajo.

Esta segmentación del mercado de trabajo significa que la gente que está aquí en los círculos exteriores [*hace referencia al cuarto núcleo descrito y reflejado en un gráfico*] intenta entrar hacia los círculos interiores [*hace referencia al tercer núcleo indicado*]. Su problema son las paredes, los obstáculos que les impiden pasar de un círculo a otro.

Antes ha comentado el concepto de comprar el trabajo ¿exactamente a qué hace referencia con este término?

El valor del trabajo es cada vez más alto. Eso comporta que la gente tiene que hacer cada vez más esfuerzos. El itinerario previo a la entrada al mercado de trabajo cada vez es más largo, e incluso –no aquí, pero llegará– en otros países la gente está dispuesta incluso a pagar por tener trabajo. Paga por el trabajo. Aquí ya está llegando bajo la forma de las empresas intermediarias, ¿qué hacen?, te cobran por obtenerte el trabajo, estás pagando, estás pagando por tener trabajo.

Ante la segmentación del trabajo que comentaba y ante la situación del mercado laboral descrita, ¿cómo definiría las grandes barreras y las grandes oportunidades que presenta?

No, grandes oportunidades no presenta.

Ninguna...

Ninguna no, presenta para la gente rica, para la gente formada, para la gente fuerte, para los hombres y para determinadas sectores y segmentos cualificados.

Para la gran masa de gente el trabajo se ha transformado en un instrumento.

En investigaciones que hemos hecho, se pone de manifiesto que para nuestra generación el trabajo era un valor sólido, abundante y en el que creíamos, y ahora para los jóvenes, el trabajo es la manera instrumental de ganarse la vida, que es distinto. Buscarse la vida y se obtiene un trabajo que dura un mes o dura quince días, el fin de semana o en tal época del año.

Y el único trabajo seguro es el de la administración pública y el de las grandes empresas, y eso supongo que también se va a terminar. Con lo cual no hay oportunidades abundantes y esos rollos que es lo que cuentan los neoliberales.

No hay oportunidades abundantes en el mercado de trabajo español. Y me atrevo a decir que salvo en el Yemen donde sí que hay mucho trabajo porque hay petrolíferas. Pero aquí no lo hay ¿dónde está?, cógete un periódico y mira (¡) y verás cuales son las ofertas que hay.

La segmentación significa que para acceder al núcleo duro [*hace referencia a la teoría anteriormente expuesta sobre la segmentación laboral*] tienes que tener los canales de formación y unos canales de conocimiento familiar, amistoso..., que te pueden llevar aquí [*hace referencia de nuevo al núcleo antes descrito*] si tienes la formación adecuada..., pero la mayor parte de la gente se queda aquí..., [*hace referencia a los otros núcleos descritos donde existe mayor precariedad laboral o en el que indica a las personas que se encontrarían fuera del mercado laboral con incursiones esporádicas*].

Es el sistema, es el conjunto del sistema económico el que te impide que tú puedas acceder a un trabajo estable, con derechos y con salarios dignos.

¿Qué otros factores influyen?

Pues la política económica, fiscal, financiera y laboral que lleva a cabo el Estado. Las políticas de las empresas que expulsan cuando no les conviene tener gente o que encargan trabajo sumergido, que subcontratan hacia el trabajo familiar y el trabajo a domicilio.

El conjunto de los actores que intervienen en esta segmentación van constituyendo las barreras para que esta segmentación se reproduzca y continúe siendo un trabajo precario, inestable y mal pagado.

¿Qué mantiene esta situación, bajo que lógica se mantiene o cuál es la razón por la que ese sistema es sostenible? ¿O en algún momento estallará, más de lo que ya lo haya hecho?

Si estallar se refiere a la capacidad que tiene la gente de no aceptar ese criterio, eso no va a ser así, porque históricamente por lo menos quienes han empujado para tener un trabajo más digno, con mayores salarios y con mejores condiciones de trabajo han sido los sindicatos. Y los sindi-

catos han perdido fuerza, han perdido capacidad de negociación y además son cada vez más cómplices de este sistema porque ya pertenecen al primero y segundo núcleo. ¿Cuál es la tasa de afiliación sindical en España?, por debajo del 10% en términos reales. Entonces los sindicatos pueden jugar el mecanismo de representación, pero ya no de fuerza y de negociación, con lo cual la capacidad sindical de protesta y de negociación se ha perdido. Algo hay en algunos núcleos que cada vez son más residuales de concentración obrera industrial, pero eso es cada vez menos importante en el conjunto de España, cuya función en la división internacional del trabajo es el sol y las castañuelas.

Cuanto más trabajo precario, cuanto más trabajo inestable menos la gente tiene capacidad de protestar y la gente que tiene trabajo está agradecida, ¿cómo van a protestar? si son en alguna medida un poco privilegiados con respecto a los que ya ni tan siquiera tienen trabajo inestable. Y eso lo ves en la gente joven. La gente joven lo que hace es largarse, irse, pasar del trabajo, pero no protestar, ¿contra quién? contra una multinacional, que por otro lado se puede ir si tiene que pagar salarios muy altos. Por eso ha desaparecido la capacidad de lucha obrera en Europa en los últimos veinte años o diez años, o sea que no estalla. Lo que no quiere decir que no aparezcan otros frentes....

¿Cuál cree que serían las diferencias que puede haber en este mercado laboral que expone entre personas inmigrantes y personas autóctonas?

Los inmigrantes juegan siempre un último papel, que los andaluces lo jugaron en Cataluña antes, los Españoles en Alemania y ahora les toca a los que vienen de fuera.

Por otro lado, habría que distinguir entre inmigración muy cualificada de las multinacionales –en Cataluña tenemos alemanes, japoneses, mandos cualificados y dirigentes de las multinacionales que viven muy bien, que tienen salarios muy altos, que vienen aquí se pasan cinco años, crean sus propias escuelas para sus niños, tienen sus propias urbanizaciones y se montan toda la vida en un círculo cerrado- esto es una cosa, unos inmigrantes y luego tienes los que vienen de América Latina, África y un poco de Asia. Estos cubren el papel de reemplazo, es decir, están aquí *[hace referencia a los núcleos descritos situándolos fuera del primer núcleo o alrededor, haciendo referencia a que entran y salen de los círculos más periféricos, que designan el trabajo precario o esporádico donde existe mayor precariedad laboral]*.

Por un lado juegan el papel histórico que juega la inmigración, que es el de ejército industrial de reserva. Hacen presión para que no se paguen salarios más altos y para que las condiciones de trabajo no mejoren, eso por un lado, y por lo tanto eso les conviene a los empresarios, y por otro lado intentan obtener trabajo a cualquier precio. Van sustituyendo a los sectores más marginales de la población activa española.

En cuanto a la presión que comentaba que puede hacer o que hace la población inmigrante para mantener el sistema ¿puede ampliar la explicación?

En un bar, el patrono del bar dice “yo pago seis euros la hora y viene un inmigrante y dice yo por cinco lo hago”, si eso pasa en el bar, le va a dar trabajo a ese inmigrante, no se lo va a dar al español que está aquí, que quiere seis y que además le tendrá que pagar otras cosas, se lo da al inmigrante, es muy sencillo. No tiene que pagar papeles, no tiene que pagar seguridad social, entonces más beneficio para el señor que gestiona el bar. Y eso que es válido para el bar lo es para el conjunto de la economía.

¿Y entre hombres y mujeres cuales serían las diferencias o similitudes?

Hay una discriminación histórica, por la que la mujer tiene menos salario, o sea, cobra menos y le dan los trabajos peores. Yo no estoy de acuerdo en que sea así, pero ha sido así. Todas las estadísticas y las investigaciones muestran una clara discriminación de la mujer que a pesar de todas las políticas públicas que se han podido hacer, continúa existiendo.

En el caso de los inmigrantes, la cuestión se plantea yo diría de manera un poco distinta. En el trabajo este que hicimos [*hace referencia a la publicación “Bases Estratégicas para la elaboración de un Plan Estatal de Migraciones (ed. CEPALM y ACCEM, 2000)” del que Jordi Estivill es coautor*], mostrábamos que una cosa es los hombres solos que llegan, jóvenes, a España como país de acogida sin cargas familiares. Estos lo que quieren obtener es un trabajo y máximo salario. Entre otras cosas porque una parte de lo que van a ganar lo van a volver a enviar a sus familias de origen.

Lo que se constata es que cada vez hay una feminización más grande de la inmigración. Quiere decir que cada vez hay más mujeres jóvenes que en sus lugares de origen consiguen salirse, que no es fácil para ellas, y llegar aquí. Cuando llegan aquí, si tienen hijos allí como es la mayor parte de

los casos, lo que ellas quieren es ganar lo máximo que puedan, ahorrar lo máximo que puedan y mandar lo máximo a sus hijos y sus familias o a la gente con la que estén sus hijos, que muchas veces no están ni con su familia. Con lo cual aún están más dispuestas a estar sometidas a peores condiciones que los hombres.

También depende si aceptan la cultura de origen y si en la cultura de origen la mujer trabaja no pasa nada, trabaja aquí, pero si en la cultura de origen la mujer no trabaja, esta mujer va a estar sometida constantemente al poder del macho correspondiente que le impide trabajar. Este es el caso de muchas marroquíes donde el poder del hombre es “que tú en casa”, como se decía antes “con la pata quebrada” y ni hablar de trabajar o de salir.

Se refiere en el país de recepción...

Sí, porque en Marruecos ya es así. Porque en Marruecos, las mujeres trabajan ¿dónde?, en el campo, ahí sí, ahí trabajan todas y los hombres “se rascan la pancha”, pero en la ciudad sólo hay pocos segmentos de mujeres liberadas que trabajan en servicios y en algunos lugares, pero si no es el hombre el que manda y el que dice si la mujer trabaja o no. Y en la tradición marroquí quien debe trabajar entre comillas, es el hombre. Aunque en el mundo rural trabajan todos más o menos. Y eso lo reproducen aquí.

De otras nacionalidades también. En el caso por ejemplo filipino sería diferente porque se produce una migración de mujeres. Son ellas las que vienen las primeras y en definitiva la tradición es diferente que en Marruecos, intentan integrarse más al mercado de trabajo.

En América Latina es ambiguo, la tradición es trabajar en la economía subterránea –he estado colaborando con un proyecto de Lima donde el ochenta por ciento de la gente trabaja en la economía subterránea-. En lo primero que piensa un peruano aquí es trabajar en la economía subterránea porque es lo que ha hecho allá, e intentar buscarse la vida comerciando o abriendo un chiringuito, a través del primo, de la hermana, de la portera o uno del mismo pueblo. Porque una de las cosas importantes es la cadena migratoria y eso significa que cuando llega uno del pueblo aquí pues igual como pasaba con An-

dalucía llegaban de un pueblecito de Granada y luego se venía hasta el párroco y el alcalde, todos y venían aquí a Cornellà [de Llobregat] y estaban todos aquí, pues igual.

En cuanto a esos roles de género o esas identidades de género que indicaba ¿cuánto difieren, confluyen o tienen que ver con los roles de género que tienen los hombres y mujeres autóctonas?

Ahí sí que es muy distinto, ahí sí que no se puede hablar de España. Ahí hay que hablar de Galicia, de País Vasco, de Cataluña, de Andalucía, etcétera.

En Galicia la mujer se ha quedado siempre trabajando históricamente en el campo y el hombre se iba a pescar o a emigrar, por lo tanto el papel de las mujeres es un papel muy distinto al que pueda ser en Castilla.

En el caso del País Vasco, donde hay por un lado una tradición también de migración importante de pescadores etcétera, hay una tradición rural en la que el ama, que es la mujer más vieja, es la que tiene la economía familiar y juega un papel dominante, o de la tradición de Vizcaya que es industrial, urbana, en la cual durante una época importante la mujer no ha trabajado, se ha quedado en casa. La mujer del obrero metalúrgico, como él ganaba bastante, ella se quedaba en casa y no trabajaba.

En Andalucía me lo explicarás tú. Y en Cataluña la tradición viene dada por el derecho civil catalán, en el que la mujer y el hombre juegan un papel diría más igualitario. Porque la mujer tiene reconocido los mismos derechos que los del hombre y en ese sentido puede heredar, puede crear negocios, puede viajar, puede..., sin necesidad del permiso marital, y en Castilla esto no existía, hasta hace muy poco. Con lo cual la tradición en Cataluña es que trabaje la mujer y trabaje el hombre. La mujer trabajaba en las tareas del campo en las tareas menos duras y el hombre en las tareas más duras. Y en el caso de la industria pues la mujer trabajaba en el textil, ha trabajado siempre, en casa o fuera de casa.

No hay un prototipo español de mujer en el mercado laboral, no lo hay. Hay antropologías diferentes, percepciones culturales diferentes.

En cuanto a la gestión de recursos humanos, entendida desde la selección del personal, la gestión de equipos de trabajo..., hasta la gestión de la dinámica o de las relaciones laborales más específicas, y en aquellos casos en los que puede haber grupos mixtos de personas -inmigrantes, autóctonos, hombres y mujeres- o no, ¿cómo cree que se está haciendo?, ¿qué tiene que modificarse, si tiene que modificarse algo?, ¿y cómo influye en la construcción de ese mercado laboral y en la gestión de la diversidad existente?

Empecemos por una cosa muy básica, sólo pueden permitirse tener políticas de relaciones laborales y de recursos humanos las grandes empresas, por lo tanto, estamos eliminando a un gran porcentaje del mercado laboral del estado español, cuando hablamos de gestión de recursos humanos. Es una historia que venden los americanos, lo de los recursos humanos. Yo no lo creo, ¿quién lo va a hacer en un bar como este? *[hace referencia al lugar donde se llevó a cabo la entrevista]*, pues todos estos de Filipinas, seguramente el propietario ya ni es catalán, porque este es un bar que da dinero, pues debe ser de una multinacional. ¿Quién marca las relaciones laborales aquí?

La pregunta anterior no incluía únicamente a aquellos lugares de trabajo en los que haya un departamento que trabaje el tema de las nóminas, que trabaje la selección, que trabaje el clima laboral. Hacía referencia tanto en aquellas empresas o lugares de trabajo donde sí los haya, y reducido a un lugar de trabajo como este, va a haber una persona que contrata, una persona que dinamiza el trabajo....

Salvo excepciones, lo que se busca es encontrar el trabajador más dócil y más dispuesto a trabajar por menos dinero. Las excepciones son la administración pública, que está obligada –formalmente- a tener unos criterios más o menos abiertos, y algunas grandes empresas a las que no les importa que accedan a los puestos de trabajo gente, por decirlo así, de todos los orígenes. Masa de trabajadores que los van a utilizar de otra manera y con estrategias que no son de recursos humanos, que son estrategias de la propia empresa a nivel mundial o a nivel internacional. Y si les interesa en un momento determinado largarse porque se paga demasiado, se van y ya está, ni recursos humanos ni nada.

Salvo excepciones, que hay algunas, meritorias, elogiosísimas y dignas de ser saludadas. Salvo éstas, en el resto, las medidas de recursos humanos son un juguete en manos de algunos psicólogos y otros profesionales.

Yo evalué el año europeo contra el racismo [*hace referencia a 1997 declarado por el Consejo Europeo "Año Europeo contra el racismo"*] ¿Qué pasaba cuando íbamos a ver las empresas? pues que pedíamos ver al director de recursos humanos, que era un joven "yupi" emergente y simpaticote, que decía: "no, no, yo no hago ninguna discriminación...", luego entrevistabas a los del barrio y te decían: "cómo que no, yo me presenté y como mi nombre es Ahmed Mohamed pues ya ni entré en la selección", u otra que decía: "yo me llamo Rumila Soliman y ya ni pude entrar". Y luego los jóvenes de los barrios de París..., te pueden contar muy bien las políticas de recursos humanos que hacen allá. Y eso que existe en París, existe en todos lados.

Hay algunas excepciones como he dicho antes. Por ejemplo, logramos convencer a algunas empresas, a duras penas y con mucho trabajo, de algo que ahora ya funciona, que se llama la responsabilidad social de las empresas, de que la pluralidad cultural al final producía beneficios. El hecho de que hubiera allí alguien que viniera de Asia pues sabía inglés y en Francia era importante o que supiera castellano porque etcétera, o supiera otras reglas o introdujera una cultura distinta también de relación humana entre la gente, pero eso es puntual.

La actual red europea de empresas con responsabilidad social verás que en España hay un número reducido de empresas que son miembros de la red. Yo conocí al presidente y el pobre hombre hace miles de esfuerzos para intentar convencer a sus colegas de que eso es bueno y que eso está bien, pero es excepcional.

En relación con la gestión de las migraciones internacionales ¿cómo cree que se está haciendo, cómo la definiría?

Nosotros decimos en este libro [*hace referencia de nuevo a la publicación de la que es co-autor nombrada anteriormente*], que en el caso del Estado español no ha habido una gestión racional de los flujos migratorios. Se ha optado, en algunos momentos, por medidas de cierre de fronteras aun a sabiendas de que no es posible, y en algunos momentos por reconocer a todos los que estaban aquí dentro. Y esto lo ha hecho tanto el PP como el PSOE. No ha habido una planificación racional y efectiva que llevase hacia el modelo francés territorial de reconocimiento de los derechos a partir de que se vive en el territorio, o al modelo inglés en el que se prima la negociación y lucha entre las comunidades étnicas o al modelo alemán que es el del reconocimiento del derecho de ascendencia familiar.

El Estado español no tiene modelo, es decir, ha oscilado entre políticas de zanahoria y políticas de palo. Ahora empiezan a descubrir el tema de ir a buscar a la gente a los países de origen, formarles allí y darles una cierta idea de lo que se pueden encontrar aquí, del derecho, de lo que es la cultura de aquí, de no sé qué más, traerles aquí ligados con un contrato, etcétera. Y ahora empieza a haber unas ciertas medidas de racionalización de los flujos, pero el problema es que España es el sur de Europa, es la puerta sur, aún más Andalucía, con lo cual las pateras van a seguir llegando..., y el problema se tiene que resolver en términos de una división internacional del trabajo diferente, pero internacional. España no puede por sí sola resolver los problemas de inmigración que tiene. Entre otras cosas porque le vienen porque esto es Europa y qué le vas a decir a un negro de Benín que esto es España y no es Europa, que es diferente. Él viene a Europa, al paraíso europeo y llega aquí a las playas y... “¡ya he llegado a Europa!”. Y si además España quiere hacer mucha presión por esos flujos tanto en términos de apertura como en términos de cierre, le vendrá Alemania y le dirá: “oiga, que no, porque luego me vienen a mí”, y al revés.

O hay una política migratoria europea conjunta, o el tema no se resuelve sólo con políticas estatales.

¿Por dónde cree que tendría que ir entonces las políticas estatales junto con la europea para que tuviera la lógica que plantea?

Lo primero que hay que hacer es determinar cuál es el modelo que queremos para Europa, si no nos ponemos de acuerdo, en cuál es el modelo deseado, difícilmente vamos a tener capacidad de arbitrar políticas migratorias. ¿Qué queremos, una Europa castillo?, que cierre los puentes y que seamos todos viejecitos y todos europeos, blancos y con corbata, vale (¡), bueno, si es este el modelo, que se diga, que se discuta, que se vote y empezamos. De este modelo deriva una Europa fortaleza, que se repliega sobre sí misma, levanta los puentes y dice: “aquí no entra nadie salvo los que yo quiera”, bueno pues es un modelo.

O decimos, queremos el modelo inglés, que cuanto más seamos y más comunidades diferentes, más compiten entre ellas y al final el país avanza. O queremos el modelo francés, ¿cuál es el modelo social que queremos? De este modelo derivan las políticas migratorias, pero como ese modelo no lo discuten ni quieren discutirlo, porque aún muchos Estados creen que a partir de sus propias políticas estatales son capaces de resolver esos

temas, pues así nos va. Y que cada año les explotan tres o cuatro barrios en Inglaterra, cada dos por tres en Alemania hay grupos racistas que queman residencias de inmigrantes y en Francia todos los hijos de argelinos silbaron la marsellesa en el partido de fútbol entre Francia y Argel, es decir que, esos que se esperaba que estaban integrados silbaron la marsellesa que es el himno nacional francés.

Y una vez que Europa se ponga de acuerdo en un modelo, elaboraría a partir de aquí un modelo social y un modelo de política migratoria ¿Cree que sería ese el camino para evitar problemas en un futuro como los que comentaba?

Ese es un camino, sí, estoy convencido. Al mismo tiempo que estoy convencido de que igual como en otros temas, tiene que haber una autoridad mundial e internacional que también regule esta gestión, porque Europa no puede tampoco sola..., tiene mucha capacidad y mucha fuerza aún, pero a la vez es débil. Si no negocia con China o no negocia con Filipinas, con la India o con Brasil vuelve a pasar. No es un problema únicamente de Europa.

En el centro del mundo, en el corazón del mundo está la cuestión migratoria. Si no hay una capacidad de negociación y de creación de instancias internacionales en las que se pueda luchar contra las mafias, crear un sistema de flujos y reflujos más o menos racionales, ponerse de acuerdo sobre las formas de la división internacional del trabajo, ver qué papel juega cada país, qué papel puede jugar la inmigración en cada país, si eso no sucede, malo (j).

Sería un paso adelante que Europa se pusiera de acuerdo, un gran paso adelante. Europa tiene una responsabilidad enorme porque es el continente más rico, junto con Estados Unidos, Australia, Canadá..., y si no se pone de acuerdo dentro, difícilmente va a poder proponer fuera.

¿Esa nueva política o esa nueva línea para la gestión de los flujos migratorios internacionales estaría vinculada al mercado laboral o no, o lo estaría en parte?

En parte. Yo creo que antes se hacía una distinción entre los refugiados políticos y los inmigrantes económicos. Eso cada vez es menos cierto, porque los refugiados políticos si vienen es también porque allí tienen muy malas condiciones de vida y de trabajo. Y los inmigrantes económi-

cos también vienen porque aquí hay más libertad, porque aquí la gente puede expresarse, puede tomarse una cerveza si quiere y en su país no, puede relacionarse mejor con una señora si quiere, puede ir a ver una película, puede....

Para mí es un error creer que los flujos migratorios sólo tienen una base económica, tienen también una base social y política. Si hay que abordar esta cuestión hay que hacerlo en los tres planos e incluso cultural.

Cuando se establecen las medidas y las políticas con respecto a los flujos migratorios, a la capacidad de integración, hay que establecerlas sobre la base de estos diferentes planos o de estas diferentes dimensiones. Si sólo lo dirigimos al mercado de trabajo, estamos siguiendo el viejo esquema que consiste en que crecimiento económico significa aumento de empleo y aumento de empleo significa aumento de inclusión. Eso ya no es cierto, por lo tanto el problema de la inmigración no se resuelve sólo con mayor crecimiento o con mayor empleo. Así que es necesario utilizar políticas globales, que integren todos estos planos tanto en términos de flujos como en términos de lo que llamaríamos convivencia o articulación, o como quieras llamarle para no utilizar inserción, integración.

Aparte de que sea necesario ese organismo internacional que comentaba ¿cómo valora la actual influencia de los organismos internacionales que existen como la OIM, OIT...?

Yo he estado en la OIT cuatro años, con lo cual puedo decir algo sobre ello y me he interesado por esas cuestiones. ¿La OIT que hace?, la OIT, por circunscribirme a esta institución, es un viejo organismo que aún se gestiona de manera tripartita, es decir, empresarios, sindicatos y gobierno. ¡Ya empezamos mal! porque si no damos la voz al movimiento asociativo mal andamos, porque es quien está operando de manera más concreta en el terreno. No son los sindicatos, no son los gobiernos..., es el movimiento asociativo el que está trabajando ahí dando el callo.

¿Y qué hace la OIT?, hace lo que puede. ¿Lo que puede, qué es?, convenciones internacionales, que sobre todo regulan las relaciones de trabajo. Pero básicamente son relaciones de trabajo pensadas en términos bastante europeos, por lo tanto, sociedades urbanas e industriales. Qué le vas a decir a un quechua del Perú que no puede hablar su lengua porque allí es el castellano la lengua dominante, que no puede expresar su cultura allí porque lo que domina es la cultura criolla, que no puede irse a Lima, porque Lima tiene doce millones de habitantes y que trabaja en la selva.

¿Qué le van a decir los convenios de la OIT? Lo que intentan hacer, y depende de cada organización internacional, es paliar las consecuencias más negativas de la situación mundial en la que estamos.

Hay cien mil refugiados en Vietnam..., medidas de urgencia para que no se mueran y mejorar sus campamentos y haya agua potable y cosas así. Que hay una gran catástrofe en Nicaragua, pues se acude allí, etcétera. Que hay una guerra pavorosa en África, pues meter un cuerpo de soldados de la ONU para que no se sigan matando. Pues en eso estamos.

La OMS intenta advertir de determinadas enfermedades contagiosas, epidemias para que se propaguen lo mínimo posible, y a pesar de ello cada vez vamos a tener más brotes lógicamente. Tengo un amigo que decía “el sur se venga sobre el norte”, ¿pues cómo?, trayendo enfermedades que aquí habían desaparecido.

Las organizaciones internacionales tienen un poder hasta ahora muy limitado. Pienso que es un camino, un camino abierto, que se van dando pasos, pero que estamos muy lejos de que exista una capacidad de regulación y de negociación a escala internacional que pueda abordar estos temas con vigor, con entereza y con capacidad efectiva.

¿En cuanto a ese organismo que comentaba que es necesario para regular los flujos migratorios a nivel internacional podría ser la OIM reestructurada o habría que crear otra?

¡Pobre OIM! Mis colegas de la OIM que trabajaban en el despacho del lado, les gustaría mucho que eso fuera posible.

La OIM hace lo que puede, tiene un presupuesto pequeñito, con buena capacidad y con buena voluntad hacen cosas, pero el problema que planteo desborda a la OIM. Porque hasta ahora el problema es que algunos dictámenes, algunos estudios, algunas llamadas etcétera, pero poco más, no tienen capacidad ninguna de regulación, ni de intervención, ni de negociación, muy poca. La que se puede dar en la OIM, como en la OIT, como.... Se puede dar una cierta conciencia moral, pero por eso sí que soy optimista, porque se extiende. La conciencia moral de que o vamos todos juntos o vamos destruyendo al mundo.

Yo soy optimista porque si miro hacia atrás, hace treinta años eso no existía y ahora cada vez más, sabemos que existen guerras, sabemos que hay gente que se muere de hambre, podemos saber más o menos. Internet ayuda a crear esta conciencia moral, cultural, de que el mundo es pe-

queñito y si no lo cuidamos bien, el pobre se nos va a quedar cada vez más pequeñito y cada vez más arrugadito.

Volviendo al ámbito estatal, la crisis económica actual, ¿cómo cree que afecta al mercado laboral y cómo afecta a la población autóctona, a la población inmigrante y a las migraciones? ¿Cómo cree que va a evolucionar?

Me hicieron esta misma pregunta en Portugal esta semana y lo primero que yo decía es que aún hemos de entender mejor el fenómeno de esta crisis, cuáles son las causas, cuáles son los procesos, etcétera. Y que tenemos dos referentes, la crisis del veintinueve y la crisis del setenta y tres.

La crisis del veinte y nueve se resolvió con políticas keynesianas, básicamente públicas y de demanda. Y la crisis del setenta y tres no se resolvió porque ha estado reapareciendo constantemente, pero se matizó, con políticas, digamos, de estilo neoliberal, las cuales de todos modos, contribuyeron a multiplicar la pobreza, la exclusión y las desigualdades en el mundo.

Ahora, la crisis actual..., lo que sí sabemos es que toca al corazón de las fluctuaciones financieras. Los mecanismos de fluctuación financiera han sido salvajes y no ha habido ninguna capacidad de regulación frente a ello. Y que la mayor parte de bancos y entidades financieras, están más o menos comprometidas con todo ello, pero no sabemos aún muy bien cuál es el papel que han jugado las multinacionales financieras, la banca Suiza, las corporaciones norteamericanas, etcétera. Con lo cual lo que podemos decir es que se ven efectos, efectos espectaculares, por decirlo de alguna manera, que quizás no sean los de fondo. Y el primer efecto espectacular es que como en todas las crisis, esta va a tener consecuencias para los de más abajo. Quienes primero van a estar peor van a ser los de más abajo. ¿Por qué?, la estructura del poder como está organizada, la sociedad es una pirámide en la que al final son los de más abajo los que acaban padeciendo lo que ocurre. ¿Qué significa eso?, que la gente se está quedando sin trabajo, que va estar más endeudada...

Yo creo que va a profundizar este esquema del mercado de trabajo segmentado, y lo fuerte es que va a crear más fronteras entre los cuatro círculos que antes he indicado. O sea que, los de dentro van a sentirse más fuertes y más privilegiados, por tanto van a ser menos generosos con la entrada de otros, y así sucesivamente. Va a aumentar el mercado negro y la economía sumergida, va a aumentar el trabajo precario e inestable.

¿Esta crisis servirá para reaprender o se volverán a repetir esquemas?

Pues ya veremos, porque quien primero debería aprender es quien la ha provocado. En la medida que he dicho antes que no se sabe muy bien, o se sabe, pero no muy bien quien la ha provocado, pues los tiros tendrían que ir dirigidos hacia los que la han provocado.

En cualquier caso, lo que se nota es que las tesis neoliberales que han marcado los últimos veinte años, van a ser más difícilmente defendibles y argumentables a partir de la crisis actual, porque el mercado libre financiero en parte ha conducido a la crisis actual. Y por lo tanto los argumentos a favor de una mayor regulación, de una mayor intervención etcétera, van a encontrar un apoyo más importante.

¿Serán capaces las organizaciones internacionales y los Estados de aprender de esta lección?, pues no lo sé, y seguramente no va a depender de la moral sino de la relación de fuerzas que se instale en el mundo y en cada país.

Yo creo que por donde avanza más la posibilidad de una regulación internacional es en la cuestión de medio ambiente, porque ahí nos la jugamos todos, ricos y pobres, y es una cuestión en la que es fácil constatar, si uno mira diez años antes, cómo se va avanzando. Luego, se avanza en términos de lo que llamaríamos derechos políticos básicos, por ejemplo que exista el tribunal internacional de justicia. Y se avanza sin lograr cristalizaciones institucionales en los términos sociales, porque avanza la conciencia mundial y avanza los movimientos sociales que tienen esta conciencia social, pero estamos lejos de que estos movimientos sociales, estas redes y esta conciencia mundial, consigan cristalizarse en plataformas y en instituciones que sean capaces de contraatacar a estas causas de la crisis actual.

Ante esta situación internacional que describe en ese mercado laboral y en ámbito estatal, dentro de diez años o en un futuro, ¿cree que va a haber consecuencias más de las que conocemos, es decir, consecuencias provocadas desde la situación personal/laboral vivida en personas inmigrantes o autóctonas, o va a seguir todo sostenido?

A mí me parece que hay muchas cosas que están cambiando y muy rápidamente.

Yo creo que la informática y los nuevos sistemas de comunicación van a cambiar la faz del mundo en poco tiempo. Y que incluso países tan lejanos como África en la que muchos ya tienen internet, y por lo tanto esta capacidad de intercomunicación que se está creando va a tener consecuencias enormes. Las tiene ya en el sentido de que cada vez hay más trabajo a domicilio, más trabajo autónomo, más trabajo que se puede hacer no ligado al lugar productivo y eso también va a condicionar el mercado de trabajo.

Ahora una persona de Sevilla puede estar trabajando para Hong Kong. Yo creo que eso va a dar una nueva cara al mercado de trabajo.

También pienso que los modelos familiares se están transformando muy rápidamente y que por lo tanto, el movimiento de liberación de la mujer va a seguir avanzando y la incorporación de la mujer al trabajo, pero hay que ver a qué trabajo. En el caso de Europa, en países como Holanda y Escandinavos muestran que la mujer prefiere la calidad de la vida al trabajo, y eso es muy interesante. Significa que prefieren un trabajo de menos horas aunque cobren menos, que uno de más horas y mejor pagado. Eso va a transformar también el mercado de trabajo.

Yo creo que la mujer va a tener un papel muy importante en la remodelación del mercado de trabajo.

Creo también que en una Europa envejecida y en una España envejecida, también la modificación de los sistemas de protección social va a condicionar el mercado de trabajo y al revés, la expansión del mercado de trabajo condiciona la expansión de la seguridad social.

Por ejemplo, las rentas mínimas son las prestaciones asistenciales que se pagan a los que no tienen trabajo y no tienen ingresos. Si uno mira hacia el norte ve que cada vez estas prestaciones son más importantes, juegan un papel igualitario y su cuantía es cada vez más elevada. ¿Eso quiere decir que vamos hacia una renta básica?, no lo sé, pero en cualquier caso se pone en cuestión el sistema de protección social profesionalista que tenemos, y por lo tanto significa que en términos de mercado de trabajo, cada vez menos la seguridad social va a poder establecerse con respecto a una profesión, a un trabajo estable. Ahí introduzco un poco la idea de Castel -que está elaborando- por la que la protección social aseguraría el tipo de vida y no tanto el mercado de trabajo.

Atendiendo al conjunto de la situación descrita y al tejido social al que ha hecho referencia, ¿qué queda por mejorar o qué hay que mejorar?

Habría que aclarar qué se entiende por tejido social, si son las redes sociales primarias, es decir, la familia, los amigos, los compañeros, los que vienen del mismo pueblo o del mismo barrio, es una cosa. Si es el movimiento asociativo, ONG u otros, es otra cosa.

Las redes sociales primarias son fundamentales y si no las cuidamos, si no las preservamos, si no conseguimos que se conviertan también en protagonistas, vamos a perder mucho en la cuestión.

Con respecto al movimiento asociativo, ahí me remito a varios libros que he publicado, pero yo creo que tienen un protagonismo creciente, que tienen una fuerza creciente. Pero hay que advertir que tienen varios riesgos y es que al final se convierta en cómplice como lo son los sindicatos, y que por lo tanto en la medida en que no consigan ser más autónomos y más independientes de la administración pública difícilmente su rol será creíble en el futuro. Otro riesgo es el de su mercantilización.

Por otro lado pienso que si uno no mira solamente su ombligo y mira lo que pasa en América Latina o en otros continentes, lo que está viendo es el resurgir de una gran cantidad de fórmulas de economía social y solidaria. Me parece que son las nuevas maneras de entender una capacidad colectiva y asociativa de los ciudadanos. Y para mí, por ahí van los tiros.

¿Y en qué cree que están fallando?

La primera cosa que hay que decir, es que el movimiento asociativo es heterogéneo y, por lo tanto, no se puede hacer un juicio global. Es diferente la asociación de jugadores de petanca de Écija que Amnesty International, que una pequeña empresa de inserción que depende del ayuntamiento o Cáritas Española. Necesitaría otra entrevista como esta para poder contestar.

Yo he publicado un artículo que se llama “Redes transnacionales en un mundo cambiante” –en inglés es algo así– en el que intento mostrar que el movimiento asociativo es como un río que ha nacido entre dos montañas, entre el Estado y el mercado, que ahora está llegando a la llanura y

que está desbordando las orillas de ese río, es decir, que cada vez más entra en la defensa de los intereses generales y por lo tanto entra hacia el sector público, y cada vez se mercantiliza más y por lo tanto entra en el mercado. Al entrar en estas otras orillas también está sometido a las contradicciones que le vienen de estas orillas y por lo tanto le coloca nuevas contradicciones y nuevos retos.

Si sabe encontrar lo que son los principios y las estrategias centrales del movimiento asociativo como expresión de los intereses de los ciudadanos, como capacidad de formulación de alternativas, como proximidad a las necesidades y a las demandas, como nueva cultura social de organización, si sabe encontrar este cuerpo central del río, el proyecto asociativo creo que tiene un papel fundamental, renovador y muy importante.

Cuando hablaba del tejido social, hacía hincapié en las redes primarias. En esas redes primarias como persona individual ¿qué papel o qué poder tiene o puede desarrollar cada persona para modificar su entorno, para modificar el mercado laboral en el que está inserta o para reconducir desde el poder cotidiano..., o no tiene porqué hacerlo?

Claro que tiene que hacerlo, todos somos ciudadanos y por lo tanto sujetos de derechos y de obligaciones y además somos personas, o somos personas y ciudadanos, y por lo tanto somos parte de la vida colectiva de la humanidad y de la vida de nuestros vecinos. Y en esa medida no vale quedarse en casa. Ahora..., tampoco podemos empezar a exigir que todos seamos James Bond, porque cada uno de nosotros tenemos nuestros límites, nuestras contradicciones, nuestras capacidades y nuestras debilidades y por lo tanto lo que hay que pedir, o lo que hay que hacer es aquello que uno puede hacer.

Lo que uno puede hacer son bastantes cosas. Una es tomar conciencia de lo que ha hecho como ciudadano, como persona y como miembro de las redes sociales primarias y si lo es, del movimiento asociativo. No hay que empezar por pedirles a los más pobres y a los más débiles lo que muchos profesionales hacen, que es pedirles la participación cuando ellos no lo hacen.

Y lo que se puede hacer es que cada uno de nosotros nos relacionamos, optamos políticamente o no, votamos o no, somos miembros de una cultura y en ella nos pronunciamos y la podemos modificar, en pequeña me-

dida. Somos miembros de una familia y tenemos relaciones entre hombres y mujeres y también podemos modificarlo, podemos estar con los amigos e ir a tomar cuatro vinos, o tomar parte de una ONG, podemos protestar, etcétera.

Cada uno tenemos opciones y estas opciones tienen unas consecuencias, no muy grandes pero la suma de modificaciones al final suponen una transformación. Sobre todo cuando les das una dimensión colectiva.

Miguel Pajares

Miembro de GRECS
(Grupo de investigación sobre exclusión social y control social)
de la Universidad de Barcelona

Barcelona, 15 de diciembre de 2008

¿Puede hacer un diagnóstico del mercado laboral en general?

Yo creo que es un mercado laboral muy afectado por un modelo de crecimiento que hemos tenido y por una situación de crisis que tenemos ahora. Un modelo de crecimiento que se ha basado mucho en sectores de poco valor añadido, como empleo de mucha mano de obra y un crecimiento bajo de la productividad.

Tenemos una economía -sobre todo los últimos diez años- basada en el desarrollo de la construcción y en el desarrollo de servicios. Servicios de hostelería, turismo, etcétera, entonces un mercado laboral que ha tenido mucha expansión en mano de obra, mucha expansión en la zona de bajos salarios de mano de obra -por eso el salario medio de España ha crecido mucho menos, no ha crecido de hecho con respecto a otros países europeos pues tenemos el menor crecimiento de salario medio...-, lo cual no quiere decir que no hayan crecido los salarios. Los salarios han crecido como venían creciendo antes, pero al expandirse mucho la zona de bajos salarios, ha pasado eso con los salarios medios, es decir, es un mercado laboral caracterizado por eso y por una situación de crisis que precisamente afecta a sectores como en el caso de la construcción, que ha sido el mayor creador de ocupación estos años y, por tanto, estamos más afectados por el desempleo en este momento que cualquier otro país europeo.

Nuestro crecimiento de desempleo está expresamente conectado con el modelo productivo de la última década, y eso explica que tengamos un crecimiento de desempleo que no se está dando todavía en ningún otro país europeo. Bueno, en todas partes está habiendo desempleo, pero aquí está creciendo a un ritmo superior al de cualquier otro país europeo y esto afecta mucho cuando hablamos de inmigración.

En general, en ese mercado laboral caracterizado por la coyuntura actual que comenta -que viene dado por el curso seguido desde hace años-, ¿qué barreras cree que hay para personas extranjeras y autóctonas y qué oportunidades presenta o ha presentado?

Hasta que se ha producido la situación de crisis, las oportunidades eran muchas. Sin embargo, eran oportunidades de distinta calidad para la población autóctona y la población inmigrada. La población autóctona ha visto mejorar su distribución por categorías laborales, en la medida que la población inmigrada ha ocupado las categorías laborales más bajas y por

tanto, han surgido oportunidades laborales nuevas que en décadas anteriores no surgían con tanta facilidad.

Al mismo tiempo, si hablamos de barreras para la población inmigrada, se han dado unas barreras concretas, porque la población inmigrada, por el sistema inmigratorio que tenemos, el sistema de contingentes etcétera, ha ido canalizada hacia unos tipos de trabajos y determinados sectores y categorías.

La situación en el contexto de crisis es diferente. Ahora las barreras son mayores, porque las oportunidades laborales son menores al no crearse empleo.

Se está creando muy poco empleo y se está perdiendo empleo en determinados sectores y por tanto, ahora lo que se incrementa son barreras para todos, para autóctonos y para inmigrantes; pero claro, los inmigrantes son los que más están sufriendo la crisis porque precisamente está afectando a aquellos sectores laborales donde ellos se habían insertado más, las barreras que pueden tener ahora para lo que sería el objetivo del momento que es la recolocación en otros sectores o en otras actividades, son mayores para ellos.

¿Y qué diferencias encontraría entre hombres y mujeres de los dos grupos?

En personas autóctonas no lo sé; en personas inmigradas se están dando unos procesos diferenciados porque la evolución de la crisis está siendo diferente en los sectores en los que estaban más insertados los hombres y los sectores donde estaban más las mujeres.

La crisis empieza en la construcción. Éste era un sector de hombres, por tanto los primeros datos del crecimiento del paro se dan en hombres, si vemos los datos del último trimestre del año pasado, primer trimestre de este año [*hace referencia a 2008*] los parados, los nuevos parados son hombres casi todos; en cambio en mujeres inmigradas sigue creciendo el empleo, pero a lo largo de este año ha ido cambiando también, porque ha habido sectores que se han visto afectados por la crisis y se está dando ya que muchas mujeres se quedan sin empleo, ¿por qué?, porque así como en la construcción han cerrado muchas empresas, en otros sectores como hostelería y limpieza, apenas han cerrado empresas, pero sí han reducido personal porque tienen menos volumen de negocio, porque ahora todo el mundo, aunque no se cierren las empresas, todo el mundo tiene menos volumen de negocio y prescindan del trabajador, ¿de quién prescindan?, primero de los inmigrantes, ¿por discriminación quizás?, no,

eso habría que analizarlo más despacio. Quizás porque son los últimos en llegar y son los que tienen contratos eventuales, por lo que sea se está prescindiendo más de los inmigrantes y por tanto, cuando ya está afectando a sectores como la hostelería y determinados servicios está afectando a más mujeres.

Por otra parte en el empleo doméstico, un sector importante que no ocupa un porcentaje muy alto de mujeres inmigradas, pero puede llegar al ocho o diez por ciento, también está pasando. Muchas familias que tenían una empleada doméstica a tiempo completo están reduciendo horas y están diciendo “mira, vienes unas horas a la semana y se acabó lo del tiempo completo”. Eso quiere decir que hay menos horas de trabajo para el mismo volumen y para el mismo número de mujeres trabajando. Por tanto, también se están viendo afectadas. En este caso no hablaríamos de desempleo, pero sí de una reducción de horas trabajadas, por tanto menos ingresos; es decir, aquí se están dando dos cosas: una es un incremento de personas desempleadas, y otra es una reducción del tiempo de trabajo de personas que siguen empleadas, pero que ahora trabajan menos horas y tienen menos ingresos, y eso no se da sólo en empleadas domésticas, se está dando en otros sectores como la hostelería.

Otra cosa que se está dando, es que muchas personas que trabajaban en trabajos eventuales de una manera más o menos discontinua, con trabajo durante unas semanas o unos meses, luego estaban un tiempo sin trabajar, luego encontraban otro..., ahora siguen en la misma situación, pero sus periodos sin trabajo son más largos, ¿esta gente está contabilizando como desempleada?, a lo mejor no, pero porque podían estar en situación irregular etcétera, en fin, que además de los desempleados se están dando estas situaciones cuando distinguimos entre hombres y mujeres.

Yo creo que las mujeres se están viendo muy afectadas por esta segunda situación, por menos horas trabajadas, también las que están en desempleo, pero además del desempleo, tienen menos horas trabajadas y menos periodo de trabajo a lo largo del año.

¿De qué forma cree que se está llevando a cabo la gestión de los recursos humanos en su más amplio sentido?

Hay una gestión un poco más general de lo que me preguntas en el terreno de las políticas activas de empleo, ahí hay una gestión necesaria rígida sobre todo a recolocación de los parados y en ese terreno las políticas formativas tienen gran importancia.

Yo creo que se están incrementando las políticas formativas, pero no creo que se estén haciendo al ritmo de lo que sería necesario, no se está volcando por ejemplo en formación ocupacional todos los recursos que serían necesarios.

En España hay muchos recursos para formación continua y pocos para formación ocupacional. Eso era lógico en una etapa en la cual la gente encontraba trabajo con facilidad y lo que interesaba era formar a los que ya estaban trabajando para mejorar sus capacidades, para mejorar la productividad etcétera. Pero en la etapa actual en la cual hay mucha gente que se está quedando en paro, habría que volcar más recursos a la formación ocupacional.

Algo se está haciendo, pero no creo que en las dimensiones en la que sería necesaria. Eso por lo que se refiere a la gestión de política más general en las políticas activas de empleo, y en el interior de las empresas la verdad es que yo no conozco mucho eso, habría que preguntarle a la gente de los sindicatos, yo no he trabajado mucho ese tema. Creo que los inmigrantes en las empresas están llevándose la peor parte de la crisis, y que ahí sería necesario reactivar las políticas antidiscriminatorias, las políticas de igualdad en el interior de las empresas.... No se está haciendo mucho porque tampoco estamos en un país en el cual haya tradición de políticas de igualdad, se está empezando con las políticas de igualdad de género.

Por lo que se refiere a discriminación racial o a la situación específica de los inmigrantes, las políticas de igualdad brillan por su ausencia en general, por tanto es un terreno poco trabajado y ahora en esta situación de crisis el resultado puede ser que los inmigrantes se vean más afectados sin que nadie diga "aquí se están haciendo las políticas antidiscriminación".

Y en esas acciones, desde las políticas activas de empleo o desde las políticas de recolocación que hablaba, cuando hacía alusión al tema de la formación tanto continua como profesional, ¿cree que además de impulsarlo se debería hacer alguna reconfiguración para que se llegue a los colectivos que más necesario sería que se formasen, o cree que están bien y que deberían únicamente implementarse?

No, yo creo que se deben cambiar muchas cosas en la formación ocupacional. Ya se estaba viendo que las actividades formativas no llegaban a la inmigración o que la inmigración no llegaba a las actividades formativas. Antes de la crisis eso ya estaba muy claro. Si analizamos la partici-

pación de inmigrantes en actividades formativas -en Cataluña lo hicimos hace un par de años para un estudio- es muy escasa. ¿Por qué es muy escasa?, porque el prototipo, el modelo de acción formativa no es adecuado para la inmigración, no se hace en los horarios adecuados, no se hace con los incentivos adecuados, los inmigrantes muchas veces son personas que buscan el máximo ahorro, por lo tanto el máximo tiempo de trabajo. Están poco abocados a actividades formativas, y si no se incentiva de alguna manera no participan.

Hay que promover actividades formativas en determinados horarios y espacios, con participación de entidades de la inmigración.

Hay que analizar cómo se llega a los inmigrantes. Tanto el análisis como el diseño de actividades formativas adecuadas están poco avanzados. La experiencia dice que los inmigrantes participan poco en las actividades formativas. Ahora es momento de replantearse todo esto (j), porque los inmigrantes tienen un nivel formativo medio que con un suplemento, con un complemento formativo podrían acceder a trabajos de mayor cualificación en los que pueden ser necesarios, porque sigue habiendo trabajos de cierto nivel de cualificación para los que no se encuentran trabajadores.

Las empresas siguen teniendo dificultades para encontrar especialistas en determinados puestos de trabajo, por lo tanto hacia ahí hay que volcar la formación. Y entre los inmigrantes hay mucha gente con cierta preparación para acudir a esos trabajos si se les da el complemento formativo necesario.

Yo creo que se está empezando a hacer..., ya se hacen cosas en ese terreno, pero creo que ahí es donde se tienen que volcar muchos más recursos.

Siguiendo con la conversación más centrada ahora en la población inmigrante, ¿cómo definiría la gestión actual de los flujos migratorios internacionales?

Creo que en gestión de los flujos migratorios se habían producido mejoras sustanciales desde el año dos mil cinco, especialmente desde que el modelo de contingente se modifica. Con la introducción del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura empieza a haber unos niveles de inmigración legal, vamos a decirlo, de inmigración laboral legal mucho más altos que los anteriores.

La contratación en origen funciona mucho mejor.

Yo creo que dos mil seis, dos mil siete, son años en los cuales la entrada legal de inmigrantes laborales puede incluso haber superado a la entrada irregular, cosa que en años anteriores no pasaba, entraban muchos más inmigrantes de forma irregular que desde las formas establecidas por la ley, por tanto estaba habiendo una mejora.

La gestión de los flujos estaba mejorando pero en este contexto de crisis, aunque sigue haciéndose cooperación en origen, ha disminuido mucho, han disminuido las actividades en el catálogo de difícil cobertura, pues hay una disminución radical del número de ocupaciones -yo creo que el modelo de gestión de flujos se mantiene- entra menos gente de forma legal, pero también entra menos gente de forma irregular, porque el tema es que el flujo de inmigración laboral en un contexto en el cual no se crea empleo, disminuye radicalmente, los inmigrantes que pensaban venir, si saben que no van a encontrar trabajo se lo piensan y creo que ahora no hay datos todavía de qué está pasando en dos mil ocho, pero la opinión de la gente, de entidades, de asociaciones de inmigrantes, es que está entrando menos gente de todas partes. Quizás se mantiene el flujo desde Marruecos, que es muy estable en los últimos años, pero de Latinoamérica está entrando menos gente, de Rumanía también mucha menos, incluso puede ser que esté ya habiendo más flujo de retorno a Rumanía que de entradas. Por tanto, hay una dinámica propia de los flujos migratorios que es independiente de la gestión de los flujos, que había mejorado en los dos últimos años. Ahora en este contexto de crisis, en este año [hace referencia a 2008] se mantiene el mismo modelo de gestión, pero los resultados obviamente son distintos.

¿La gestión de esos flujos migratorios cree que tiene que estar vinculada o determinada por el mercado laboral o no tendría por qué en su mayor proporción? ¿Y de qué forma vincula ya no solamente a la población extranjera que venga aquí y además luego trabaje, sino en general, el mercado laboral está reconfigurando la gestión de los flujos migratorios?

No sé, yo creo que es más el mercado laboral el que está determinando la gestión de flujos migratorios que no a la inversa.

Creo que el mercado laboral está señalando aquellas actividades en las cuales se necesita la entrada de inmigrantes, y la gestión del flujo migratorio se está adaptando a esas necesidades, cosa que antes no pasaba, porque la gestión del flujo migratorio antes de que mejorara el sistema de contratación en origen se hacía un poco a ciegas.

En ese sentido creo que el mercado laboral es más determinante. Evidentemente la gestión del flujo no tiene porqué venir marcada sólo por las necesidades del mercado laboral, el flujo de inmigración tiene otras muchas causas no vinculadas únicamente a la búsqueda de un puesto de trabajo, a lo estrictamente laboral. Recibimos una inmigración de reagrupación familiar, de personas que vienen buscando asilo, de estudiantes etcétera, entonces la gestión de flujos no tiene porqué estar determinada por el mercado laboral. Yo creo que esos también son grupos de personas que inmigran, y la gestión de su entrada debe hacerse al margen de la dinámica laboral. En este ámbito se está intentando introducir restricciones a la reagrupación familiar, que vienen derivadas del contexto actual de crisis económica, que no deberían plantearse porque deberían ser independientes de la situación económica.

¿Qué evolución cree que tendrá la gestión de flujos migratorios y el mercado laboral aparte o con la parte que haya de conexión?, ¿cómo cree que será ese mercado laboral dentro de diez, quince años?

Hay una evolución inmediata y una evolución a medio plazo que van a ser muy distintas.

La evolución inmediata mientras dura la crisis es de reducción del flujo de entrada, reducción que viene motivada por un factor general: el mercado laboral demanda menos trabajadores. Esa información llega a los países de origen, ese es el mensaje que llega y por tanto vienen menos, porque los flujos migratorios se mueven en la dirección en la cual hay mercados laborales demandando trabajadores y por tanto van a venir menos. También van a venir menos porque desde la gestión legal de los flujos se va a tender a ser más restrictivo, como se está haciendo ahora, por lo que decíamos del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura. Eso es una evolución a corto plazo, a corto plazo hay menor entrada de inmigrantes, incluso hay un cierto retorno, aunque no muy significativo.

A medio plazo, en la medida en que vuelva a haber crecimiento económico las cosas cambiarán y probablemente cambiarán radicalmente, volverá a haber necesidad de entrada de inmigrantes, que no será igual que la había en los últimos años (j).

Los flujos de inmigración laboral que la economía española necesite van a ser distintos de lo que han sido los últimos años, probablemente no vamos a tener ya un crecimiento tan basado en sectores de bajo valor añ-

dido como hasta ahora; es posible que se apunte más a un crecimiento de sectores de mayor productividad. Eso puede significar que se necesiten trabajadores con mayor cualificación y pueden necesitarse flujos de inmigración laboral de mayor cualificación y de menor intensidad. Quizás no se necesiten flujos tan intensos como la economía española ha demandado en los últimos años, pero lo que no cabe duda es que necesitaremos inmigración, o sea, que no hay un futuro a la vista en el cual pueda haber crecimiento económico sin recibir inmigración, porque nuestra demografía marca unos límites en el crecimiento de población activa y de población ocupada muy claros, y por tanto, si hay crecimiento económico tiene que seguir entrando inmigración, a un ritmo menor que en los últimos años, con mayores niveles de cualificación o no, quizás la misma inmigración adaptando aquí los sistemas etcétera, para que esa inmigración que nos va entrando se emplee en trabajos de mayor cualificación, eso ya se verá. Pero lo que no cabe duda es que vamos a tener dos escenarios completamente distintos: el escenario de crisis y el escenario posterior. En este escenario de crisis parece que los inmigrantes sobran, ese es el mensaje que se está dando, pero inmediatamente tendremos un escenario posterior en el que nos daremos cuenta de que no son así las cosas.

Hay una cierta situación que hemos detectado de niveles de frustración, especialmente de aquella población tanto extranjera como autóctona -aunque la información que tenemos más directa es de población extranjera- que están ocupando unos puestos de trabajo muy por debajo de su cualificación, con unas condiciones laborales bastante más precarias de lo que ya el propio sector establece, incluso con situaciones que generan problemas de salud mental, como en el empleo doméstico en algunos casos. ¿Esos niveles de frustración, esos posibles riesgos laborales no controlados y ese clima de conflicto tácito o al menos personal cree que puede tener consecuencias en un futuro o se diluye con el paso del tiempo?

Yo creo que sí tiene consecuencias. Creo que hay muchas personas inmigradas afectadas por esas frustraciones y por toda la problemática que se ha derivado de su trayectoria migratoria.

Sin duda alguna, cuando se desciende al terreno del análisis concreto, aparecen situaciones bastante dramáticas que les van a dejar secuelas a esas personas y a esas familias. Que eso afecte de alguna manera a la dinámica social, a la dinámica del país, ya lo veremos, y habrá que ver qué pasa con los descendientes de las familias inmigradas, cómo se tratan sus

procesos de integración, en el sistema educativo, cómo evolucionan..., pero secuelas para las personas que padecen determinadas situaciones eso no cabe duda, y lo que también está claro es que en este momento de crisis muchas de esas situaciones se están agudizando, entre otras cosas porque hay muchas personas que habían comprado pisos, habían invertido y ahora no los pueden pagar, los están abandonando. Todo eso son situaciones muy dramáticas. Mucha gente va a quedar muy afectada por estas situaciones, o sea, que ahora en este contexto de crisis se están agudizando situaciones de frustración, traumas etcétera, que ya se venían dando por la propia trayectoria migratoria de inserción en la sociedad donde no se ponen las cosas fáciles.

Y en ese futuro mercado laboral, ¿cree que sería posible un mercado laboral en el que hubiera equidad de género, donde la población extranjera y la autóctona pudieran acceder en equidad de oportunidades a cualquier puesto de trabajo, con los mismos derechos y las mismas condiciones laborales?

Ha de serlo, ha de ser posible pero hay que avanzar mucho en políticas de igualdad y políticas antidiscriminatorias. En España estamos un poco atrasados en ese terreno comparado con otros países, como el anglosajón, los países escandinavos.... Aquí las políticas antidiscriminatorias en el terreno de la empresa están muy poco desarrolladas, se ha empezado con las de género y también hay mucho camino por recorrer, pero la discriminación que sufren los inmigrantes, que podríamos llamar en términos generales discriminación racial, en ese terreno las políticas antidiscriminatorias están en mantillas.

Se está empezando a hacer algunas cosas en empresas concretas, donde hay comités de empresa o sindicalistas que se han tomado en serio ese tema y han introducido determinadas cláusulas de igualdad en convenios colectivos, pero todo eso son experiencias piloto podríamos decir, no se ha trabajado de una manera generalizada. Para los sindicatos tampoco ha sido una preocupación central, por tanto llevamos un retraso considerable.

Si planteamos la perspectiva de unas décadas, hemos de pensar que es un terreno en el que debemos avanzar y por tanto podemos llegar a una situación en la cual haya cierta equidad en el acceso al empleo, en promoción dentro de los empleos, por tanto categorías medias y superiores, acceso a responsabilidades de mando en las empresas. Ahora mismo no lo hay.

En estos momentos, vas a cualquier empresa donde haya inmigrantes y los inmigrantes en general -no todo es así- ocupan categorías más bien bajas y los encargados, los mandos, nunca son inmigrantes. Aunque puede haber en la empresa inmigrantes que ya tengan un nivel formativo o un nivel de capacitación y un tiempo suficiente en la empresa como para haber llegado a un puesto de mando, y no lo son. Bueno, eso es la situación generalizada.

Darle la vuelta a esta situación requiere mucho trabajo y requerirá tiempo, no podemos hablar de una perspectiva a un plazo de tiempo determinado; sí podemos decir que se debe invertir muchos esfuerzos en este terreno y no lo hemos hecho todavía.

¿Habría que hacer también esfuerzos para que la sociedad en general asumiera esa equidad?

Por supuesto. Ahora mismo los ambientes del trabajador en barrios de trabajadores, el tipo de opiniones que se oyen..., la opinión que está en la calle es que los inmigrantes se tienen que ir, ahora que no hay tanto trabajo. Por decirlo de alguna manera, sobran los inmigrantes. Hay mucha xenofobia en muchos ambientes.

Eso quiere decir que la sociedad no ha asumido que la persona inmigrada es una persona con los mismos derechos que cualquier otra, eso no está asumido a niveles amplios, por lo tanto hay un trabajo inmenso que hacer y es un trabajo que corresponde a todos, pero particularmente a las instituciones públicas. Las instituciones públicas tienen que plantearse políticas sociales en ese terreno, en la modificación de las pautas de comportamiento, de los estados de opinión de la población etcétera.

Antes cuando trataba el tema de la formación profesional o continua, explicaba que el enfoque que se le ha dado no estaba totalmente adaptado a las necesidades de la población extranjera, ¿en relación con las entidades sociales en general y las organizaciones gubernamentales, las actuaciones que se están desarrollando dirigidas a la población extranjera en materia de empleo, pero también en general, cree que están bien enfocadas a la población extranjera, se llega a las personas que son objetivo de estas actuaciones o no se llega?, ¿o no se tiene por qué llegar a todo el mundo?

Puede que estén bien enfocadas muchas de las cosas que se hacen, sin duda están bien enfocadas, el problema precisamente es lo que tú señalas, ¿se llega o no se llega a los inmigrantes? Yo en el estudio que hice

sobre inmigración rumana [*hace referencia al estudio "Inmigrantes de un País de la Unión Europea. Red social, inmigración irregular y acceso al empleo de los inmigrantes rumanos" publicado en la Revista Migraciones en 2007*] lo que comprobé entrevistando a inmigrantes es que no les llegaban las cosas, se organizan cursos de idiomas, se organizan actividades de tipo informativo, actividades de seguimiento, pero cuando vas a los inmigrantes y les dices "a ti quién te explicó dónde podías empadronarte, las ventajas de empadronarte..., pues no me lo explicó nadie -¿tú no tuviste acceso a la información?- no, no la tuve".

O sea el inmigrante llegó, conocía a unos parientes, fueron esos pariente los que le orientaron, no tuvo ningún contacto con instituciones públicas, con organizaciones sociales etcétera, es decir, hay una parte de la inmigración que adolece de esto, no les llega las actividades que se programan ni por parte de las instituciones ni por parte de las asociaciones.

Evidentemente las asociaciones son las que juegan un papel principal en la conexión con los inmigrantes. Yo creo que las asociaciones conectan con buena parte de la población inmigrada, desde luego no con toda, ninguna asociación ni las más representativas, son capaces de conectar con toda la población inmigrada que provenga del origen al que esa asociación pertenece por decirlo de alguna manera. Pero bueno, habría algunas asociaciones que conectan mucho o que tienen representatividad, que llegan a la gente. Aun así, incluso en esos casos es una minoría la gente a la que llega respecto a lo que es.

Y luego están las instituciones públicas, los servicios de información que llegan a una parte de gente, pero siempre es una minoría.

Hay mucha gente inmigrada a la que la única información que le llega es la que le da aquella persona de su mismo origen que conocía aquí, que es un pariente, por el que ha podido llegar etcétera. Por tanto, también hay un camino que recorrer para buscar métodos, fórmulas..., y diseñar servicios que sean más accesibles a la población inmigrada.

En cuanto a las actuaciones, hay sindicatos, Gobierno, entidades no lucrativas, otros grupos de solidaridad no formal etcétera, cada una con su punto de vista y cada uno desarrollando actividades, algunas veces coordinadas y otras veces no, ¿cree que es necesario reformular esto, es necesario ponerse de acuerdo en filosofías y puntos de vista o en políticas a la hora de desarrollar actuaciones de lo más macro hasta lo más micro, o no?

Sí, yo creo que es muy necesario coordinar actividades y aprovechar los recursos existentes. Algunas cosas se hacen, por ejemplo en Barcelona

cuando se diseñó el plan de acogida en el Ayuntamiento se hizo teniendo en cuenta todas las entidades que estaban haciendo acogida, entonces se considera que todas las entidades que están haciendo acogida son parte de un servicio en términos generales, vamos a llamarlo un servicio general de acogida. Por tanto tienen que recibir recursos para hacer sus propias actividades de acogida y se diseña como unos itinerarios, y se sabe qué entidades realizan unas actividades y qué entidades realizan otras, como muchas entidades suelen estar ubicadas en barrios específicos, con eso se dispone de una cierta red de acogida, en la cual se conocen los recursos, se sabe qué está haciendo cada cual etcétera, y la administración vuelca unos recursos sabiendo quién los puede gestionar, hacia dónde van, hacia qué actividades, qué número de personas se benefician y en qué zonas. Yo creo que eso es imprescindible.

¿Y es posible?

Claro. Debe hacerse. La administración tiene predisposición para coordinar sus actividades en ese terreno, en el terreno de la acogida, de la integración, de la no discriminación, para coordinar las actividades con las entidades que están haciendo prácticas ahí, y las entidades también han de tener esa predisposición. Es necesaria una coordinación y un trabajo en red, sobre todo un trabajo en red en el que han de participar las organizaciones.

Comentaba antes y señalaba los cambios que debían tener las tendencias a desarrollar y la función que debía cumplir o que debía de seguir cumpliendo el Estado, ¿cuál cree que sería la función y el rol que debe desempeñar en un futuro el tejido social?

El tejido social llega a sitios donde el Estado no llega, que las administraciones públicas no llegan. El tejido social puede desarrollar actividades en el campo de la información, del acompañamiento, de la formación, que son difíciles para las administraciones públicas. Por tanto hay un rol permanente, que las organizaciones sociales han jugado ya y que van a tener que seguir jugando, porque las organizaciones sociales permiten una conexión con los afectados, con las personas concretas, con las personas inmigradas que desde las organizaciones públicas es más difícil, por tanto hay un rol que no va a dejar de ser necesario.

Las organizaciones sociales tienen que jugar ese papel, ese papel de ser las que conectan con población afectada, con la población que es objeto de sus actividades.

Y cada persona, inmigrante, autóctona, nacionalizada..., qué rol y qué papel cree que tiene para ayudar a conseguir ese tipo de sociedad sea cual sea la que quiera, o no tienen ese rol?

Sí, bueno cada persona..., pero yo creo que eso ya lo determina cada persona, ahí es más difícil entrar a valoraciones o a señalar roles. Tenemos que ir a una sociedad en la que haya cohesión social y eso nos compete a todos, nos compete a las personas. Por tanto, ahí hay una transformación que ha de llegar a todas las personas que se da sobre todo en ese terreno de lo que hablábamos antes de las políticas antidiscriminatorias..., o sea, que las personas asuman que viven en una sociedad en la cual hay diversidad, en la cual todos y todas tenemos unos derechos, que eso sea asumido por el grueso de la población, por tanto por todas y cada una de las personas que componemos la sociedad, es ahí donde hemos de llegar. Si esas actitudes pro-igualdad, esas actitudes antidiscriminatorias no llegan a la mayor parte de las personas, no avanzan, las políticas de igualdad y las políticas antidiscriminación no avanzan, por tanto ahí hemos de llegar. Ahora el rol que cada persona juega en ese proceso, también es el que cada persona decide asumir.

Si Lahbib Chebbat Tizgha

Secretario de Cooperación e Integración del PSOE Andalucía

Sevilla, 10 de diciembre de 2008

¿Puede realizar un diagnóstico del mercado laboral actual?

En España, en los últimos diez años, se ha producido un crecimiento económico muy notable, que se ha traducido en la creación de muchos puestos de trabajo. La población española era insuficiente para ocupar estos nuevos empleos y fue necesaria una incorporación de nuevos trabajadores extranjeros. Era un efecto llamada a otras personas que viven fuera de España. Creo que el empleo creado en España, no se ha creado en el resto de la Unión Europea. Queda pendiente la asignatura de la calidad de esos puestos de trabajo que han sido creados.

El mayor crecimiento de puestos de trabajo en esos diez años se ha concentrado en los servicios, agricultura y sobre todo en la construcción -cabe destacar que la cuarta parte de los trabajadores de la construcción son extranjeros-, sectores que hacen trabajar a mucha mano de obra extranjera y que son los primeros sectores que están sufriendo las consecuencias de esta crisis internacional que ha afectado a la población extranjera residente en España y en Andalucía.

En definitiva, es un mercado muy dinámico, con una elevada tasa de paro, que se explica por el marcado carácter estacional de los puestos de trabajo, por la composición de la población activa, que es muy joven y en crecimiento, sin olvidar la escasa movilidad geográfica de los parados.

¿Qué barreras y oportunidades cree que existen en el mercado laboral que describe?

Hay muchas oportunidades en el mercado laboral, sobre todo hay muchos nuevos yacimientos de empleo, relativos principalmente a la energía renovable, a la agricultura y al turismo, que son sectores que pueden crear mucho empleo en España, y en particular en Andalucía.

Y entre las barreras cabe destacar, por ejemplo, la temporalidad, la creación de empleo en sectores poco productivos, y la falta de formación y su adecuación con lo que necesita el mercado laboral, sobre todo en lo que se refiere a los nuevos yacimientos de empleo. Pienso que hay mucho futuro en ese sentido.

A pesar de la crisis actual se va a necesitar más mano de obra extranjera para garantizar el crecimiento. Esa necesidad se debe a la reducción de la natalidad y el envejecimiento de la población española.

Respecto a la comunidad extranjera hay barreras relacionadas con el desempleo, la discriminación laboral por su condición de inmigrantes, las

barreras idiomáticas, la dificultad de reconocimiento de sus credenciales educativas etcétera.

¿Cree que hay muchas diferencias entre el mercado laboral andaluz y el de otras comunidades autónomas?

No sé si hay muchas diferencias, pero lo que es notable es la base sobre la que se asienta la economía de cada comunidad autónoma y eso influye mucho en la definición del mercado laboral. La economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por una escasa industrialización y el excesivo peso del sector primario, el turismo, los servicios, el transporte y el comercio exterior.

Es la tercera comunidad en España en cuanto al tamaño de su producto interior bruto. No se trata de una región muy industrializada como Cataluña o el País Vasco, por lo que el perfil del trabajador o el puesto de trabajo están muy definidos. Yo sigo insistiendo sobre los nuevos yacimientos de empleo. En energía renovable Andalucía puede ser pionera en España.

¿Cree que hay un único mercado laboral, o que el mercado laboral se compone de muchos 'submercados' laborales?

Yo creo que lo que no podemos negar es que aparte del mercado laboral regulado, de todos los trabajadores que están regulados y que pagan sus impuestos, existe también la economía sumergida donde también trabajan trabajadores sin ninguna protección social.

Lo que hay que hacer es intensificar las medidas de control para luchar contra esa economía sumergida y esa explotación de los trabajadores.

¿Cómo cree que habría que luchar contra esos factores o esa situación?

Es suficiente con aplicarles el régimen, no hay que dar más vueltas al tema. Hay un marco legal, todo está regulado, solamente hay que ponerse a trabajar e intensificar los controles.

¿Cree que se podría eliminar toda la economía sumergida con la aplicación de la legislación?

Eliminarla del todo es una tarea muy difícil pero es posible. Al menos minimizarla y dejarla con los porcentajes mínimos dentro de la economía en su globalidad.

¿Cómo cree que se configura la población extranjera y la población autóctona dentro de este mercado laboral que describe?

Hay que aclarar que la población inmigrante está aquí porque hay trabajo, por lo que la población inmigrante no está aquí haciendo los trabajos o quitando los trabajos a los autóctonos, en realidad la población inmigrante está completando el trabajo que los autóctonos han dejado de realizar.

Los extranjeros son el 10,5% de todos los afiliados, pero son el 56,6% en el caso de los empleados de hogar y el 21,9% en el caso de los trabajos relacionados con la agricultura.

La relación que tiene que existir, es una relación normal, entre personas, en una sociedad donde al final lo que une a todos es ser trabajador, el resto viene solo, la convivencia..., el resto viene solo.

Insisto, los extranjeros están aquí porque hay trabajo y porque el mercado de trabajo español y andaluz los demanda. En relación a los derechos y obligaciones deben ser las mismas para todo el mundo. Los que marque la Ley.

¿Cree que habría diferencias o similitudes en los itinerarios laborales de la población inmigrante y la autóctona?

Antes de responder a esta pregunta me gustaría señalar lo siguiente: la tasa de actividad dentro del colectivo extranjero es 15 puntos más en relación con la población autóctona, y son en total unos 280.000 extranjeros afiliados a la seguridad social. Lo que es cierto es que el extranjero se adapta más a las circunstancias del puesto de trabajo, ¿Por qué?, porque no tiene una red estable y esto les permite desplazarse y seguir el trabajo allí donde esté. Es una ventaja que tienen los extranjeros en relación con los autóctonos. Por ejemplo, en la provincia de Huelva este año son necesarios, al menos, unos 40.000 trabajadores durante cuatro meses en la campaña de la fresa, pero los autóctonos no llegan a cubrir ni el 40% de la demanda. Los empresarios van a buscar mano de obra en el resto de España y en el exterior; de no ser así, la campaña agrícola de la fresa no se desarrollaría en buenas condiciones por las características del cultivo que necesita una recogida rápida y continuada.

¿Similitudes?, los trabajadores son iguales. Las diferencias que tienen son las que he comentado. Que a los autóctonos es muy difícil sacarlos de su pueblo y llevarlos a trabajar a otro. En cambio, el inmigrante sí, es más receptivo a la hora de la movilidad por razones debidas a su situación familiar,

en general son jóvenes adaptables a la situación, también al cambio del sector en el que se ocupe. El inmigrante se adapta más que el autóctono.

Esa adaptabilidad que comenta la expone como algo positivo, y de hecho para poder promocionar o para poder tener cierta calidad en el empleo o al menos para tener empleo sin ninguna duda puede ser una característica necesaria, pero ¿cree que podría tener otras consecuencias negativas esta característica de adaptabilidad?

Puede afectar a la estabilidad, estabilidad en el sentido de que el inmigrante que tiene su familia y unos hijos, a estos niños les hace falta una escuela, les hacen falta cuidados, tienen que estar en un sitio determinado para continuar sus estudios. Por eso el autóctono no se adapta a la movilidad geográfica para buscar el trabajo o apuntarse a las campañas agrícolas.

También influye en la integración, cada vez que se va a un sitio, entonces tiene que pasar más tiempo para conseguir una integración completa. No todo es positivo, también existen puntos negativos.

¿Hay otras barreras y otras oportunidades diferentes a las que ha comentado que crea que tiene la población inmigrante y que no tenga la autóctona, o que las tengan la población autóctona y no la población inmigrante?

Cuando hablamos de barreras entre los inmigrantes, tenemos que diferenciar también entre los inmigrantes, porque podemos hablar hasta de ochenta nacionalidades. A los inmigrantes marroquíes, por ejemplo, no les cuesta nada el trabajar, recoger aceitunas o fresas porque han hecho en su país el mismo trabajo, en cambio, esas actividades pueden costarle más a otros que vienen de otras zonas del mundo que no tienen esa cultura.

Si hablamos del idioma, los que vienen de América Latina tienen facilidad para comunicarse con los empresarios y con los autóctonos.

Está la barrera del idioma, también el género; el sexo puede ser una barrera, hasta el color político que gobierna en el sitio donde están los inmigrantes. A veces, los inmigrantes lo que buscan al menos es un discurso un poco solidario y lejos de connotaciones xenófobas.

Son todas estas barreras las que están sufriendo y cada uno intenta solucionarlo como puede. En los últimos años estamos asistiendo a un aumento en el autoempleo dentro del colectivo inmigrante. Este fenómeno demuestra la capacidad de la inmigración de constituir, por sí misma, una

fuente de creación de riqueza y de empleo. Este cambio puede ser como una reacción a las barreras y obstáculos a los que se enfrentan en el mercado de trabajo, tanto en el acceso como en la movilidad laboral.

¿Cree que hay diferencias en la incorporación y la promoción laboral de hombres y mujeres inmigrantes?

La realidad migratoria está cada vez más feminizada, cada vez son más mujeres las que se encargan de su familia y eso es reflejo de la evolución que están viviendo esos países. Cada vez más, la mujer se incorpora al mercado laboral, cada vez más la mujer asume la responsabilidad de su familia y eso también tiene su reflejo en la inmigración.

Y también hay que decir que a nivel de rendimiento, las mujeres rinden mucho mejor que los hombres, sobre todo en los tipos de trabajo que hay en el mercado laboral hoy en día. Por ejemplo, los empresarios onubenses de la fresa prefieren contratar a mujeres, porque son más serias en el trabajo, trabajan mejor; esta realidad es un hecho constatable. Eso es bueno en el sentido de que se fomenta el empleo entre las mujeres de esos países, donde no se dan todos los derechos en el tema del trabajo y muchas cosas más.

Y en otros sectores diferentes al agrícola ¿hay esas mismas diferencias entre hombres y mujeres?

Queda mucho camino para que las mujeres accedan al mercado laboral con iguales condiciones que los hombres. El trabajo de la mujer inmigrante está concentrado en el servicio doméstico. Aquí quiero abrir un paréntesis, hay que reflexionar sobre el régimen de cotización de este colectivo, personalmente he propuesto a mi partido la inclusión del servicio doméstico en el Régimen General de la Seguridad Social y además facilitar que, en los colegios en los que haya un número considerable de niños y niñas inmigrantes, se establezcan aulas matinales y ludotecas, así como escuelas de verano, con una doble finalidad: primero, permitir la conciliación de la vida familiar y laboral a las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico y segundo, incentivar que el alumnado local acuda a estos centros, por su mayor oferta de servicios, reduciendo así el abandono de los menores españoles de los centros en los que haya niños/as inmigrantes, facilitando también la integración. Sólo un dato, el 56,6% de las empleadas de hogar son extranjeras.

También puede desembocar en el tema de la prostitución, ya que hay muchas redes que se benefician de la presencia de las inmigrantes aquí en España para incorporarlas en las redes de prostitución.

Todo eso deja una asignatura pendiente, para que todos los poderes públicos y las asociaciones trabajen conjuntamente para ayudar a esas mujeres extranjeras, porque al final la mujer es un factor muy importante en la integración de los inmigrantes en la sociedad autóctona y estamos viendo en España muchas leyes sobre igualdad de género, y también la mujer inmigrante puede beneficiarse de esas leyes y puede servir también como elemento transportador de cambios a su sociedad de origen. De esta manera no solamente intentamos cambiar dentro de Andalucía o España, sino exportar también el cambio social que está teniendo Andalucía o España.

Ha hecho referencia a la ley de igualdad, ¿cree realmente que hay igualdad entre hombres y mujeres en España o en Andalucía?

Si hubiera esa igualdad no haría falta la ley, entonces la ley lo que persigue es llegar a esa igualdad, mientras haya leyes de ese tipo es porque todavía falta trabajo para llegar a esa igualdad.

Y si hablamos de que no hay igualdad en la sociedad española o andaluza, que tienen una trayectoria muy larga en ese sentido, entonces esa igualdad está más lejos dentro de la población inmigrante que viene de países con mucho machismo.

Y en cuanto a condiciones laborales ¿cómo definiría las condiciones laborales que tienen hombres y mujeres inmigrantes en general y en relación con la población española?

Yo creo que en el tema laboral de los extranjeros hablamos de un mercado que está regulado legalmente y trabajan en las mismas condiciones que los autóctonos. Se ha hablado de empresarios que están haciendo trabajar a inmigrantes irregulares, sin contrato y sin nada, y eso es otro tema, pero se trata de un mercado que está regulado, todos trabajan con las mismas condiciones, ahora bien, a lo mejor hay algunos tipos de trabajo que el autóctono no quiere hacer y el inmigrante está dispuesto a realizar.

¿Cree que la gestión de los recursos humanos por parte del empresariado está adaptada a la incorporación de la población inmigrante? y ¿cómo cree que afecta a los itinerarios laborales la gestión de los recursos humanos?

Yo creo que también eso es una asignatura pendiente para las empresas, aunque se está haciendo un esfuerzo enorme en ese sentido. Muchas empresas están aplicando programas para su personal que gestionan programas de interculturalidad, programas para conocer a la otra cultura, programas para acercarse a otros países, culturas, costumbres....

Yo creo que es una de las cosas que ahora mismo hay que trabajar. Hay empresas que tienen trabajadores de siete u ocho nacionalidades y la gestión es muy complicada y no tienen una formación específica, o un bagaje importante de conocimiento para tratar a esas culturas, en un espacio muy limitado, para poder sacar de esos trabajadores el rendimiento que busca la empresa.

¿Cómo cree que afecta además esa gestión de los recursos humanos -imaginemos una empresa como la que comentaba con cinco o seis nacionalidades diferentes- a la relación laboral del día a día, en la que también influye en el rendimiento, en las capacidades, influye incluso en la satisfacción laboral, en la que afecta no sólo la relación personal que exista, sino también la laboral, en la relación con la empresa y en la propia autogestión del grupo de trabajadores y trabajadoras?

Ahí, todas las partes tienen que colaborar para entenderse, están ahí en un espacio y están obligados a entenderse. Entonces cada uno tiene que ceder e intentar convivir y así se puede sacar provecho de cada uno. De otro modo, no llegarán lejos.

Y el responsable de todo eso tiene que estar concienciado e intentar hacer su plan de personal, de formación o de gestión. De una manera tradicional no se llega a ningún sitio. Aquí hay que crear un servicio o un departamento adicional, nuevo, diferente de lo que hubiera en la empresa, porque no es normal que si antes se gestionaban trabajadores del mismo pueblo, se hacía lo mismo todos los días, se tenían las mismas referencias, a nivel de fiestas, de muchas cosas, y ahora se tienen muchas nacionalidades en la empresa, entonces hay que entender las necesidades del personal, y hablar con ellos. De modo que si queremos que se adapten a la empresa, la empresa también tiene que adaptarse a la nueva situación. Empresa y trabajadores con armonía pueden llegar a conse-

guir los resultados que buscan todos, optimizar los beneficios, aumentar las ventas, lo que sea.

¿Cómo definiría la gestión actual de los flujos migratorios internacionales?

La gestión actual, desde que ha llegado el PSOE al Gobierno en 2004, viene marcada por lo que se encontró: una bolsa de trabajadores -casi un millón de personas- que estaban aquí trabajando sin ninguna cobertura legal, en la irregularidad. Tuvo pues la obligación de arreglar ese tema y realizó un proceso de legalización individualizado, expediente por expediente, de unas seiscientas mil personas. Así se ha sacado de la ilegalidad a seiscientas mil personas y se les ha puesto en la legalidad con todo lo que supone eso para las arcas de la Seguridad Social.

La traducción de lo anterior es que queremos aquí trabajadores con su contrato de trabajo, con su documentación. ¿Eso qué significa? Significa que todos los que vienen a España a trabajar tienen que venir legalmente y con contratos de trabajo ligados a las necesidades del mercado laboral. De otra manera, se llega a la marginación.

Una persona sin documentación, no puede trabajar, entonces ¿de qué vive?, ahí se plantea el problema, el drama social.

La política del Gobierno actual socialista en Madrid, Sevilla o Andalucía se basa en decir sí a los trabajadores extranjeros, pero con un contrato en origen y además de esto, una política de integración de los que ya estén viviendo entre nosotros.

Recuerdo que desde el Gobierno central ha sido la primera vez que se han puesto encima de la mesa programas de integración de los inmigrantes con un Fondo. Programas de acogida de los inmigrantes con el plan estratégico de ciudadanía e integración. Para esto a nivel estatal y a nivel autónomo están los planes integrales de inmigración y ya está el segundo plan en marcha, y el año que viene se pondrá en marcha el tercer plan.

Asimismo se pondrá en marcha un plan piloto de intervención en algunas barriadas en Andalucía con una presencia notable de extranjeros sobre todo en Almería, Granada y Algeciras.

También se trabaja en la cooperación con los países de tránsito y de destino de los inmigrantes, controlando el tráfico de los seres humanos, bien sea en el Estrecho o en Barajas, o trabajando sobre las causas de esos movimientos migratorios a través de la cooperación al desarrollo. Hay que recordar que el partido socialista a nivel estatal y también a nivel andaluz

mantiene el compromiso de alcanzar el 0,7% del PIB para la cooperación al desarrollo.

El próximo año con el presupuesto de dos mil nueve, el Gobierno español ya estará en el 0,5%, y el Gobierno andaluz está en el 0,43%, y vamos a llegar al 0,7%.

En definitiva, trabajadores con contrato laboral, en origen si lo requiere el mercado laboral, con la colaboración de los países de tránsito y de destino, y actuar sobre las causas de los movimientos migratorios, en África y en América Latina con la cooperación, así como la puesta en marcha de programas de integración y la sostenibilidad de los servicios públicos en las zonas que reciben una presión migratoria notable.

¿Cómo concibe la integración de la población inmigrante?

La integración es un proceso, es un proceso bidireccional que necesita la colaboración de todas las partes, ya sea la población autóctona o la población inmigrante.

La integración no se consigue en dos días, es un proceso al que le hace falta su tiempo. Yo siempre digo que el inmigrante es como un niño que acaba de nacer y la madre es la población autóctona y a ese niño hay que darle cariño, hay que ayudarlo para que crezca e integrarlo en la familia, es decir, en el barrio o en el pueblo donde esté.

El inmigrante a veces viene aquí y todo lo que trae con él no le vale para nada, ni le vale su idioma -tiene que aprender español-; ni le vale su título -tiene que convalidarlo-, ni le vale el carnet de conducir -tiene que sacarlo-; entonces tiene que empezar todo de nuevo. La población autóctona, tiene que esforzarse un poco y el inmigrante también debe ceder por su parte.

Atendiendo a su definición de gestión de flujos migratorios y a los otros factores descritos, ¿cree que estaría la gestión de los flujos migratorios totalmente vinculada al mercado laboral o no tiene por qué, o no en todos los casos?

La inmigración es un derecho, todo el mundo tiene derecho a desplazarse y vivir donde le haga falta. Pero esto solamente se aplica a los ricos; los ricos pueden ir, vivir en Marruecos o en Ecuador y nadie les puede decir nada. Lo que pasa es que cuando se trata de los pobres ya estamos hablando de otra cosa, por lo que para facilitar esta integración de la que

hemos estado hablando es mejor que esta inmigración esté ligada al trabajo. Es mejor que se ligue al trabajo por el interés de todos. Inmigrar es un derecho de todo el mundo, pero en la actualidad es mejor que esté ligada al trabajo.

La tendencia de esa gestión de los flujos migratorios estaría vinculada o se estima más conveniente que lo esté a un contrato de trabajo. ¿Cómo cree que habría que gestionar esa otra bolsa de población inmigrante que está aquí sin las autorizaciones administrativas pertinentes y que va a acceder a un empleo?

Ese tema se está haciendo de la siguiente manera: hace falta mano de obra en un sector determinado en España; cuando esto ocurre el primer paso es ver las bolsas de desempleados, ya sean autóctonos o extranjeros que están residiendo en un territorio determinado. Después, se llama a esas personas para trabajar y en el caso de que nadie quiera hacer ese trabajo, entonces se busca fuera. En ese caso se hace un contrato en origen. Esta es la única manera que hay para responder al mercado laboral y evitar la inmigración irregular. Además de estos casos está el tema del contingente.

El contingente son convenios –que existen en España actualmente y en otros países- sobre todo para las campañas agrícolas. En el Pacto Europeo de la Inmigración, firmado el año pasado, se destaca la experiencia de Huelva en lo que se llama la inmigración circular. Se entiende por la inmigración circular a un grupo de personas que vienen a trabajar de otros países, en el momento que finalice la campaña vuelven a sus países de origen después de 3 ó 4 meses. La selección de esas personas se hace en colaboración con los empresarios y con la Administración en los países de origen y vuelven otra vez en la siguiente campaña agrícola.

¿Cómo cree que reconfigura la crisis actual el mercado laboral?

La crisis internacional es financiera en su origen y se está convirtiendo en una crisis económica. La primera afectada es la población extranjera porque trabaja en los sectores en los que la crisis ha golpeado con más fuerza: los servicios y la construcción.

La situación es más difícil para esa población extranjera porque todavía no tiene redes para apoyarse entre sí, como sí tiene redes la población autóctona y si se quedan sin trabajar, tienen a lo mejor al hermano, al padre, al tío y entonces acude a ellos.

La población inmigrante todavía es joven, y no tiene esas redes que es lo que dificulta más su situación, pero está sufriendo igual que la población autóctona, con un grado más elevado. La ventaja que tienen es que esa adaptabilidad de la que hablamos antes, de cambio de sector y del territorio, hace que intenten salir como puedan de esta crisis, al igual que hace la población española.

¿Y cree que con la crisis se modifica la gestión de los recursos humanos, o que la crisis puede tener más repercusión para un sector de la población que otro?

Puede ser, pongamos el ejemplo del servicio doméstico, si la familia española está en crisis, no va a contratar a una persona interna, y esto afecta a este sector que da empleo a muchas extranjeras.

La crisis está afectando a todo el mundo, no diferencia entre inmigrantes y autóctonos.

Se está viendo a muchos inmigrantes que vuelven a sus países a partir de la crisis, se acogen al programa de retorno. Esta crisis está afectando también a los países de origen, se ha notado una disminución muy notable en las transferencias de divisas.

¿En relación con la influencia de la Unión Europea en la aplicación de políticas, cree que mejora o perjudica al mercado laboral español?

Desde el PSOE siempre hemos defendido que la Unión Europea tiene que implicarse y tiene que establecer una política común de inmigración. Eso se ha conseguido últimamente con el Pacto Europeo de la Inmigración, donde están recogidas bastante propuestas de España, y también se ha eliminado el famoso contrato de integración del PP, que no se ha tenido en cuenta en ese Pacto.

Así, la inmigración es una realidad que afecta a Europa entera y, particularmente, a España que es una puerta de entrada hacia Europa de quienes vienen de América Latina y África, y Europa tiene que implicarse a fondo con esto.

Lo que hace España afecta a todos los países de la Unión Europea, y lo que hace Francia también afecta al resto, lo que debe haber es una política común de inmigración y de asilo.

Y en relación con algunas últimas propuestas, como la jornada laboral de sesenta y cinco horas, la incidencia de la calidad en el empleo, la 'flexise-

guridad', ¿estaría la sociedad preparada para medidas como estas, mejorarían la situación actual?

Yo creo que en la sociedad española y andaluza no llegarán a materializarse las sesenta y cinco horas, y todas las organizaciones sindicales y políticas también están en contra de esa jornada. Creo que tanto esfuerzo y años de lucha no se van a perder en una directiva como esta de las sesenta y cinco horas.

De cara a un futuro ¿qué mercado laboral y qué sociedad cree que habrá dentro de diez o veinte años?

Yo creo que nos estamos acercando a un mercado laboral en el que todo está al alcance en un espacio muy limitado.

Con los medios de comunicación de ahora, internet y el desarrollo tecnológico, vamos a llegar a un mercado cada vez más abierto y transparente. Las ofertas de trabajo van a estar al alcance de todos, todas las barreras que pueda haber como el idioma poco a poco lo van a ser menos. La formación universitaria actual por otra parte exige el manejo de varios idiomas.

Yo creo que vamos a llegar al final a un gran espacio donde hay una imagen de Europa, en un espacio definido con una gran movilidad de trabajadores dentro de la Unión Europea, pero eso depende mucho también de las decisiones que se vayan tomando sobre el tema.

La Unión Europea busca también esa homogeneidad en el empleo, igual que la homogeneización a nivel financiero. A lo mejor depende mucho de las decisiones políticas que se vayan tomando en ese sentido.

¿Ahora o en un futuro, cree que la sociedad en general estaría preparada o podría estarlo para que la población extranjera ocupara en equidad de oportunidades los mismos puestos de trabajo que la población española?

Yo creo que sí, creo que la sociedad española y la andaluza han dado pasos valientes, solamente baste recordar la retirada de los soldados de Irak al día siguiente de la llegada del Gobierno de Zapatero. Eso no es fácil, no es fácil ponerte en contra del poderoso Bush para retirar a los solda-

dos. La ley de matrimonios del mismo sexo, eso tampoco es fácil, la ley de igualdad de género y más decisiones con mucho calado político y social.

Yo creo que la sociedad española ha dado un salto enorme y es un modelo ahora en toda Europa y en todo el mundo en el reconocimiento de los derechos, y lo que me estás comentando también va en esa dirección.

Además, la sociedad española tiene en la memoria que todavía tiene casi dos millones de personas fuera y la andaluza lo mismo, y también es una sociedad que no es cerrada, han pasado todas las civilizaciones por aquí. Es una sociedad abierta, mestiza, y han convivido culturas distintas durante muchos años y siglos. Yo creo que en ese sentido está también vacunada.

En cuanto a la intervención dirigida a la población inmigrante que se realiza tanto desde la administración pública, entidades privadas o tejido social, ¿cómo valora las acciones que se están desarrollando?, ¿cree que se llega a la población destinataria?, ¿cómo cree que se pueden mejorar y en qué se está fallando?

Yo creo que sí, creo que se está haciendo una gran labor con el tema de la integración de los extranjeros que están aquí y están participando varios actores: el privado, el tercer sector, las administraciones autonómicas o del Estado y los ayuntamientos. No olvidemos el papel que están jugando los ayuntamientos. Es ahí donde realmente se realiza la integración y el contacto entre extranjeros y autóctonos, en los pueblos, en los barrios.

Entonces lo que hace falta ahora es solamente que todos esos esfuerzos se conecten entre sí y que haya una coordinación y una colaboración entre esas entidades que están trabajando, y que busquen el mismo objetivo. A lo mejor cada uno tiene su manera de buscar y de conseguir sus objetivos, pero se trata del mismo fin.

Lo que hay que hacer es coordinar, colaborar e intercambiar información entre estas entidades.

¿Es posible entonces que las entidades y organizaciones se pongan de acuerdo para realizar eso?

Yo creo que sí porque confío bastante en las instituciones asociativas y administrativas.

¿Y de qué forma cree que se puede hacer viable esa optimización de recursos y unir los puntos en común para construir conjuntamente la sociedad demandada?

Siempre intercambiando información y sentándose, poniendo encima de la mesa los problemas, diagnosticando la situación y poniéndonos de acuerdo sobre el diagnóstico. Si se ponen de acuerdo la administración, los poderes políticos, el tercer sector y las entidades privadas sobre el diagnóstico de la situación ya tendremos una parte de las soluciones a los problemas planteados. La administración es la que pone encima de la mesa los recursos para llevar a cabo las medidas con el fin de eliminar esos problemas.

¿Y en esta línea, qué responsabilidad o qué grado de responsabilidad cree que tendría el Estado, cuál el tejido asociativo y qué responsabilidad tendrían todas las personas de forma individual?

La responsabilidad la tenemos todos, a cada uno le corresponde un grado determinado.

El tejido asociativo más cercano a la población conoce más la realidad, o tiende más a conocer la realidad y el diagnóstico real de la situación. La responsabilidad que tiene es trasladar esto a los partidos políticos, y los partidos políticos lo trasladan a sus respectivos gobiernos. Entonces cuando llega al Gobierno, al Gobierno central o al Gobierno autonómico, se plantean las políticas adecuadas para solucionar esas deficiencias o poner encima de la mesa las medidas, pasando otra vez por el tejido asociativo o por la actuación directa de la administración.

Todo el mundo tenemos una responsabilidad a nivel individual, en la calle, con los contactos que tenemos.

A nivel asociativo lo mismo, a nivel de partidos políticos lo mismo y también en el ámbito de la administración. Todos tenemos que trabajar.

¿Y ese trabajo se puede desarrollar en acciones genéricas que incidan en cada colectivo y en cada particularidad de cada persona, o serían necesarias acciones específicas para cada colectivo?

Yo creo que las políticas públicas siempre se realizan a nivel general. Eso no impide que cuando haya un caso particular que pueda afectar a un colectivo se pueda intervenir para trabajarlo, pero esos casos particulares quedan en el ámbito del tejido asociativo, con el apoyo por supuesto de las administraciones para solucionarlo.

Hay medidas concretas, específicas y hay medidas generales, y depende de las situaciones que se puedan programar para solucionar problemas en su globalidad y problemas específicos.

¿Hay algo importante que haya que modificar para que todo esto ocurra?

La colaboración, la colaboración entre todo el mundo; todos, partidos políticos, asociaciones y administración desempeñan un papel por lo que respecta a la inmigración, y que no se utilice la inmigración como un arma electoral y arrojadiza para desgastar al Gobierno de turno. Lo que al final consigue es alimentar los brotes xenófobos y el racismo, eso es lo que significan esos mensajes. Con esos mensajes..., yo le digo a los compañeros del PP que no utilicen el fenómeno de la inmigración.

Al final, la realidad inmigratoria la resolvemos todos y ganamos todos, si fallamos en esto, fallamos todos. Mañana podrá gobernar el PP o el PSOE, pero si ponemos la inmigración como un tema de Estado, ganamos todos.

Aránzazu Martín Moya¹

Portavoz de Inmigración del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía

Sevilla, 5 de marzo de 2009

¹ Información ofrecida mediante la cumplimentación de un cuestionario.

¿Puede realizar un diagnóstico del mercado laboral actual?

Nos encontramos en la actualidad en una situación gravemente complicada, con unas tasas de paro alarmantes, que se tornan peores si concretamente hablamos de Andalucía, ya que nuestra comunidad cuenta con una tasa de desempleo superior a la media española; así -según fuentes de la Encuesta de Población Activa correspondiente al IV trimestre de 2008- frente al 14,4% que existe en España, Andalucía cuenta con una tasa de desempleo del 21,78%.

En el mercado laboral ¿qué barreras y oportunidades cree que hay para personas extranjeras y autóctonas, y cómo cree que afectan a los dos colectivos?

Está claro que el problema del paro se convierte en muchas ocasiones en un verdadero drama si a población extranjera nos referimos, sobre todo entre la población irregular. A los problemas comunes de cualquier desempleado, se le une la falta de derechos adquiridos precisamente por esa situación irregular.

¿Qué diferencias cree que existen entre hombres y mujeres de los dos grupos en cuanto a barreras y oportunidades, tipología de empleos a los que acceden, incorporación y promoción laboral?

Bajo nuestro punto de vista, una de las principales barreras que se encuentran los extranjeros a la hora de acceder a un trabajo digno en las mismas condiciones que hombres y mujeres de nacionalidad española, es el idioma. Asimismo, la formación para acceder a determinados puestos de trabajo es un punto esencial para romper con esas trabas que puedan separar a determinados extranjeros para acceder a esos puestos laborales. Sin embargo, no creemos que existan otras diferencias, que no vayan más allá de las meramente culturales las que nos puedan separar.

¿De qué forma cree que se está llevando a cabo la gestión de los recursos humanos en su más amplio sentido, y cómo cree que afecta o influye a la incorporación y promoción laboral de hombres y de mujeres extranjeros/as y autóctonos/as?

Las políticas de integración, en su más amplio sentido, dependen de la administración autonómica. Dicho esto, Andalucía -y a los datos de des-

empleo me refiero- no está llevando a cabo una buena gestión de los medios que tiene a su disposición para llevar a cabo estas políticas. Una de las cuestiones fundamentales pasa porque los Ayuntamientos, las administraciones más cercanas a los ciudadanos, puedan tener más recursos a la hora de desarrollar políticas que integren, y que de esa integración se derive mayor incorporación al mundo laboral.

¿Cómo definiría la gestión actual de los flujos migratorios internacionales?

Desordenada y causante de muchas de las tragedias humanas que padecen los inmigrantes intentando alcanzar una vida mejor en nuestro país. Unas expectativas que para muchos se ven frustradas cuando alcanzan nuestras costas y comprueban cómo no todo era tal y como les decían ni imaginaban.

¿Qué influencia cree que tiene la Unión Europea y los organismos internacionales en el mercado laboral y en la población extranjera?

Realmente la influencia de los organismos europeos no es tanta como deberían tener. Tendríamos que hacer una política y frente común, con una defensa legítima de los ciudadanos de los países miembros, pero teniendo en cuenta que vivimos en una Europa sin fronteras y un mundo cada vez más globalizado que hacen necesarias unas normas y política común.

¿Cree que la gestión de los flujos migratorios tiene que vincular o determinar el mercado laboral o no tendría por qué en su mayor proporción?

No tan drásticamente como se plantea. Cierto es que nuestros inmigrantes tienen que venir con unas garantías y unos derechos adquiridos a nuestro país. Ahora bien, lo que no se puede hacer, tal y como ha hecho el Gobierno, es pasar de la política de papeles para todos a "ahora ya no cabe nadie más". Tenemos que tener una política definida, clara, que no cree incertidumbre a los extranjeros y posibles conflictos en nuestra tierra.

¿Qué evolución cree que tendrá la gestión de flujos migratorios y el mercado laboral aparte, o con la parte que haya de conexión?, ¿cómo cree que será ese mercado laboral dentro de diez, quince años?

Realmente pensamos que no podemos tratar ambas cuestiones de una forma plenamente aislada, sobre todo si hablamos de un mayor plazo en el tiempo. Es razonable pensar que indudablemente la inmigración, además de otras, es una oportunidad de crecimiento y desarrollo de nuestra tierra. Es por ello que los flujos migratorios deben ser ordenados, ofreciendo oportunidades a los que van a ser, sin duda, nuestros nuevos vecinos, y no crear falsas expectativas que vaya en detrimento de ellos y de los propios intereses de los españoles.

En ese futuro mercado laboral ¿sería posible, un mercado laboral en el que hubiera equidad de género y un mercado laboral en el que tanto la población extranjera como la autóctona pudiera acceder en equidad de oportunidades a cualquier puesto de trabajo, con los mismos derechos y las mismas condiciones laborales?

Más bien debería ser posible; y entiendo que todas aquellas personas que de alguna forma tenemos responsabilidad o trabajamos en este ámbito, luchando por unas políticas migratorias buenas y eficaces, no podemos ni debemos renunciar a este principio de igualdad. Ahora bien, es cierto que en este colectivo, como en otros muchos -mujer, discapacidad- sigue habiendo una desigualdad real en cuanto a derechos laborales se refiere que tenemos que seguir combatiendo.

Hay una cierta situación que hemos detectado de niveles de frustración, especialmente de aquella población tanto extranjera como autóctona -aunque la información que tenemos más directa es de población extranjera- que están ocupando unos puestos de trabajo muy por debajo de su cualificación, con unas condiciones laborales bastante más precarias de lo que ya el propio sector establece, incluso con situaciones que generan problemas de salud mental, como en el empleo doméstico en algunos casos. ¿Esos niveles de frustración, esos posibles riesgos laborales no controlados, ese clima de conflicto tácito o por lo menos personal, cree que puede tener consecuencias en un futuro o se diluye con el paso del tiempo?

Dichos niveles de frustración por encontrarse ocupando un puesto de trabajo por debajo de una determinada cualificación profesional pueden ser los mismos entre un ciudadano o ciudadana española y una persona

inmigrante. Quizás la situación de conflicto se derive más de una posible falta de trabajo –con la desesperación que ello conlleva– que de un trabajo no cualificado.

En relación con las entidades sociales en general y las organizaciones gubernamentales, las actuaciones que se están desarrollando dirigidas a la población extranjera enfocadas en el tema del empleo, pero también en general ¿cree que están bien enfocadas a la población extranjera, se llega a las personas que son objeto de estas actuaciones o no se llega, o no se tiene por qué llegar a todo el mundo?

Creo que no sólo lo están haciendo bien, sino que llegan mucho más allá que donde llega la propia administración, llevando a cabo tareas que debería realizar ésta. Deberían contar con más ayudas públicas dada la actividad que realizan y los pocos recursos con los que cuentan.

En cuanto a las actuaciones, hay sindicatos, Gobierno, entidades no lucrativas, grupos empresariales, otros grupos de solidaridad no formal etcétera, cada una con su punto de vista y cada una desarrollando actividades, algunas veces coordinadas y otras veces no, ¿cree que es necesario reformular esto, es necesario ponerse de acuerdo en filosofías y puntos de vista o en políticas a la hora de desarrollar actuaciones de lo más macro hasta lo más micro, o no lo es?

Siempre es bueno que haya distintos puntos de vista porque eso enriquece una actividad. Ahora bien, qué duda cabe, que todas las acciones deben ir de alguna forma coordinadas para unir todos los esfuerzos en una misma dirección.

¿Qué propuestas de mejora cree que son necesarias implementar para una inserción laboral de la población extranjera a largo plazo de calidad?

Principalmente la formación. Sin embargo, también debemos pensar en más ayudas a los ayuntamientos para que sea esta administración la que pueda tener mayores y mejores políticas migratorias, tanto en el ámbito laboral como en otros.

¿Qué responsabilidad cree que tendría el Estado, el tejido social y empresarial, y cada persona individualmente para alcanzar un mercado laboral justo y equitativo?

El Estado, como la administración autonómica, toda. Deben ser ellos los que faciliten la incorporación de los inmigrantes al mercado laboral. Ahora bien, la administración no crea empleo sino que quién lo genera son los empresarios, sobre todo las pymes; es por ello que debemos prestar ayudas a los autónomos y a las pequeñas y medias empresas, pudiendo incentivar la contratación de los inmigrantes.

Mari Carmen García Bueno

Responsable del área de inmigración
de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía

Sevilla, 4 de febrero de 2009

¿Puede realizar un diagnóstico del mercado laboral actual?

Los datos hablan por sí solos. En los últimos meses, si revisamos las estadísticas hay muchos más parados en el Estado Español y en Andalucía. Cada semana, cada día que nos levantamos tenemos muchos más parados.

Concretamente, yo vengo de un pueblo de cinco mil habitantes y tenemos ya novecientos parados. Eso significa que sobre todo en el medio rural, la gente se había incorporado mucho al trabajo en el campo y posteriormente habían encontrado otros sectores como el de servicios y la construcción. La construcción se ha venido abajo y cada vez cuesta más trabajo encontrar un empleo en la construcción, pero no solamente eso sino que todos los sectores que están relacionados con la construcción se han venido abajo también. En los pueblos cada día están cerrando más pequeñas empresas. Ahora hay estadísticas que de cada cinco, cuatro pequeñas empresas no han podido sobrevivir. Entonces, el mercado laboral en estos momentos está bastante mal, hay muchos parados y en el caso concreto de las mujeres, también se ha incrementado el paro.

Es complicado ahora hablar del mercado laboral sin hacer referencia a la crisis. La situación actual del mercado laboral está influida totalmente por este hecho, pero ¿qué otros factores cree que influyen en el mercado laboral, cómo ha evolucionado, qué cree que ha influido en la crisis, cómo se daba la situación por sectores y cómo cree que se estructuraba el mercado laboral?

Por una parte, estaba la burbuja inmobiliaria que no podemos dejar de hablar de ella. Ocupó mucha mano de obra en un periodo concreto y dentro del mercado laboral, no se buscó una alternativa para que cuando se viniera abajo la construcción como se veía venir, no todas estas personas se fueran al paro.

Yo conozco muy bien el medio rural, que es donde más me he movido.

En estos momentos nos encontramos con los pequeños agricultores que casi no pueden sobrevivir, porque los precios de sus productos no les dan ni siquiera para la recolección. Así que este sector laboral también se cierra o demanda mano de obra precaria. Gente que no reivindique sus derechos, que en vez de ganar lo que esté estipulado en el convenio de cada provincia, estén dispuestos a cobrar mucho menos, ¿por qué?, porque el agricultor está con unas necesidades y el ahorro no lo puede hacer ni en gasoil, ni en fitosanitarios, ni en semillas. En resumen, sólo puede rebajar

los costes ¿y en qué los recorta?, en la mano de obra. El mercado laboral necesita una mano de obra en precario sobre todo en el sector del campo.

En el sector servicios, exactamente igual, prácticamente está acotando este sector a la mano de obra inmigrante, que cada vez cobra menos y tiene muchos menos derechos.

En el tema del empleo doméstico y la ayuda a domicilio, nos encontramos sobre todo mujeres inmigrantes, que trabajan prácticamente veinticuatro horas, todo el día cuidando a nuestros mayores, pero con unos salarios que les llevan a tener dificultades para sobrevivir.

Y éste es el perfil del mercado laboral en el que nos encontramos.

¿Cree que hay algún sector en el que la precariedad laboral que describe no sea tan acuciante?

Quizás hay una parte mínima donde se libra, en las grandes multinacionales, pero no la gente que trabaja para esas grandes multinacionales evidentemente. Los grandes propietarios exigen primero sus beneficios tanto en empresas privadas como en el sector de la agricultura, porque el motivo de que a los terratenientes no les está afectando tanto la crisis del mercado agrícola, es porque se están beneficiando de subvenciones de la Política Agraria Comunitaria. Y en el caso de las grandes empresas, cuando no les interesa estar en un país porque no es rentable, deslocalizan su empresa y se van a otro. Evidentemente hay personas concretas o empresas concretas a las que no les está afectando.

Especialmente antes de la crisis, por ejemplo desde hace dos años hasta ahora, ¿qué grandes diferencias cree que había entre hombres y mujeres españoles dentro de ese mercado laboral que describe?

No sólo hace dos años, todavía podemos ver muchas diferencias, pero hace dos años, había sectores en el mercado laboral que, digamos, estaban rechazados por la comunidad autóctona, aunque no me guste mucho el término. Eran sectores de trabajo que se estaban dejando exclusivamente a los inmigrantes, porque se ganaba poco salario, por no ser un trabajo reconocido sobre todo en el sector servicios, o en el servicio doméstico.

En el caso de la agricultura el trabajo lo ocupaba en su mayoría inmigrantes.

La situación que se ha dado es que hace dos años estaba la gente en el medio rural -eran muchos hombres sobre todo- y se fueron de la agricultura, del campo, a la construcción, porque ganaban mucho más, estaban

cotizando al régimen general, no tenían esa eventualidad que pueden tener en el campo y además era un trabajo más reconocido.

La diferencia entre las mujeres es que muchos de los espacios que dejaron estos hombres que se fueron del campo a la construcción lo ocupamos las mujeres. Mujeres que antes sufrían una discriminación bastante importante a la hora de encontrar un trabajo. Una frase concreta y muy típica que se encontraba en el campo era: “¿mira necesitas mano de obra para la recolección de la aceituna?... Sí pero para meter a una mujer tienen que venir dos hombres”. Y esto en los dos últimos años no nos lo encontramos, porque la mayoría de los trabajos ya lo venían haciendo las mujeres y mujeres inmigrantes. Pero la diferencia es que había muchos inmigrantes que empezaron a trabajar también en el sector de la construcción, que han hecho que rebajen mucho los salarios. Entonces se había producido una competencia también en la construcción con los autóctonos y con los inmigrantes.

Y ahora, la realidad con la que nos encontramos con la crisis, con el bajón tan grande que ha dado la construcción es que muchos de los que se fueron hace años a la construcción, ahora quieren volver a sus raíces en el campo y se encuentran que ese sector ya está ocupado también por inmigrantes y por mujeres andaluzas y hay una competitividad enorme, y hay un peligro enorme también, si no se hace un trabajo importante contra la xenofobia. Porque los trabajadores tendemos a ver al culpable, pero al culpable más débil, no vemos a la multinacional, el gran empresario que está explotando a tu compañero y tu compañera, sino que ves al inmigrante como al enemigo que viene a quitar el poco trabajo que hay. En estos momentos de crisis hay una diferencia con respecto a dos años atrás, donde se veía a los inmigrantes como trabajadores, con sus derechos y ahora con esta realidad, mucha gente los ven, como aquéllos que nos están quitando nuestros puestos de trabajo.

¿Qué trabajo cree que habría que hacer para que no surjan esos brotes xenófobos?

Defender los derechos de los trabajadores en general. En el momento que se respeten los derechos aquí no habrá rumanos, polacos o marroquíes, andaluces, de Sevilla, de Córdoba o de Jaén, serán simplemente trabajadores que tienen necesidad de ganar un salario y habrá que respetarles sus derechos que han conseguido los trabajadores con tantas luchas.

En el momento que se respeten los derechos, las empresas, los empresarios no van a ver con quién pueden hacer que se compita en los trabajos en el mercado laboral, porque si un salario de un rumano valúa como un salario de un sevillano, no tiene porqué competir por nacionalidades o por género, como trabajadores tienen sus derechos.

Lo fundamental en estos momentos más que nunca es que se respeten los derechos de los trabajadores. Entonces cuando vamos al campo, el salario está en cuarenta y cinco euros, es el salario que tenemos que cobrar. Y cuando vamos a la construcción y hay un convenio establecido, es el que se tiene que cobrar, y cuando hay una mujer o un hombre que está cuidando a un anciano y está trabajando en el servicio doméstico de cualquier hogar, tiene los mismos derechos que cualquier trabajador en otro sector o un trabajador que trabaje en la hostelería. Es fundamental ahora mismo luchar porque se respete lo que está estipulado.

Siguiendo con las diferencias que ha comentado antes de hombres y mujeres autóctonos e inmigrantes, ¿cree que hay muchas diferencias, tienen más barreras o dificultades los hombres y mujeres inmigrantes que los hombres y las mujeres españolas, o no?

Puede haber barreras de idioma, de lucha de derechos, pero evidentemente la realidad es que hay barreras. Hay una diferencia entre los inmigrantes y los autóctonos porque se tiende a pensar que por el hecho de no tener la misma nacionalidad, por el hecho de tener que haber abandonado tu país para buscar una vida mejor, se piensa de forma caritativa, porque tienen unas necesidades y hay una disponibilidad de trabajar a cualquier precio.

Entre hombres y mujeres, las mujeres se ven todavía más débiles, mucho más vulnerables a la hora de acceder a un puesto de trabajo. La realidad que nos encontramos por ejemplo en recolecciones de cultivos como la fresa en Huelva..., ¿por qué se elige un perfil específico y que sea mujer, con hijos a cargo cuando se hacen los contratos en origen? Hay más de treinta mil contratos en origen mayoritariamente a mujeres que tienen responsabilidades familiares y se garantiza que tienen unas necesidades económicas, y te aseguran que esa mujer venga, pero que tenga familia allí que garantice que se vuelvan. Que tengan unas necesidades económicas para enviar dinero a su país, que estén dispuestas a trabajar de cualquier forma, ya sea "hoy echo dos horas, mañana cinco y si está lloviendo voy a aceptarlo...", hay unas características que se tienen siempre en cuenta.

Y luego las barreras que teníamos. Se piensa que para tener unos derechos, yo tengo que levantar piedras que pesen cincuenta kilos para demostrar que tengo los mismos derechos que un hombre, cuando no tiene nada que ver. Los derechos no son por la fuerza que tengas. Es una barrera que nos encontramos las mujeres. Yo estoy viendo muchos trabajos en los que te dicen: “bueno, es que ante una crisis donde no hay trabajo, primero el hombre, el cabeza de familia, ¿no?, un hombre, siempre, es el que ha llevado la casa”, entonces ahora estamos volviendo a ver esa barrera entre hombres y mujeres que no teníamos en los últimos años, y hoy en día está resurgiendo.

La barrera del idioma es, lógicamente, una barrera y además el hecho de que no importe siquiera que tengan una titulación alta. El hecho de ser inmigrantes es una barrera para acceder a un puesto de trabajo más cualificado. Me parece una barbaridad por ejemplo que se hable en Europa de la tarjeta azul [*hace referencia a propuesta de Directiva del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado*] cuando el trabajo donde va a trabajar el inmigrante, probablemente va a ser en el sector de la agricultura o en sectores más precarios. Entonces el hecho de que se les exija un nivel formativo tan grande ¿por qué?, ¿qué es lo que se esconde detrás de eso?

Evidentemente hay unas barreras entre el autóctono y el inmigrante, entre el hombre y la mujer y que ahora con la crisis, cada día está más latente.

Entre toda esta gestión del mercado laboral, su evolución y las diferencias que hay para todos los sectores y todos los grupos, ¿cómo cree que influye la gestión de los recursos humanos en los itinerarios laborales, entendido en su más amplio sentido, es decir, la selección, la gestión de los grupos de trabajo, cómo se está informando de los derechos laborales o no se está informando, como se maneja esta gestión de los recursos humanos y qué se está haciendo?

Estoy convencida de que se gestionan dependiendo de las necesidades del mercado laboral y desde las necesidades digamos de beneficio que se plantee tener la empresa, y evidentemente con eso se juega a la hora de contratar el perfil de personas que van a trabajar. Cuando se está viendo el perfil de una persona inmigrante o autóctona no se está viendo las necesidades de ambas partes y lo que ofertan; sólo se ven los porcentajes económicos de beneficio de las empresas.

Se ve muy claro cuando se analizan los contingentes, cómo se juega según nuestros intereses, “bueno, ahora vamos a contratar mano de obra en Marruecos”. No miramos las necesidades de Marruecos. ¿Por qué hace cinco años buscamos la mano de obra en Rumanía?, ¿porque tenían unas necesidades económicas mucho más grandes que aquí?, no, porque era un país de la Europa del Este, que estaba empezando a desarrollarse, que entraba en un sistema capitalista, y se pensaba que le teníamos que enseñar lo maravilloso que es este sistema y cómo una persona si trabaja va a ganar mucho dinero (j), además Rumanía tenía unas necesidades económicas concretas.... Ahora tienen los mismos derechos que nosotros, desde enero [2009] son parte de la Unión Europea, se eliminó la moratoria y no necesitan que vayan a hacer una selección de los mejores, los más fuertes para traerlos aquí, sino que ellos pueden venir, buscar.... Está claro que siempre estamos buscando como un laboratorio en el que miramos qué mano de obra es más flexible, más sumisa y cómo obtenemos más beneficio. Como algunas personas dicen “si pudiéramos nos traeríamos los brazos y no traeríamos a las personas”.

Es una mercancía. Antes nos hemos traído las riquezas de África, también hubo un tiempo que traíamos esclavos, pero ahora viene su mano de obra, la más joven, la más fuerte, la utilizamos aquí mientras es útil y luego los mandamos a sus países de origen enfermos, cansados y sin ningún derecho.

La realidad es que se mira solamente los intereses económicos de un sistema. Mientras que nos es útil en un país su mano de obra la vamos a utilizar, pero en el momento que ya no sea útil se va a dejar.

Si realmente se vieran las necesidades, y que hay muchos hombres y mujeres aquí dispuestos a trabajar, que han arriesgado su vida y que podrían perfectamente trabajar en la reconstrucción de empresas, en la recolección de pimientos y tomates en Almería, en la aceituna en Jaén..., no tendríamos necesidad cada año de hacer contratos en origen para Córdoba, para Huelva..., y un contingente para Madrid para la construcción..., cuando nosotros siempre hemos defendido que tendrían que crear las Comisiones locales de empleo, donde realmente se estudiaran las necesidades que tiene cada pueblo, porque es evidente que el INEM y ahora el SAE no son útiles. No sirven de herramienta para los trabajadores ni para los empresarios, porque se está viendo que no coordinan la necesidad de mano de obra con la necesidad de los empresarios y la cantidad de mano de obra que necesitan. Por ello la necesidad de las Comisiones locales de empleo donde estén sentados los empresarios, los representantes de los

trabajadores e incluso el ayuntamiento. Que se vean las necesidades que hay en ese pueblo, qué ofertas de trabajo y qué demandas hay, y una vez que sepan las necesidades, se estudie qué necesitamos exteriormente, entonces se sabría si hace falta realmente contratos en origen o no, pues esas Comisiones locales de empleo lo sabrían, incluso lo que se achaca a muchos trabajadores de que viven de la sopa boba y no trabajan porque cobran el desempleo, en esas comisiones se vería. Sería una manera de coordinar tanto la oferta como la demanda.

Es necesario ver las necesidades que tenemos para todos. Por ejemplo, en Lepe hay un colectivo importante actualmente no solamente de trabajadores de ese pueblo, sino de gente que se ha establecido. Esas mismas Comisiones locales de empleo se coordinarían para los contingentes, para ver cuántos inmigrantes tenemos que están dispuestos a trabajar...

Es necesario que se creen redes que realmente sean efectivas para saber el mercado laboral que tenemos y la mano de obra disponible, y además se encargarían en el mismo pueblo de crear empleo, de crear alternativas, porque no podemos seguir sobreexplotando el sector de la agricultura.

El modelo de agricultura implantado en Almería o en Huelva es un modelo que no tiene futuro. Sabemos que no tiene futuro, al igual que el boom de la construcción; sabíamos que no había más ladrillos que poner, no había más espacio donde poner ladrillos, entonces hubiera sido necesario crear alternativas antes de que se derrumbara el sector..., y se hubieran creado puestos de trabajo en los mismos pueblos.

Quería conocer cómo definiría la gestión de flujos migratorios, que más o menos la ha descrito ¿pero la gestión de flujos migratorios reconfigura el mercado laboral o al revés, es el mercado laboral el que reconfigura los flujos migratorios?

Yo creo que una parte del mundo se muere de hambre y otra parte de rocha constantemente. Entonces una parte del mundo no quiere morir y está arriesgando su vida para venirse a este otro mundo. Ese intento para coordinar los flujos migratorios, para que los que vengan, vengan de forma legal es una forma más de control.

Los cupos migratorios no solamente se van a coordinar a través de los contratos en origen, de los contingentes, porque se está viendo que siguen viniendo y siguen arriesgando su vida. Y ahora en concreto con esta crisis que es cuando más claramente lo podemos visualizar, siguen trayendo

contingentes para los trabajos. Porque en Huelva por ejemplo, este año van a hacer treinta y cinco mil contratos en origen porque no se encuentra mano de obra de autóctonos, sin embargo en Jaén se han hecho mil ochocientos contratos en origen para la recolección de la aceituna y vemos que justo un mes antes de la recolección, se desborda la provincia porque llegan de todos sitios, sobre todo hombres dispuestos a trabajar.

Entonces sobre esos flujos migratorios está demostrado que la realidad es completamente diferente, por mucho que se diga y se dé a entender que lo van a hacer de forma coordinada para que entren los que necesitamos y además garanticemos que vuelvan.

Cada vez hacen las fronteras más altas para que les cueste mucho más trabajo venir, pero por otra parte hacemos una llamada a Marruecos..., “necesitamos veinte...”, pero mujeres de Marruecos, porque ya las de Rumanía no nos sirven”, y se van a traer 17.000 mujeres de Marruecos, pero no van a la selección a decir “necesitamos mujeres que puedan trabajar durante cuatro, cinco, seis meses lo que dure la campaña y que luego vuelvan”, sino que parece que estamos escogiendo los mejores caballos de una feria de ganadería, les miramos los dientes, les pedimos un certificado de que tienen hijos, que no están casadas y que además hayan sido propietarias de tierras o saben cultivar las tierras.

Cada vez disponemos de la mano de obra mucho más barata para seguir manteniendo nuestros productos en Europa, pero desde luego en ningún momento se está intentando hacer una mejora de los flujos migratorios para que venga la gente de una forma ordenada.

Ya no podemos hacer lo que hicimos hace algunos siglos de traernos los esclavos porque sería una barbaridad; pero a mí me da la impresión de que muchas veces estamos yendo ya no de la forma que íbamos antes con barcos para traerlos y cuando no nos sirven llevarlos, pero vamos ofreciendo contratos para traerlos. Y realmente no estamos viendo cómo se hace un mundo mucho más justo, mucho más equitativo donde la gente pueda viajar e ir a donde quiera, pero no por unas necesidades económicas. Yo no he elegido donde nazco, pero puedo vivir..., tengo el mismo derecho de ir a Sevilla que un sevillano a Marruecos a pasar la Semana Santa.

¿Qué proyección de futuro ve a esta situación?

Me preocupa mucho el futuro por lo que decía antes, porque creo que estamos entrando en una competición en el mercado laboral entre los autóctonos y los inmigrantes. Es como hace treinta años que en muchos tra-

bajos se planteaba..., “¿quién tiene más trabajo, los hombres o las mujeres?”, si hay cinco ofertas de trabajo para la construcción quién tiene la prioridad: uno que ha nacido en Sevilla o uno que ha hecho su viaje en una patera y lleva aquí quince años viviendo. Si no se hace un trabajo de concienciación y de lucha por los derechos, puede haber brotes xenófobos bastante importantes porque la gente piensa que por el hecho de haber nacido aquí, tiene más derechos que el que no ha nacido aquí. Cuando hay una batalla es como cuando se echa de comer a los cerdos cuatro migajas y se matan por comerse esas migajas, entonces debemos tener mucho cuidado.

No retroceder en derechos, trabajar en ese sentido, porque cuando hay poco que repartir siempre está la gente..., porque cuando no nos han importado los sectores más precarios, los que han estado menos pagados porque teníamos nosotros otros, nadie ha tenido ningún problema. Ahora empieza la competencia y creo que es peligroso, y que si no ponemos todos de nuestra parte....

España está dentro de la Unión Europea y existe cierta tendencia a establecer políticas comunes. Se está hablando de una política común de inmigración y dentro del mercado laboral hay directrices que nos afectan, ¿todas estas tendencias, normativas o directrices que influyen, cree que van encaminadas a conseguir una sociedad más justa, más equitativa o no?

Ahora se habla mucho últimamente de la soberanía alimentaria, es un derecho, pero muy ambiguo porque se puede decir que todos somos iguales..., cuántas leyes hay que nos dan derechos a las mujeres y se sigue todavía matando a las mujeres, a las mujeres y a los hombres, entonces hay muchas veces que se hacen políticas que se quedan en papel, pero en la realidad, en lo concreto no llegan esas normativas.

Respecto a la Unión Europea, ahora están haciendo leyes restrictivas con las que podamos controlar más estos flujos migratorios, porque en el fondo hay miedo de una invasión de extranjeros a esta parte del mundo, que todavía con crisis y todo podemos comer más que en otros sitios. Entonces cuando se habla de normas europeas es para restringir más al inmigrante, para controlar más al inmigrante, que no puedan trabajar fácilmente, que si lo pillan sin papeles en vez de estar cuatro meses que era lo que podíamos tenerlo retenido, lo podamos tener incluso hasta dieciocho meses.

En general, ponernos de acuerdo es muy difícil porque aunque somos europeos entre unos y otros hay diferencias abismales. Yo digo que nos-

otros tenemos mucho más parecido y coincidencias con el norte de África, con Marruecos que con Europa. Pero en concreto cada vez que hablamos de cambios, son cambios para restringir y para prohibir más, para controlar más esta otra parte del mundo que viene para acá, y eso demuestra que tenemos miedo de perder el poder.

Cuando se habla de Europa es sobre cómo controlar que no nos invadan y de conservar las riquezas que tenemos, el poder que hemos conseguido. La gente que venga que no tenga los mismos derechos porque recuerdo el decretazo del dos mil dos [*hace referencia al Real Decreto-Ley de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad*], lo que había detrás era un temor de que los inmigrantes que estaban viniendo cada vez más, tuvieran los mismos derechos sociales que nosotros “es que están trabajando en el campo y sacando la cartilla agrícola y ya tienen derecho al desempleo agrario”. Pero si están trabajando aquí ¿por qué no van a tener los mismos derechos?

Cada vez, las políticas europeas son más restrictivas respecto al inmigrante.

A nivel de ciudadanía en general, si no ahora un poco más adelante tal y como vaya evolucionando la sociedad en España y en Andalucía ¿estaría preparada esta sociedad para que cualquier persona pueda trabajar y acceder en equidad de oportunidades a cualquier sector independientemente de donde haya nacido, a que se respetasen los derechos laborales de todas la personas, a que no hubiera discriminaciones por género o discriminación en el mercado laboral, estaríamos preparados para que esto ocurra ahora o en un futuro?

Ahora mismo creo que no, de hecho la realidad muestra que no es así.

Yo he estado en almacenes donde el encargado era un lituano y era un conflicto porque “¿cómo un lituano va a venir aquí, que le hemos dado la oportunidad nosotros y me va a venir a mí, a decirme lo que tengo que hacer..., yo que me he criado en esta tierra!”.

Entonces, era un conflicto que tenían en esa empresa donde esa persona no tenía autoridad de cara al resto de trabajadores, porque lo veían como un extranjero.

Yo no quiero generalizar, puede haber sitios donde haya un respeto enorme y creo que el ser humano está capacitado para llegar a eso, pero la sociedad tal y como está hoy nos hace competitivos, nos hace individualis-

tas, nos hace egoístas, nos hace competir por nuestro terreno y por nuestra pequeña casa, nuestros pequeños privilegios. Entonces estamos compitiendo constantemente y siempre estamos intentando pensar un poco para agrandar nuestro ego..., “si yo he nacido aquí tengo más derechos, si yo soy un hombre tengo más derechos que una mujer, si yo soy andaluza tengo más derechos que un marroquí”, y entre los propios inmigrantes tienen el mismo problema, porque se encuentran con que hay rumanos, por ejemplo, que tienen papeles ¿pero tener papeles o no tener papeles te da más derechos? En esta sociedad la verdad es que sí, pero ¿una persona es legal o ilegal por tener papeles? Entonces por el hecho de no tener papeles no pueden tener un trabajo si están parados, “el hecho de ser inmigrante con papeles no les da derecho a que yo si soy andaluza esté parada...”.

Ahora mismo tal y como está la sociedad cada vez más egoísta, más competitiva y en momentos de crisis todavía peor, no estamos preparados.

De hecho lo que sucedió en El Ejido, por ejemplo, la competitividad que hay entre..., eso mismo hubiera pasado entre dos personas del mismo pueblo y seguramente el pueblo no se levanta, el hecho de que fueran extranjeros es como “ellos qué se han creído, vienen aquí a ganar dinero y encima nos van a quitar a las mujeres, nos van a quitar nuestros pocos privilegios, ellos tienen que estar en un escalón más bajo que nosotros”, entonces ojalá la sociedad cambie porque seguimos educando a nuestros hijos, educando tal y como está hoy esta sociedad y está mucho más egoísta, mucho más individualista y más xenófoba.

Ante esa situación que describe y de cara a conseguir una sociedad más justa, para que haya un mejor reparto o al menos trabajar ante esas desigualdades, nos encontramos a sindicatos, grupos políticos, asociaciones y administración pública trabajando en estas temáticas, y en este caso concreto trabajando por y con la población inmigrante para abordar la desigualdad, conseguir derechos etcétera, de todo lo que se está desarrollando ¿qué cree que está fallando, qué cosas se pueden mejorar, qué cosas están funcionando bien y qué giro cree que habría que darle?

Por una parte muchas veces, las mismas organizaciones, las ONG, nos vemos desbordados un poco por las gestiones cotidianas..., nosotros trabajamos mucho en el tema de fondo de la problemática real que tenemos. Una cuestión: muchas veces nos basamos en trabajar lo superficial y no ahondar mucho en el problema. Vamos como decimos..., “apagando fuegos”, somos mucho más bomberos que otra cosa.

Tenemos que cambiar esa mentalidad y tenemos que empezar a trabajar más desde la base. Yo creo que hay mucha flexibilidad, pero mientras estemos en esta situación de bomberos es muy problemático, porque las ONG tienen que trabajar con lo cotidiano, que si hay un montón de campamentos de inmigrantes que no tienen para comer, están viviendo bajo plásticos y no tienen donde dormir, están a unas temperaturas bajísimas.... Entonces, la reacción cuál es (?), evidentemente, llevar mantas, bocadillos, un poco lo más rápido y útil en esos momentos.

Cuando empezamos a trabajar en las mesas para el tema de los flujos migratorios y el mercado laboral intentamos de una forma mucho más caritativa decir, "oye hace falta traer gente...", que eso lo dice mucha gente "pues estas 20.000, estas 30.000 personas no van a arriesgar sus vidas en pateras y van a venir de una forma legal", que ahí no tenemos la solución y sabemos perfectamente que no es la solución traerlos a la fresa o a los invernaderos a Almería donde van a ser mal tratados, donde van a ser explotados, van a estar humillados. De todos modos, es la forma más rápida de que coman hoy aunque tengan hambre para mañana.

Si no hay una toma de conciencia de que este sistema está llevando a un desequilibrio y caos total, evidentemente podemos parchear y seguir siendo bomberos, las organizaciones sindicales ir a pedir que se les respete el convenio, que se les respete sus derechos aunque sepamos que muchas veces en vez de cuarenta y cinco euros les están pagando treinta, "pero tú dices, bueno este es el salario medio no....".

Un parcheo, pero el sistema es el que tiene que cambiar, porque mientras exista necesidad de empresas de explotar para seguir manteniendo sus ingresos económicos y haya una mano de obra tan necesitada y tan frágil que necesita venir para seguir viviendo y sobrevivir, nos vamos a encontrar con esta situación, vamos a encontrar a empresarios que eligen el más fuerte que discrimina a..., y que van a expulsar rápidamente al más polémico porque no les interesa, porque les puede crear un poquito de revolución dentro de la empresa.

El sistema actual no es válido, aunque yo estoy convencida de que no lo ha sido nunca. No es válido pero seguimos viendo cómo van a ir pasando los explotados por el mercado laboral para ser utilizados por los explotadores, gente que utiliza mano de obra como herramienta y nada más, y luego hay gente que está convencida de que se pueden hacer las cosas de otra forma, como hay muchas ONG que trabajan de hecho y que se parten la cara para que todos tengamos los mismos derechos, para que

seamos iguales y no haya discriminación, para que tengan derecho al acceso a la educación, a la sanidad, y se mejore porque si no fuera por las organizaciones, lo que hemos avanzado en estos últimos años, no lo hubiéramos avanzado, no hubiéramos abarcado una solución con el tema de la inmigración, o estaría simplemente olvidada gente que no tendría acceso absolutamente a ningún servicio y que estaría dispuesta a ser explotada por cualquier empresa.

Estoy convencida de que este sistema no funciona. Mientras tanto tenemos que seguir trabajando para dar pequeños pasos, por lo menos avanzando algo. Si no hubiera sido por las ONG que han estado ahí para que los inmigrantes tuvieran acceso a la sanidad y aquí en Andalucía incluso sin necesidad de estar empadronados que era una dificultad que tenían; sin embargo en Barcelona era una exigencia, entonces hay muchas cosas que podemos seguir haciendo. Pero tenemos que ir planteando cambios mucho más radicales.

En esos cambios que plantea quizás haga falta en algunas ocasiones que entre ONG, organizaciones, partidos políticos y sindicatos, haya un acuerdo o acuerdos para avanzar juntos. ¿Cree que esto es necesario o no? ¿Sería esto posible?

Yo creo que sí es necesario, y no solamente necesario, es fundamental porque podemos hacer muchas pequeñas cosas todos por separado, pero es importante que lo hagamos de forma coordinada y conjunta. No es lo mismo uno que cinco, la frase “la unión hace la fuerza” siempre ha demostrado que es así y en estos momentos todavía más. Creo que es importante que tanto ONG, como sindicatos, como partidos políticos, trabajemos juntos en ese terreno ¿Es posible?, yo creo que sí, lo que pasa es que tenemos que dejar atrás nuestros prestigios, nuestros..., porque aquí entramos otra vez como en el mercado laboral, pero... “yo qué poder voy a tener desde mi asociación, pero esta ONG va a mandar igual que yo, este es representativo o no es representativo... (?)”. Estamos hablando otra vez un poco de situaciones que no nos llevan a ninguna parte y hay gente que puede ayudar más al partido y algunas pueden cambiar mucho más que otras, porque tienen más poder en un momento concreto, porque tienen una representación más grande, entonces quizás el miedo a perder esa cuota de poder nos lleva a no juntar nuestros trabajos, pero más que nunca es fundamental.

Comentaba el poder de cambio que tendría el tejido social, pero si habláramos de compartir las responsabilidades ¿cuánto poder para el cambio cree que tendría el Estado, qué porcentaje tendría ese tejido social que acaba de describir y qué porcentaje tendría la ciudadanía?

Las personas tenemos la mayor responsabilidad porque al fin y al cabo, nosotros ponemos y quitamos a los partidos, aunque es muy discutible porque es una democracia..., en realidad yo creo que las personas, los ciudadanos tenemos mucho poder, muchísimo poder, pero estamos un poco adormecidos. Yo creo que en el momento que los ciudadanos tengan conciencia del poder que tenemos podrían cambiar muchas cosas. Y evidentemente el Estado también tiene un poder importante, tiene en su mano cambiar muchas cosas. Ahí juegan muchos intereses, pero el Estado puede cambiar..., de hecho muchos partidos más pequeños, muchas ONG, nos vemos a veces sin poder de decisión y de movilidad por culpa del Estado que te impide actuar. Además muchas veces cuando eso implica a colectivos de inmigrantes hay barreras en las que no te puedes pasar, en las que te dicen..., bueno hasta aquí sí pero más no (¡), hay cosas que puedes denunciar, hay otras de las que no se hace eco nadie, entonces ahí hay un poder y se están silenciando muchas realidades que por desgracia tenemos y no se están haciendo muchas cosas beneficiosas para nuestros intereses.

El Estado puede hacer muchísimas cosas y dejar de impedir otras muchas, que la gente podamos trabajar. En este momento la ciudadanía tomaría mucha más conciencia de lo que pasa, porque evidentemente no podemos seguir con los ojos vendados, cerrados a esta realidad. Pero hay muchos intereses de poder, no es fácil, en el fondo necesitan que sigamos con los ojos vendados, nos van a mostrar lo que quieren porque necesitan caridad, pero no se nos puede ir la vida tras eso, porque sería poco revolucionario porque mientras que yo dé lo que me sobra no pasa nada. A mí me está sobrando esto y se lo doy porque los pobres inmigrantes, porque los pobres..., como se dice en muchos pueblos los negritos..., pero no hablamos de dar lo que nos sobra, vamos a repartir, somos todos iguales (¡), para eso tienen que cambiar muchos conceptos y haber muchos cambios.

Hay algo más que quiera comentar, algo en lo que quiera incidir

Me gustaría que ese esfuerzo que hay por parte..., estoy convencida que hay muchos programas que se están haciendo, realmente tienen un valor incalculable y no podemos ni imaginar los cambios que pueden

haber, porque además están metiendo el dedo en la llaga, están ahondando en la problemática. Si hubiera un trabajo como conjunto de coordinación donde todos nos pusiéramos codo con codo a trabajar en este sentido, habría un cambio radical. Mi aplauso porque hay mucha gente que no dice “es el puesto de trabajo que tengo que hacer, me tengo que poner a hacer una investigación” sino que se implica, conoce la realidad y cada vez están más concienciados de que tenemos que cambiar y hacer cosas, por eso me parece importante que haya gente como ustedes, con todos los impedimentos que tenéis.

Yo he sufrido en mis propias carnes que vayas a pedir trabajo y te digan “no, es que esto...”, estos diferentes estatus que se crean en cualquier sector laboral, en el más precario que puedas ver están los escalafones también, está el encargado, el manijero..., y estoy viendo cómo los cambios..., está la misma gente que hace veinte años estábamos aquí, ahora son inmigrantes pero estamos reproduciendo, no hemos aprendido. No hemos sufrido en nuestras carnes esa explotación (¡), hemos visto esa vejación, eso de pedir un puesto de trabajo y que te digan “no, mujeres no pueden trabajar, mientras que haya mano de obra yo prefiero hombres (¡)”, y ahora tú estás viendo que con ellos están haciendo exactamente igual y que la gente no queremos..., entonces ya no es que nos quedemos impasibles ya es que lo justifiquemos (¡), que justifiquemos que se hagan las barbaridades.

Ahora se está planteando que muchos inmigrantes tendrán que irse, porque ante esta crisis en la que no hay trabajo y el poco que hay es para nosotros, sin plantearnos siquiera cuál es la situación que se está viviendo en estos países, porque muchos no se plantean siquiera que esos países de donde vienen están hasta en guerra. Me parece que el hombre es el único animal que cae cuatrocientas mil cuatrocientas veces en la misma piedra.

Rosa Bergés

Responsable del área de inmigración de Comisiones Obreras Andalucía

Sevilla, 13 de enero de 2009

¿Qué diagnóstico haría del mercado laboral actual?

Tenemos una coyuntura concreta de la situación de crisis, pero el mercado laboral ahora mismo tiene unas situaciones bastante diversas en el caso español, o si hablamos más en el caso de Andalucía, aunque hay cosas que son generales.

El mercado laboral evidentemente está en función de la situación o del desarrollo económico de las regiones, de las zonas etcétera.

Incluso dentro de las ocho provincias andaluzas no es igual, es decir, hay provincias que tienen una situación respecto al empleo y al desempleo diferente a otras, en función del tipo de actividades económicas que llevan, pero la situación ahora mismo no es buena, es francamente mala.

Nosotros ahí distinguiríamos que hay cuestiones importantes de la economía española y la andaluza quizás particularmente. Hay un 20% de economía irregular, sumergida, ilegal dependiendo de las circunstancias y luego el resto que es la economía que está a la vista, que paga impuestos, que está dada de alta en la seguridad social.

Y con respecto a las migraciones ¿qué problema hay?, evidentemente de este 20%, ni tienen derecho al desempleo, ni tienen ningún tipo de derechos. No tienen derecho a prestaciones sobre todo si son extranjeros, todavía los que son nacionales o están nacionalizados tienen en un momento determinado derecho a prestaciones no contributivas, o prestaciones como por ejemplo pensiones para personas que no tienen ningún tipo de contribución, que no han contribuido o incluso..., que siempre hay una situación de algún tipo de ayuda o prestación, pero para personas extranjeras no hay ningún tipo de ayuda, y ello supone una especial vulnerabilidad para ese grupo de población. Además en el caso de los inmigrantes se une la situación de irregularidad que les genera una situación de muy difícil reincorporación al mercado habitual. Y luego el resto de la economía que se mueve en lo legal, que paga impuesto etcétera, ahí la situación del inmigrante normalmente o al menos al principio..., ellos suelen ocupar el puesto de trabajo de menor cualificación, porque es la vía de entrada más habitual. Lo que se quedaba vacío es lo más fácil de ocupar, luego algunos ascienden en la escala laboral, otros se quedan, en fin..., de alguna manera depende de cada uno. ¿Qué problema hay ahora mismo?, como ocupan los puestos de trabajo peor cualificados, con peores condiciones, más eventuales, son los primeros que se están quedando en desempleo.

Porque ahora mismo la situación económica en este caso y en esta coyuntura ya no solamente está afectando a esos sectores más precarios, está afectando a sectores industriales y ahí la situación es muy distinta, porque en esos sectores industriales más estructurados ya no hay tanto inmigrante, ahí ya afecta a la población autóctona. ¿Eso qué significa?, pues que a su vez en el sector, en el desempleo hay una importante competencia por el trabajo.

La consecuencia primera es que ahora mismo prácticamente no existen o existen puntualmente necesidades de mano de obra en el mercado de trabajo español y en concreto en Andalucía. Y muchas veces los procesos públicos de empleo no funcionan lo suficientemente bien.

Luego la otra parte, ese otro 20% que se mueve al margen de las vías ordinarias. Eso sería un poco la situación.

Tenemos ahora mismo una subida enorme de desempleo, la caída enorme del empleo en la construcción, también hay problemas en el sector agrario, en el sector de los servicios, hostelería y demás, pero ahora tenemos el problema que está empezando a surgir en otros sectores, como los industriales, los sectores del comercio, de otro tipo de comercio de más calidad, y en general en cada sector de la economía. Y los inmigrantes estarán más afectados porque tienen menos cotizaciones frecuentemente, porque son los más eventuales, entonces incluso cuando cobran el desempleo tienen menos periodo de cobro del mismo; es decir, tienen una serie de dificultades añadidas y si además a eso, le añades que necesitan un empleo para poder renovar los permisos –muchos de ellos-, la situación es todavía peor. Seguro que algunos están volviendo a una situación irregular. Nosotros estamos tratando que al menos haya una cierta flexibilidad a la hora de conceder los permisos, para que no se vea mucha gente fuera, pero esa es la situación que puede encontrarse ahora mismo la gente inmigrante.

¿Cree que hay alguna diferencia, en la situación que describe, entre hombres y mujeres inmigrantes?

Sí porque hay una segmentación en el mercado laboral de las profesiones que ocupan los hombres y las mujeres. Sobre todo en algunos sectores como el caso del servicio doméstico por ejemplo y los hombres en la construcción.

Esos han sido los dos grandes bloques en los que trabajan los hombres y las mujeres. Luego hay otros sectores en los que trabajan los dos, en la

hostelería y comercio, en el sector agrario donde están los dos, pero el sector de la construcción es el que se ha caído de una forma brutal, entonces los hombres..., pero no solamente con los inmigrantes está pasando con los españoles también, todos, los hombres en general desde el punto de vista del mercado laboral ahora mismo tienen una tasa de paro muchísimo más altas que..., está creciendo su tasa de desempleo a otro ritmo, mientras que hace un año tenían una tasa de desempleo prácticamente nula, estaba en la zona del pleno empleo, es decir en torno al 5%, las mujeres tenían aproximadamente el veinte. Ahora las mujeres más o menos se mantienen en el mismo porcentaje, pero ha subido muchísimo el de los hombres. Ahora mismo el problema es que los hombres..., porque prácticamente estaban trabajando en el sector de la construcción por lo menos el grueso, también en el sector de hostelería, sin embargo en la hostelería, en otros sectores ya la situación es igual para los dos sexos, es más equilibrada.

En el caso del sector de las empleadas de hogar yo creo que el desempleo no es tan importante, de todas formas hay mucha economía sumergida. Quizás el problema no es tan grande o por lo menos no se ve. No se ve tanto porque en las estadísticas es más difícil de reflejarlo, aunque en la construcción también hubiese empleo sumergido, pero no tanto, en el sector de las empleadas de hogar puede que haya mucho más seguro. Entonces ahí también es menos visible el desempleo, en caso de que esté ocurriendo que seguro también estará ocurriendo pero no tanto, porque incluso las españolas, entre las mujeres tampoco hay un incremento exagerado del desempleo en general.

¿Habría grandes diferencias o grandes similitudes entre las dificultades y oportunidades que encuentran los hombres inmigrantes y los hombres españoles, y las mujeres inmigrantes y españolas?

Diferencias hay, yo pienso que por lo menos al principio en el acceso inicial al empleo hay, luego también depende de las categorías profesionales, es decir, hay diferencias.... Por ejemplo, con los inmigrantes hay una diferencia importante en cuando a las cualificaciones, no tanto porque el inmigrante no tenga cualificación que a veces la tiene, sino por las dificultades de convalidar las titulaciones que ellos tienen.

Las titulaciones que ellos tienen no siempre es fácil que se las reconozcan en España. De todas formas hay muchas diferencias porque todos los extranjeros no son iguales, es decir, yo estoy hablando básicamente de extranjeros que vienen a ocupar puestos de trabajo..., digamos extran-

jeros no comunitarios o de países de la Unión Europea que no tienen el mismo nivel de vida que nosotros. Estamos hablando de extranjeros que vienen con un nivel de vida inferior al nuestro, porque luego hay muchos extranjeros, como pueden ser los ingleses, que son un colectivo muy importante dentro de los trabajadores extranjeros en Andalucía y en determinadas zonas en concreto. Así que no estamos hablando de ese núcleo de personas, que además tienen más facilidad incluso para el reconocimiento de las titulaciones, pero sí para los otros extranjeros que vienen y que a veces vienen con titulaciones altas, altas o medias, entonces es difícil... Ahí hay un problema que tienen ellos y luego también hay otro problema relacionado, por ejemplo, con el idioma, la gente que no conoce el idioma tiene más dificultad para acceder a la formación profesional, ya sea la continua o la ocupacional, estas son barreras que tienen. También es cierto que dependiendo a veces de la nacionalidad que se tenga hay discriminaciones en el mercado laboral, eso es así, creemos nosotros. Hay gente que tiene más dificultades para integrarse incluso en función de la etnia, que eso también es una cuestión importante, hay un cierto rechazo incluso entre etnias de distintas nacionalidades dentro de los propios extranjeros. Hay una serie de conflictos o puede haber una serie de conflictos o de limitaciones que dificultan la mejora en el empleo. Todavía hay mucho racismo, hay xenofobia entre empresarios, y tú sabes que también entre los propios trabajadores. Es una cuestión que realmente dificulta la mejora en el puesto de trabajo.

En relación con esos factores específicos que comentaba, esos factores externos o incluso intra-grupales dentro de la misma empresa ¿cómo cree que se gestiona esa situación y otros temas laborales desde la gestión de recursos humanos y desde la gestión de equipos de trabajo, en todo el proceso de la gestión de los recursos humanos?

Yo no sé como lo hacen las empresas exactamente, lo que nosotros creemos que tanto el reclutamiento como el ascenso en la escala laboral, se tiene que hacer de forma objetiva, en función de las necesidades que tiene el puesto de trabajo y de la cualificación que tiene la persona.

Si la cualificación es escasa y no es necesaria una gran cualificación al menos para entrar, cualquiera prácticamente es apto, pues será una entrevista más o menos que pueda haber entre la empresa y el trabajador y "aquí las cosas son así...", y se selecciona al personal. Una vez que está dentro de la empresa, tiene que entrar en igualdad de condiciones en los pro-

cesos de formación, en los procesos que sean necesarios para su situación laboral, si eso se hace o no pues no lo sé, probablemente no.

Además de eso, en determinados colectivos que tienen dificultades especiales hay que articular medidas positivas de forma que se favorezca su inserción, por ejemplo en el caso de un inmigrante que no sabe el idioma, habría que facilitarle el conocimiento del idioma, o un extranjero que no conoce cuáles son las medidas de seguridad en el trabajo que está ejecutando, pues también habría que tenerlo en cuenta a la hora de planificar los cursos, y que sean prioritarios a la hora de empezar a hacer ese tipo de cursos.

Es necesario que haya una serie de medidas de carácter positivo para mejorar la inserción de las personas en el ambiente laboral por otra serie de cuestiones. Otras cuestiones relacionadas a lo mejor no tanto..., pero también con la gestión, es que hay que saber un poco cuáles son los determinados tipos de necesidades que tienen con respecto a su cultura. Y yo sé que son cosas conflictivas, porque muchas veces no hay una separación clara entre lo que es cultura y lo que son otras cuestiones, pero sí es verdad que hay determinado tipo de cosas donde las empresas tienen que aprender a ser flexibles, como las fiestas que tienen unos y las fiestas que tienen otros.... Sí que es cierto que ahí puede haber una serie de necesidades a la hora de solicitar los días que tiene una persona, pero yo creo que hay que ser flexibles.

Las empresas tienen que aprender que hay determinadas culturas que el día veinticinco de no sé qué mes, resulta que es la fiesta de su cultura o de su religión o de lo que sea, y yo creo que tienen que estar abiertos a que se pueda pedir ese día por ejemplo, de forma que la gente se sienta de alguna forma realizada en su puesto de trabajo, aparte de otras cuestiones. O incluir en la negociación colectiva determinado tipo de medidas específicas para los extranjeros, que tengan la facilidad para cogerse días para ir a su país en determinadas circunstancias, y que hay una serie de situaciones y de cuestiones que hay que empezar a incluir o que se tienen que incluir. De hecho en algunos sitios están incluidas, pues para facilitar la integración de las personas en el ambiente laboral, ahí puede haber una gran variedad porque no son una y dos, son muchas.

Yo creo que en la medida que los otros extranjeros se van integrando en las empresas, e incluso son hasta representantes sindicales, de alguna forma eso va haciendo que en las propias negociaciones que se tienen con las empresas se tiendan a incluirse en la negociación colectiva, o en la forma de trabajar de la propia empresa.

Además nosotros somos un sindicato que pensamos que todos los trabajadores tienen que participar en la organización del trabajo, evidentemente a través de su representante de los trabajadores, pero que en esa medida es importante la participación de los extranjeros y que se integren en esa manera de trabajar que tampoco es fácil de entender para muchos de ellos.

¿Cómo definiría la gestión de flujos migratorios internacional actual?

Ahora mismo hay una coyuntura especial, pero para nosotros es insuficiente.

Nosotros pensamos que los flujos migratorios se deben regular en función de las necesidades del mercado de trabajo, pero eso necesita una serie de políticas o de mecanismos que faciliten esto y nosotros creemos que ahora mismo todavía no se están desarrollando. Se ha mejorado mucho las políticas de migraciones, pero todavía quedan muchas más cosas por hacer. Por ejemplo nosotros creemos que es necesario tener una agencia estatal de migraciones, nosotros decimos que las políticas de los tres ministerios que en este caso son los que tiene competencias, tienen que estar mucho más coordinadas en cuestiones básicas por ejemplo, las oficinas que tenemos nosotros en las embajadas, la mayoría de ellas no tienen unas delegaciones de empleo suficientemente bien preparadas para que el extranjero que quiera saber si hay trabajo en España en un momento determinado, puedan inscribirse en algún censo o en algún registro, o pueda enterarse de las ofertas que hay. Hay muy poca transparencia en la forma que se gestiona la oferta en el exterior.

Es cierto que hay acuerdos con algunos países, pero aun así hay muy poca transparencia.

Nosotros detectamos a través de gente que viene, que viene con problemas aquí y sobre todo en algunos tipos de contrataciones masivas, la verdad es que hay muchísimas resistencias, porque también muchos países tienen las estructuras de empleo que tienen, las estructuras sociales y políticas que tienen. Por ejemplo, en campañas como la fresa en Huelva o la gente que viene en los veranos, “los salvavidas”, ahí hay muy poca transparencia.

En el caso de la fresa... (j), no tienes datos porque es lo que te cuenta la gente, pero sí sabemos que hay mucha manipulación en la selección en el país de origen, y muy poca participación de los sindicatos allí, a veces no son muy fuertes pero realmente es una cosa muy oscura, según parece

pagan o lo que sea..., no es algo que este certificado, porque no tienes la prueba, pero sí que es cierto que hay un problema que te hace pensar eso... ¿porqué solamente vienen mujeres?

Ahí también hay una responsabilidad por parte del INEM, digamos de los que gestionan, de los que hacen la oferta. Si son cuestiones que van en función de cuestiones sociales, vale (¡), pero si eso es por otro tipo de cuestiones no (¡), y me refiero a cuestiones sociales pues cuestiones sociales económicas ¿porqué hay mujeres?, porque tienen unas necesidades económicas equis y son prioritarias en una serie de criterios, pero no porque son, supuestamente más dóciles o se exigen determinados requisitos que son inadmisibles para facilitar el retorno. Yo creo que el retorno no se facilita así, el retorno se facilita cuando esas mujeres o esas personas las que sean, tengan un contrato fijo discontinuo que les permite ir y venir todos los años, y tienen su puesto de trabajo asegurado, eso sí que es una manera de regular este tipo de flujos.

Los otros flujos, yo creo que ahí falta en el externo, en el exterior falta una importantísima pata que arreglar, y luego además dentro de los consulados hay una gran divergencia entre los criterios que se utilizan para hacer muchas cosas. Hay un problema enorme con el tiempo que se tarda en tramitar los papeles, eso a la empresa le genera un problema, porque la gente que quiere tramitar el permiso en el exterior va a encontrarse seis meses, siete meses dependiendo del sitio. De todas formas yo creo que ya va más rápido, pero sí es verdad que hay que hacer un esfuerzo importante para que esa gestión sea una cosa ligera, porque una empresa pequeña que necesita un trabajador no puede esperar seis meses o siete meses para que el trabajador venga, se crean una serie de cuestiones que nosotros creemos que está mal.

Y luego, con respecto a los cupos, a los contingentes, los catálogos etcétera, nosotros pensamos que se debería hacer un esfuerzo de aunar, de definir una cantidad equis de personas que puedan ser necesarias en función de previsiones de crecimiento de la economía, en función de otra serie de cuestiones, que de alguna manera sea flexible..., "calculamos que son necesarias 500.000 personas al año...", definir exactamente en qué proporciones.

Nosotros ahora mismo tenemos un problema con el contingente, el contingente no funciona, y el catálogo funciona relativamente, entonces el hecho de tener un número más o menos grande, incluso tener previsto o prever la gente que va a venir por reagrupación familiar, que además ya parece que vendrían con permiso de trabajo con lo cual ya es un paso, y

a partir de ahí que funcione el catálogo, que funcione el contingente, pero no a lo mejor de una forma tan sumamente cerrada.

Este año el contingente van a ser 200 personas para construcción en la provincia de no sé donde, porque eso además no se cubre. De hecho en Andalucía por ejemplo no hay, no se aplica apenas, también porque los empresarios..., esto es para grandes empresas, son empresas que piden un número mínimo de cinco trabajadores, y además porque también el contingente tiene mayor control de los sindicatos, o lo tuvo en su momento, aunque al menos necesita la puesta en marcha. Hay una serie de cuestiones que son problemáticas y entonces sería cuestión de empuje y ahí estarían todas las vías posibles de entrada bien sea catálogo, bien sea contingente o lo que se determine, sería desde nuestro punto de vista bueno, y además un poco más global, porque ahora mismo está excesivamente provincializado, al menos en el ámbito de la comunidad autónoma, porque eso produce muchas distorsiones del mercado de trabajo.

¿Con lo cual si se gestiona en el ámbito de la comunidad autónoma no habría limitaciones geográficas, ni limitaciones sectoriales?

O al menos no a priori, es decir, el número es global, luego las administraciones ponen las necesidades en cada punto. El catálogo que funcione como está funcionando ahora, pero eso ya es a posteriori, de alguna manera podría ser más racional, pensamos nosotros.

¿Con esa gestión general se refiere entonces al número de admisiones?

Exactamente, una estimación de lo que puede ser necesario y luego eso se va concretando según la necesidad que se detecte por catálogo y se revise trimestralmente. Hay muchas vías desde la reglamentación actual.

Ahora mismo hay muchas vías, incluso las excepcionales que son las de los "salvavidas" son excepcionales que se toman todos los años, y luego también hay una serie de cuestiones que se deberían arreglar respecto a los contingentes de las grandes empresas.

Normalmente el contingente lo usa las grandes empresas, y eso está muy descontrolado. Descontrolado en el sentido de que el seguimiento que se le puede hacer es escaso, más que nada porque el gobierno tampoco quiere, son grandes empresas, a lo mejor grandes comercializadoras y sí que puede haber distorsiones. Ahí nosotros por ejemplo, lo que sí nos preocupa es que eso se hace muchas veces al margen de los comités de

empresa y hay una cierta dificultad para saber exactamente cómo entran y en qué condiciones; no es tanto a lo mejor la cantidad de personas que entran, sino las condiciones en las que entran en la empresa y en las que van a estar trabajando, porque muchas veces esos grandes contingentes en grandes empresas se utilizan para abaratar costes laborales, y si después lo fuesen a hacer bien, no les importaría que los comités de empresa se enteraran. Hay una ocultación, al menos no hay mucha transparencia con lo que ocurre ahí y a nosotros eso nos preocupa.

¿En el caso este que comenta, la figura de la inspección laboral debería también conllevar cambios?

Claro, yo no quiero nombrar a ninguna..., pero hay grandes empresas o cadenas de restaurantes que tienen todos los años un contingente. No es lógico que la misma empresa pida todos los años un contingente en Marruecos de trescientas personas para Sevilla, eso son contratos de un año se supone que... cuando ha pasado el año ya no es un buen profesional (j), cuando lo trajo de Marruecos era un profesional fantástico y cuando ya lleva un año aquí ya no es un profesional fantástico, y ya hay que buscar a otro (j). Evidentemente la inspección de trabajo debería hacer un seguimiento. Antes de conceder un nuevo contingente deberían analizarse esas cosas, por qué esta empresa... (?). Nosotros lo hemos planteado en la comisión paritaria. Yo supongo que eso se hacía porque estaba un tiempo en el que había mucho empleo, pero luego esas personas se quedaban aquí y al final tenían que buscarse el empleo en otro sitio. Muchos de ellos no vuelven a su país, se quedan aquí. Entonces las empresas están metiendo gente en el país de una forma un poco al margen de..., al final probablemente no necesitaban a esos trabajadores, porque si los hubiesen necesitado realmente les habrían mantenido sus contratos y habrían formado una plantilla en condiciones.

Lo que pasa es que la inspección tiene muy pocos medios en general y tiene unas enormes deficiencias, y luego hay otra serie de situaciones.

Las casuísticas en el caso de las migraciones es amplísima, también se ha detectado aquí, (...) empresas que traen gente, más que nada, gente que están en situación de arraigo social, les buscan los papeles y luego cuando ya les han concedido el permiso de trabajo ya no les dan de alta, los dejan colgados y hay gente que lo hace con muchos. Nosotros sí lo sabemos porque hemos denunciado alguna, sí hay algunas provincias que están haciendo un seguimiento de conjunto entre extranjería y la inspección de trabajo.

Incluso las unidades especiales que hay de la policía para migraciones, hay muchísima casuística, pero es verdad que la inspección de trabajo tiene grandes deficiencias. Si hay un 20% de economía irregular en este país, un veinte... (j), no se sabe si es un veinte o es más, eso es lo que se dice, pero tampoco se sabe exactamente. Eso existe porque evidentemente no funciona la inspección de trabajo bien, de lo contrario no tendría por qué existir.

En cuanto a ese veinte por ciento de economía sumergida que hablaba, ¿el mercado laboral y la sociedad en general desde lo socioeconómico, estarían preparados para asumir a ese veinte por ciento dentro de la economía regular?

Yo creo que sí, porque no (?), es sumergida porque no pagan impuestos, no porque no produzcan.

Si una empleada de hogar está produciendo un servicio y eso es un trabajo ¿cuál es el problema?, pues que hay un fraude básicamente..., bueno hay una explotación del trabajador porque no le están pagando su seguridad social, sus prestaciones no se las están pagando, se están quedando con el porcentaje que les corresponda de seguridad social según el sistema de la seguridad social que tenga. El empresario se está ahorrando eso. Al empresario o empleador que está explotando porque ese dinero es salario, eso es masa salarial, eso es dinero del trabajador, y lo que no se le paga a la seguridad social es dinero del trabajador, no es dinero del empresario ni es dinero del Estado. Porque después lo que tú vas a tener son las prestaciones. Eso es masa salarial y de hecho cuando se hace una negociación colectiva, eso se considera masa salarial aunque lo pague el empresario, aunque lo pague el empleado, la parte que corresponde en alguno de los regímenes lo paga directamente el empleado, el trabajador.

Entonces no habría ningún problema, al contrario pagarían impuestos y los productos pagarían el IVA si tienen que pagarlo, es más, subiría el PIB nacional.

Retomando el tema de la gestión de flujos migratorios, en cuanto a la ley de extranjería ¿cree que el nuevo borrador y la nueva propuesta cubrirían esas carencias que comenta y que podría incluir las propuestas que ha comentado?

Realmente la reforma es casi lo exigido por la normativa europea y de las resoluciones del tribunal constitucional, tampoco incluye grandes novedades.

A lo mejor habría sido necesario una reforma que vaya más allá, probablemente no es políticamente el momento, pero no incluye todo eso que te estoy diciendo, no se incluye ahí, a lo mejor podría ser materia de reglamento. Lo de la agencia sí sería bueno que la creara la ley de extranjería, pero también se puede hacer de otra manera, pero realmente ahora mismo la reforma que hay tampoco va mucho más allá, incluye lo imprescindible para quedar medio bien con respecto de la legislación europea, o sobre todo para adaptarse con lo dicho por el tribunal constitucional, que tampoco creo yo que haya incluido nada nuevo, y algunas cosas incluso son negativas, otras son positivas. Por ejemplo el permiso para la gente que viene reagrupada está bien, vienen ya con el permiso, pero hay otras cosas que no, ahí hay una de cal y otra de arena.

En cuanto a la futura gestión de los flujos migratorios que también estará influida por la Unión Europea, ¿cómo cree que será y como puede influir, por ejemplo la introducción de la directiva de trabajadores altamente cualificados...?

Viable yo me imagino que en un momento determinado lo será.

Para nosotros, la regulación de los flujos migratorios debe contener para todos la misma reglamentación, nosotros no entendemos que se hagan distinciones y mucho menos en función de la cualificación y la situación..., no se puede romper el mercado de trabajo en cuestiones sociales, es decir, si hacen falta científicos que entren en función de la necesidad del mercado de trabajo, lo mismo que los demás, y que además vengan con los mismos requisitos. No parece lógico que por ser científicos, además de tener un salario y un poder adquisitivo mucho más alto, vengan con unas condiciones mucho más favorables.

Nosotros entendemos que eso no es justo. Si es un trabajador básicamente tiene que tener los mismos derechos y las mismas situaciones..., es más si hay que fomentar o apoyar será al que viene en peores condiciones, al que viene a una campaña pequeña, o al que viene para un contrato de un año y con una empresa equis que no le pone la vivienda, que no le pone.... A lo mejor esas cosas sí que habría que empezar a contemplarlas para ese tipo de trabajadores que tienen salarios escasos o pequeños, que tienen unas dificultades mayores que los otros.

A mí me parece muy bien que les ayuden a buscar su vivienda, pero eso habría que hacerlo para todos. Eso es lo que nosotros pensamos, que el tratamiento de los trabajadores tiene que ser igual independientemente

del estrato social que vaya a ocupar. Pero bueno, la normativa está ahí y se aplicará supongo.

En cuanto a la evolución de los flujos migratorios de España dentro del contexto europeo y bajo la tendencia de homogeneizar una política de inmigración, ¿España se encontrará en una situación de mejora o empeoramiento?

Las tendencias en Europa no son muy favorables ahora mismo, sobre todo en algunos países, pero depende, porque hay algunos países que tradicionalmente siempre han sido más abiertos para que entren trabajadores extranjeros.

Yo creo que probablemente la normativa española ahora mismo no es la mejor de todas, pero tampoco es la peor, al menos es la más permisiva en algunas cosas, y en determinados tipos de derechos yo creo que probablemente sea de las mejores, en cuanto al acceso de servicios sanitarios, escuela etcétera. Yo creo que si hay una normativa comunitaria debería ser una normativa de máximos, pero ahora se habla siempre del mínimo y a partir de ahí quien quiera más....

De todas formas las políticas comunitarias son casi todas así, siempre es un suelo y a partir de ahí el que quiera más lo tiene que asumir directamente. Pero exceptuando la Política Agraria Común que es una política realmente común, las otras incluso a nivel de seguridad social u otra serie de cuestiones, son siempre un suelo y a partir de ahí.... Pero sería bueno que hubiera una política común, sería bueno que hubiera una política común hasta de empleo.

Hay diferencias entre los distintos estados para moverse o hay dificultades. Los servicios de empleo europeos no son tampoco muy..., si hay barreras entre los españoles, no te digo nada entre el español el francés y el francés..., pero sería bueno facilitar la movilidad de la gente.

A nosotros nos gustaría que hubiese más coordinaciones en los servicios públicos de empleo en los distintos países, o dentro de España. Pero si aquí dentro de España, en la misma Andalucía hay dificultades para que una persona que se apunta en el servicio de empleo de Osuna, y hay un empleo que se oferta de lo suyo, de lo mismo que está demandando en el pueblo de al lado y no se entera (¡), o sea, que hay muchísimo que mejorar en eso, pues fíjate a nivel europeo.

Hay algunas cosas, hay algunas experiencias, algunos sistemas que medio funcionan, pero hay muchísimo que trabajar, también eso influye para los extranjeros, los que trabajen aquí, me refiero a los extracomuni-

tarios básicamente, que también podía ser una facilidad para ellos, para moverse, incluso en el momento de esta crisis, porque Europa está toda en la misma situación, pero en un principio se preveía que la crisis iba a ser en España, eso hubiera sido una salida.

De todas formas, sí que es cierto que hay algunos que se están yendo, que están volviendo..., rumanos que están volviendo a su país, porque allí ahora mismo la presión no es tan grande, eso dicen pero tampoco hay un dato concreto.

¿Qué mercado laboral cree que tendremos dentro de diez años?

A nosotros nos preocupa una cosa del mercado laboral sobre todo en relación con los inmigrantes, más que nada por los inmigrantes, porque al final conlleva una situación de explotación mucho más grande que los españoles y todo ese mercado subterráneo, las bolsas de trabajadores irregulares, la explotación, los manijeros estos que traen y les descuentan dinero a unos y a otros, le buscan trabajo a unos y luego se lo descuentan, y esa estructura del mercado laboral sí que nos preocupa o que se estén creando mercados específicos para inmigrantes.

A nosotros sí nos preocupa el intrusismo en la intermediación laboral. Es decir, a nosotros no nos preocupa que haya gente que quiera intermediar en el mercado o en otros sectores, en el sector de la discapacidad et-cétera. No nos preocupa siempre que el que quiera intermediar se regularice y sea una agencia de colocación porque al final el que sufre las consecuencias normalmente es el empleado, porque le quitan en torno al 30% de la cotizaciones más el no sé cuanto que le quitan del salario base...

Eso en el mejor de los casos. Son una serie de situaciones que a nosotros nos preocupan mucho porque además fracturan el mercado laboral y a la población, y a su vez es el caldo del rechazo social y de la marginalidad.

Yo entiendo que a la gente le preocupe la situación y quieran hacer todo lo posible, pero a veces es preferible que se exija que el que tiene que hacerlo lo haga, más que ponerse a arreglar estas cosas, porque al final, este ha sido un país católico y además tenemos este concepto de ganarse el pan con el sudor de la frente. A veces yo creo que se le hace un flaco favor.

Y luego hay muchísimas situaciones complicadas de trabajar. Creo que hace falta trabajar con muchas de estas personas que están en estas situaciones, no tanto en las bolsas de trabajo sino directamente en las empresas sin contrato y en sectores muy concretos y zonas específicas.

En Almería hay una situación desde mi punto de vista dramática y que nosotros estamos intentando ver con quién la tocamos. Ahora mismo es complicado porque la administración no quiere oír hablar de nada, porque todo lo que sea tratar de entrar en esa situación les suena a desregularización y no quieren ni oír hablar de ese tema. Pero es muy preocupante porque hay muchísimos, hay mucho más del 15% seguramente en sectores concretos y además con trabajos sumergidos, pero no los productos. Entonces la producción no es sumergida pero sí la mano de obra y claro hay unas situaciones desde nuestro punto de vista muy malas.

En otras provincias, también en Sevilla y en Huelva, hay determinados sectores que nos preocupan especialmente, pero ahora mismo la verdad es que no sabemos muy bien cómo vamos a ser capaces de abordarlos, más que nada porque la administración está un poco reticente a abordar esas cosas.

En cuanto a lo personal, según las situaciones que indica que viven las personas inmigrantes y autóctonas, ¿cree que tendrá consecuencias dentro de diez, quince años?

Yo pienso que sí, evidentemente la fisonomía de los españoles creo que va cambiar, yo creo que ya ha cambiado. Físicamente los españoles no van a ser lo mismo que somos ahora, porque además también hay mucha mezcla, es decir que incluso las mismas culturas, la religión, los idiomas.... Yo pienso que sí, porque además la actual situación es coyuntural, puede durar dos años, un año.... No sabemos cuánto va a durar esta crisis porque también depende de la situación externa, de Europa..., pero -es una opinión más personal- cuando pase la crisis probablemente, si la economía empieza a crecer otra vez, a lo mejor con otra dirección o no tanto en el sector de la construcción y en los servicios, o al menos en los servicios que hemos tenido hasta ahora, a lo mejor crece más en los servicios de atención a las personas, sería una de las cuestiones importantes de las cosas que yo creo que tiene que desarrollarse aparte de las nuevas tecnologías.

Yo creo que sí, que harán falta trabajadores y trabajadoras, porque somos un país que defiende una natalidad pequeña, hasta ahora hemos tenido una natalidad baja y pienso que sí que puede ser necesario la mano de obra y además porque si el crecimiento es grande habrá oportunidades para la gente aquí, estupendo....

También sería bueno que las oportunidades las tuvieran en sus países, para que pueda venir el que quiera y no el que se vea obligado, que eso es otra parte importante en la política de las migraciones. Si bien este

gobierno, el PSOE, empezó bien, sucede que ahora tampoco..., y el objetivo era llegar al 0,7%, lo que pasa es que eso parece ser que no va a poder cumplirse.

Las cuestiones económicas me imagino que han rebajado los fondos para ayuda al desarrollo o por lo menos no van a crecer lo que se preveía, pero eso también es importante que esos países se desarrollen o los dejemos desarrollarse. Y ahí también hay conflictos evidentemente, por ejemplo conflictos del desarrollo del sector agrario en algunos países y eso son cosas que no impiden trabajarlos, pero a la gente hay que dejarle que se...

Eso significa que se deben cambiar las reglas del comercio mundial y otras cosas que cambiar por ahí, que no es una cosa específica nuestra, pero que España como Estado tiene que tener una postura en ese sentido de mejorar la situación comercial, de derechos laborales, en fin una serie de cuestiones importantes, que no son específicas pero están muy relacionadas.

En relación con las actuaciones que se están desarrollando bien desde el ámbito público o privado, sindical, asociativo... ¿qué diagnóstico haría de las mismas y que mejoras cree que se deberían introducir?

Nosotros desde un punto de vista sindical hemos evolucionado.

Nosotros empezamos haciendo un trabajo más de movimiento cívico aunque todavía seguimos atendiendo a la gente en ese sentido, pero eso es papel de otro yo creo, es decir, las cuestiones humanitarias y demás..., no porque a nosotros no nos interese, pero entendemos que eso es papel de otras organizaciones, las cuestiones más cívicas y aunque nosotros tratamos cuestiones a nivel social o de defender determinada cuestión política, social..., sí que lo tenemos en cuenta, pero entendemos que ese no es nuestro papel principal, para eso hay otras organizaciones además la sociedad en la que vivimos tiene que tener otro tipo de organizaciones para otras cosas.

Entonces eso es el papel de otros y ahora nuestra intención, nuestro objetivo principal es más la acción directa en el mercado laboral, aunque no exclusivamente, en la regulación de los flujos migratorios, la integración de los trabajadores y trabajadoras en la empresa.

Es decir, mejorar su situación laboral y de igualdad de trato en el ambiente de trabajo, la lucha por la no discriminación, la defensa jurídica etcétera. Eso sería un poco lo que nosotros tenemos que hacer y estamos empezando..., en unas ocasiones más y en otros menos, y tampoco todos los sectores nuestros tienen la misma afluencia de inmigrantes.

Por supuesto la integración de los inmigrantes en el sindicato y la participación, incluso que ellos empiecen a formar parte de las direcciones y que se presenten como delegados sindicales, porque es una manera de que ellos también dejen..., es decir, los trabajadores y toda una organización de trabajadores de autoayuda digamos, entonces en la medida que ellos están dentro también transmiten lo que necesitan.

Y luego las otras organizaciones, yo creo que también tienen..., algunas tienen cosas que aclarar y definir, y no meterse en el campo de los demás y a lo mejor definir un poco su papel.

Yo veo que tenemos a lo mejor un problema todos, quizás los sindicatos menos, pero las organizaciones no gubernamentales tienen a lo mejor el problema de los recursos, tienen una gran dificultad para conseguir recursos económicos para poder hacer los trabajos que tienen que hacer, y creo que eso les debilita en la medida en que dependen mucho de las administraciones, a lo mejor aquí todavía no hay una cultura grande de gente que se asocia a las organizaciones no gubernamentales y que tienen que cotizar entonces creo que eso es una dificultad para que se desarrolle un movimiento fuerte.

Organizaciones fuertes de ese tipo, creo que además podrían ser necesarias tanto de inmigrantes como de no inmigrantes, porque tampoco creo que tengan que ser necesariamente de inmigrantes, pero en fin..., también las de inmigrantes pueden tener un papel específico o más concreto, pero a lo mejor ahí tienen un problema yo creo, para mantener su propio funcionamiento y que además de alguna manera les puede coartar para hacer cosas o a lo mejor no, pero sí es verdad que puede ser una dificultad y eso también conlleva que hay demasiadas organizaciones para lo mismo. Quizás sería mejor menos organizaciones, más coordinadas y con una estructura mejor que pudieran acometer acciones más importantes, pero eso es una cuestión que yo tampoco conozco en profundidad.

Y con respecto a las administraciones tienen muchísimo que hacer. Ahora mismo hay muchísimo dinero, yo creo que hay bastante dinero.

En España se dedica mucho dinero a la parte de integración, es decir, no a la parte laboral o relacionada con el mercado de trabajo que también, pero bastante menos, yo creo que esa es una pata que está bastante coja, pero eso ya es otra cuestión. Pero sí se dedica mucho dinero a la integración, pero yo creo que ahí hay muchos fallos, a lo mejor no tanto en el nivel escolar, ahí se han hecho yo creo esfuerzos y quizás eso esté un poquito mejor. Pero en el ámbito de la integración de la población general ya fuera del medio escolar, aunque también hay muchos conflictos,

hay problemas grandes con los adolescentes y demás, pero creo que sí que hay un problema grave en la integración en los barrios.

El dinero que los ayuntamientos se gastan en inclusión social, en integración de los inmigrantes, yo creo que no lo hacen bien, me da la sensación. Yo creo que ahí podrían mejorar bastante las actuaciones que ellos hacen, porque quizás ellos quieren hacer lo mismo que hacemos los demás, que prácticamente se dedican a hacer lo que tienen que hacer las organizaciones no gubernamentales, lo que tienen que hacer las organizaciones de inmigrantes, lo que tenemos que hacer los sindicatos, lo que tiene que hacer quien sea. Yo creo que ellos deberían dedicarse más a cuestiones de infraestructuras, a cuestiones de facilitar la vivienda, mejorar los barrios de la gente, otra serie de cosas más relacionadas con sus competencias, u otra serie de cosas como facilitarles que entren en las asociaciones de vecinos o que se facilite el acceso a las instalaciones deportivas y no haya los follones que hay en la Macarena. Mejorar este tipo de cosas, las infraestructuras, la mejora de la calidad de vida en el entorno donde vive la gente.

Yo creo que eso podría ser más fácil, incluso ayudar a construir una mezquita, no sé, yo creo que ellos deberían trabajar más sus competencias en función de las necesidades y luego hay una cosa, que los ayuntamientos a mí me ponen negra, porque reciben dinero y ahora resulta que para, algunos de ellos, para darte el papelito diciendo que tú estás..., eres vecino de tal municipio te cobran dinero, o tienes tú que llevarles el papelito. Ellos tienen que dar una serie de servicios por ejemplo con respecto al arraigo social, ellos tiene que hacer una serie de documentaciones, entonces no tienen personal para hacerlo, en vez de dedicarse usted a poner una oficina en el barrio no sé qué, explicándoles al inmigrante que tiene..., quien lo hace (?) pues veinte mil. Lo hace el sindicato, lo hace la organización de no sé quien..., pon personal para atender estas cosas (j), que la gente lo necesita y al final resulta que el que no tiene un informe de la vivienda, resulta que se tiene que ir a un notario y le levante un acta y le cueste equis dinero, pues hacerlo ustedes que para eso estáis (j). O pon un funcionario para que le escriba a la gente el informe social y no que la gente se tenga que ir a algunos sitios con el informe social hecho, entonces son esas sus competencias y eso no lo hacen bien. A lo mejor tienen que contratar a un funcionario en el municipio..., cuestiones más sociales, es decir, en la barriada no sé cuando hay equis rumanos que no tienen ningún tipo de ayuda social, pues eso es su competencia, dedíquese usted a eso (j), no (?), a cubrir las necesidades sociales de la gente o a ver cómo

se consigue usted los acuerdos que usted tiene, con la Consejería de educación escolarizar a los niños de no sé donde..., ese tipo de cuestiones y dejarse a lo mejor de poner la oficina de información al extranjero que eso ya lo hacemos los demás, pienso yo.

Yo creo que eso además está en el fondo de algún conflicto, la baja calidad de la vivienda en la que vive la gente....

Respecto a los diferentes campos de actuación y a otros tipos de acciones, ¿es necesario que sean actuaciones conjuntas entre los diferentes agentes?, ¿es necesario que las distintas organizaciones lleguen a un acuerdo?

Yo creo que sí, que se puede uno poner de acuerdo en muchas cosas y yo creo que sí es posible.

¿Y es necesario?

Más que nada para no duplicar cosas. Una vez que cada uno sepa su papel yo creo que ya es más fácil ponerse de acuerdo, para no duplicar recursos excesivamente, yo no creo que haya problemas.

Siempre hay reticencias, porque siempre uno quiere..., pero yo creo que si nosotros somos capaces de ponernos de acuerdo con un empresario que tenemos enormes diferencias por qué no nos vamos a poner de acuerdo con otro, yo creo que sí. No creo que haya un gran problema.

Acerca de los cambios que planteaba desde lo micro hasta lo macro, ¿qué responsabilidades cree que tendría el Estado, qué responsabilidad tendría el tejido social y qué responsabilidad tendría cada persona?

Responsabilidades tenemos todos evidentemente, el Estado en la medida en la que tiene que facilitar los medios políticos y administrativos para facilitar la integración y demás, o para facilitar que pueda vivir la gente en condiciones dignas, ya sean extranjeros o no. Si son extranjeros a lo mejor necesitan más medios, entonces el Estado tiene esa responsabilidad. También tiene la responsabilidad de que a la gente se la trate de igual forma, y de que no se les discrimine y todo ese tipo de cuestiones, de poner los medios incluso policiales o judiciales en caso de que sea necesario.

Los demás, también tenemos la responsabilidad en el ámbito que nos toca, pues tratar que la gente se integre y forme parte de las sociedades o del ámbito que nosotros tratamos.

Nosotros en el mundo del trabajo tenemos la obligación de fomentar que la gente se integre y que pueda ascender en la escala social, que pueda tener los mismos medios que tenemos los demás, que se le trate igual.

Y a nivel individual también hay mucha responsabilidad evidentemente porque el que no quiere integrarse no se integra y el que no quiere que venga nadie de fuera también tiene una responsabilidad.

Nosotros tenemos que ser capaces de cambiar nuestra mentalidad y empezar a aceptar un poco al resto de la gente, eso es más complicado, pero también es importante porque al final la integración o la no integración es entre dos personas, entre individuos, no entre dos sólo, pero sí en un momento determinado y una acción concreta sí hay o no integración, la acción individual te lleva a que haya determinado tipo de actos en contra de la integración, y a veces es una cuestión individual. Es decir, un neonazi le pega una puñalada a un ecuatoriano y eso es un acto concreto, entre dos personas una de ellas no acepta a la otra. Esa situación individual necesita un trabajo importante de los poderes públicos probablemente para que cambie eso, tratando de cambiar la mentalidad o tratando de educar a la gente para que no surja esto y en el caso de que haya una proporción ya de delitos para actuar directamente.

Y el inmigrante también necesita una adaptación o tratar de integrarse o de aceptar algo de la comunidad a la que llega, no es fácil pero bueno.... De todas maneras probablemente siempre es más fácil..., es decir, el inmigrante probablemente está más dispuesto a aceptar. Todos no son iguales, la inmigración es muy amplia y hay muchísima variedad y todos no vienen igual, hay gente que viene en colectivos y es muy difícil, eso también es un problema probablemente.

La gente que viene como colectivo y desarrolla su vida en un colectivo totalmente fuera de la sociedad es un problema también, porque antes o después va a tener algún problema.

Nosotros tenemos ejemplos en este país de hace quinientos años, los gitanos llevan..., y ahora parecen que empiezan..., pero son colectivos que eran cerrados y se cierran porque la sociedad no les acepta, y la sociedad no les acepta porque se cierran, y al final siempre pueden surgir conflictos, conflictos que no llevan a nada nuevo, a veces el conflicto lleva a una conclusión buena, pero hay conflictos que generan sangre.

María Piedad Pérez Arco

Secretaria de Migraciones de UGT Andalucía

Manuel Pérez Silván

Técnico de la Secretaría de Migraciones de UGT Andalucía

Sevilla, 11 de diciembre de 2008

¿Qué diagnóstico harían actualmente del mercado laboral?

María Piedad Pérez Arco:

Ante la tan llevada y traída crisis es inevitable hablar de la situación que hoy vivimos, no obstante, nuestro mercado de trabajo de forma estructural ya viene adoleciendo de una serie de deficiencias y una serie de carencias que probablemente dada la coyuntura actual se están viendo agravadas respecto a esos aspectos concretos que más nos preocupan del mercado de trabajo.

Un mercado de trabajo que se implanta o sustenta sobre un mapa de pequeña y mediana empresa, si bien existen algunas grandes empresas en ciertos focos quizás más industrializados en Andalucía, pero la mayoría del tejido productivo se sustenta en esta tipología empresarial.

Un mercado de trabajo donde existe una marcada precariedad, que se refleja en el tipo de contrataciones, la rotación y movilidad en el empleo, altas tasas de temporalidad, deficitarias condiciones laborales, a lo que adicionar una gran segmentación de grupos poblacionales de trabajadores y trabajadoras, y de ello se derivan problemas importantes en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo -el tema de la prevención nos preocupa especialmente- y brechas salariales en función de la edad, origen y género.

Es un mercado de trabajo complejo, actualmente estamos padeciendo un parón importante en determinados sectores productivos, que están provocando que esos grupos poblacionales de trabajadores/as más vulnerables o que tienen unas situaciones más precarias, sean los primeros que estén resintiéndose por esa coyuntura, que estén siendo muchos de ellos/as expulsados/as del mercado de trabajo, sin garantías o sin condiciones, más allá del colchón de protección social que pueda existir para darles una salida momentánea.

Ahora mismo estamos detectando en torno a unos mil despidos diarios en Andalucía, que supone una tasa de desempleo bastante alta y de nuestras estimaciones extraemos que probablemente para el mes marzo, o abril del presente año, alcancemos el millón de desempleados. Eso a su vez, está generando una bolsa de trabajadores con una necesidad muy específica y que están a disposición de ese mercado de trabajo, que muchas veces termina por sumergirlos en la economía informal o irregular, con las consecuentes connotaciones en cuanto a las condiciones laborales y reconocimiento de derechos, que termina por acentuar las desigualdades entre los propios trabajadores/as.

¿Ante esta situación que describe, habría un solo mercado laboral o dentro de ese mercado laboral habría muchos mercados laborales?

María Piedad Pérez Arco:

Entendemos que sí, entendemos que existen sub-mercados laborales, precisamente por las condiciones de unos respecto de otros, que también viene muy estratificado por sectores de actividad y de producción, sectores productivos donde se puede encontrar un perfil equis y trabajadores de otros sectores productivos donde el perfil es distinto. Y no solamente el perfil en cuanto a cualificación profesional sino también en cuanto a condiciones laborales, condiciones retributivas, de salario, de jornada etcétera.

Respecto a esos sub-mercados laborales o ese macro-mercado laboral, ¿cómo definiría que se incluye la población inmigrante y la población autóctona?

María Piedad Pérez Arco:

Es claro que la inmigración está ubicada de forma genérica en todos los sectores productivos, porque yo creo que cada vez más hay una mayor implantación en la generalidad de nuestro mercado de trabajo, pero el grueso de la población inmigrante está muy orientado a determinados sectores: sector servicios, sector construcción, hostelería, limpieza, y luego el sector primario que es la agricultura, pero ahí de forma más estacional, en función de los ciclos productivos. Son sectores donde normalmente la población inmigrante se ha abierto un hueco ante la escasa demanda de esos puestos de trabajo por trabajadores/as autóctonos/as.

Pero en la coyuntura actual, se está produciendo un vuelco en toda esta situación, porque si bien es cierto que el sector de la construcción ha tenido un parón bestial, en un principio hubo un trasvase de trabajadores del sector primario de la agricultura hacia ese sector, sectores auxiliares de la construcción y sectores de servicios, que ante esa situación ahora vuelven a ellos, se retoma por parte de trabajadores autóctonos ese tipo de actividades, y normalmente son sectores que de por sí ya tienen unas características para nosotros de alta precariedad, y que por supuesto de todas formas, siguen diferenciando trabajadores autóctonos de los trabajadores inmigrantes, pues ahí sufren esa precariedad del sector en mayor medida.

Muchas veces hay algunos discursos que plantean que esos trabajadores inmigrantes están precarizando tales sectores productivos, cuando ciertamente lo precario es el sector en sí, y evidentemente acuden a ellos

porque hay una demanda de mano de obra importante, ya que los propios trabajadores autóctonos no están por la labor de ocuparlos dada la especial precariedad de los mismos. Lo ideal es que exista una igualdad en cuanto a condiciones laborales, que es importante y es la base para nosotros, porque garantiza una igualdad real en cuanto a esas condiciones y a su inserción, garantiza que no exista una desregulación mayor de esas condiciones de trabajo. Y aclarar que, quien pone las condiciones de trabajo no son los trabajadores sino las propias empresas que contratan.

En cuanto a hombres y mujeres ¿qué grandes diferencias de los dos grupos cree que están influyendo o cree que están existiendo?

María Piedad Pérez Arco:

Evidentemente, ¿hablamos de trabajadores inmigrantes?

De trabajadores/as inmigrantes y si lo puede comparar con autóctonos/as

María Piedad Pérez Arco:

Igual que entre los propios autóctonos hay una serie de diferencias y una serie de agravios también por motivos de género, en la población inmigrante trabajadora exactamente igual, y si cabe más acentuado en atención a una doble connotación, el hecho de ser mujer y el hecho de ser en este caso inmigrante, quizás porque apuntan hacia sectores de actividad o hacia sectores productivos donde el trabajo femenino también está muy devaluado, y es un trabajo que las propias trabajadoras autóctonas tampoco demandan por este motivo. En ese sentido, decir que hay diferencias salariales importantes y diferencias en la jornada laboral y descansos. Vuelve a salir otra vez el tema de la salud laboral como algo fundamental.

A partir de ahí, el acceso a la promoción, el acceso a la formación, a todos esos derechos que tú generas como trabajador, es mucho más difícil para los trabajadores inmigrantes, y si además son mujeres en mayor medida, porque además vienen condicionadas por una cultura de origen que en muchos casos también las sobrecarga o les asignan a las mujeres roles tradicionales de cuidado, de atención, que aquí tampoco tenemos superado, porque normalmente quien concilia es la mujer, aunque esta conciliación debería ser de todos y de todas, pero para las mujeres inmigrantes representa también una doble barrera de acceso.

Antes hablaba de las condiciones laborales que actualmente está teniendo la población inmigrante y también la población autóctona, y sobre esa responsabilidad que se les atribuye sobre si precarizan o no ciertos sectores. En relación con este tema, ¿cómo cree que la gestión de los recursos humanos entendida en su más amplio sentido, se está desarrollando de forma adecuada y optimizada con la nueva realidad, habría que modificarla, o no habría que modificarla...?

María Piedad Pérez Arco:

Nosotros pensamos que ahí existe un déficit importante, y que sirva de crítica e incluso de autocrítica, nosotros en el marco del diálogo social habíamos firmado un compromiso, en el proceso de la legislatura anterior, en aras de establecer determinados procedimientos para intentar ordenar no sólo el mercado de trabajo en sí, sino también el cómo accede, cómo llega la gente al mercado de trabajo, e intentar establecer fórmulas que fueran garantes precisamente de cómo evitar que se produzcan esos agravios.

Para nosotros es fundamental que cuando un trabajador/a inmigrante llega a nuestro mercado de trabajo lo haga con las mayores garantías, con un contrato de trabajo, con unas condiciones iguales a las de cualquier trabajador/a autóctono/a o cualquier trabajador/a inmigrante que lleve aquí un tiempo consolidado, y que además, pueda tener acceso precisamente a la formación necesaria o la formación básica que debería tener a la hora de desarrollar su puesto de trabajo, sea cual sea, y también en cuanto a prevención de riesgos laborales.

Ahora mismo, hay un nuevo decreto relativo a la formación en origen y una normativa que la regula, pero entendemos que existe una cierta falta de coordinación entre las administraciones que intervienen en el proceso; la administración general del Estado, la autonómica, y las corporaciones locales, y pensamos que ahí especialmente es donde se debe fomentar una mayor coordinación interadministrativa para todos estos procesos, y por supuesto, no necesariamente tienen que pasar por una radiografía del mercado de trabajo.

Y no puede ser que nos excusemos en la falta de datos o en la falta de trasvase de información de unas administraciones a otras para no hacer un contraste real de cuál es el mapa y de cuáles son las necesidades de nuestro mercado laboral.

Evidentemente tampoco nos vale lo de papeles para todos, porque hay que ser conscientes de las necesidades que evidentemente pueda tener

cualquier persona y que deben ser cubiertas, por lo que es cierto, que si tú no tienes plenas garantías por las que vas a poder tener una igualdad real en el entorno donde te vas a integrar, estás condenado ya de antemano a la exclusión, y efectivamente nuestro sistema social tiene que establecer concretas garantías para que estas personas no se encuentren en situaciones excluyente y precarias, quizás hoy son otras políticas las que deberían de implementarse.

Para nosotros una política de inmigración no es una política sesgada de un elemento concreto, sino es una política integral, que además tiene que ver con temas como la cooperación internacional o producción de políticas de inserción laboral, social, educativas etcétera.

Desde el punto de vista por ejemplo de la comunidad autónoma andaluza, vemos con muy buenos ojos los planes integrales porque son especiales, pero mucho más allá de eso, sí es cierto que en la dinámica y en la gestión, que es muy compleja, que requiere mucho trámite burocrático, que hay una dispersión competencial entre las distintas administraciones en el ámbito autonómico, es necesaria una mayor coordinación y ordenación.

Y en esta línea, para garantizar las condiciones de la gente que venga, si necesita formación hay que proveerlas de formación, si necesita información, información, y si necesita tener conocimientos incluso de los derechos que le asisten o de los recursos a los que pueden acceder, hay que ofertarle el abanico de posibilidades, siendo necesaria esta labor para que puedan integrarse con garantías en el puesto de trabajo y en la sociedad en su conjunto.

Hablamos de la formación profesional e incluso de todas aquellas cuestiones que le garanticen el hecho de que cuando lleguen aquí, no van a tener infranqueables dificultades, que no se les va a excluir por ninguna cuestión, razón o condición.

Apuntaba también en su explicación a la gestión de los flujos migratorios ¿Qué grandes deficiencias cree que hay y cómo habría que superarlas?

María Piedad Pérez Arco:

Pues yo creo que el punto de partida está en hacer un análisis real del propio mercado de trabajo, de sus concretas necesidades; normalmente cuando la gente viene aquí no lo hace de vacaciones, el que viene de vacaciones tiene otras condiciones. La persona que decide migrar hacia España, el trabajador o trabajadora inmigrante, y ya le incluyo el calificativo de trabajador, viene con unas expectativas, con el objeto de garantizarse

un vida mejor no sólo para él/ella sino para su familia, de poder mandarle ingresos suficientes para su sostenimiento, garantizarle mayores posibilidades, pero viene vinculado a poder trabajar para poder tener esos ingresos, de ahí que la regulación de los flujos migratorios venga marcada por el aspecto laboral.

En ese sentido, es necesario tener una radiografía real para ir ordenando esa llegada, y a su vez, a partir de ahí, establecer las distintas políticas que den cobertura a las propias necesidades que se puedan generar por esa incorporación de población inmigrante, y entendemos que toda la gestión debería pasar por esa coordinación y por esos instrumentos de regulación de flujos migratorios de los que nos hemos dotado, que deberían funcionar evidentemente mucho mejor de lo que lo hacen actualmente, porque ahora mismo, no todo el mundo que llega lo hace a través de un contrato en origen por régimen general, por una oferta del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, o por contingente; ni todo el mundo que llega lo hace con garantías. Hay cuestiones coyunturales y hay situaciones particulares de gente que está aquí ya, y hay que ver cómo se resuelven, pero para nosotros la regulación real pasa por utilizar esas herramientas y vincularlo al mercado de trabajo.

Hay una cuestión, por ejemplo, ahora que se está tratando de la modificación de la ley de extranjería, las reagrupaciones familiares. Entendemos que la gestión de flujos migratorios debería ir más allá, de ahí la existencia de unos elementos de los que nos hemos dotado para su regulación que consideramos básicos, pero hay otra serie de aspectos que se quedan fuera, y entre ellos la reagrupación, respecto de la que debería tenerse también una previsión, porque hay mucha gente que viene no vinculada a un contrato de trabajo, sino por otro tipo de procedimientos, pero una vez que están aquí tienen una serie de necesidades a cubrir, y entre ellas la laboral, y ahí se debería favorecer también el que hubiese no sólo una integración social, sino también una integración en el mercado laboral, y por tanto, que la gente que viene no vinculada a un contrato de trabajo como por reagrupación familiar, también tenga acceso a una formación, a una cualificación profesional, a un contrato de trabajo, y este es un aspecto que ahora mismo está un poco descolgado.

Incluso se planteaba la posibilidad de que toda la gente que tiene autorización y que está aquí con un permiso de trabajo, en la coyuntura económica en la que estamos sumidos, tenga la posibilidad de fluctuar de un sector a otro, porque estamos generando una bolsa de gente que está muy limitada en cuanto a una necesaria movilidad funcional dentro del propio

mercado, y a su vez seguimos trayendo más gente, que viene a engrosar estas bolsas y que desgraciadamente, en muchos casos, dada la coyuntura económica actual, terminan en la economía sumergida, lo que luego imposibilita que puedan seguir manteniendo su condición regular en nuestro país.

Manuel Pérez Silván:

Y en esta línea, garantizar que estas personas que han llegado en situación regular, ante una coyuntura excepcional del mercado de trabajo como la que estamos viviendo, no devengan a una situación de irregularidad, y supongan igualmente un problema añadido a esta gestión de flujos migratorios, ya que han llegado de forma ordenada, con contrato en origen y con unas condiciones de la propia oferta de empleo que garantizaba su integración social y laboral, pero ante el revés que está sufriendo la economía, y consecuentemente el mercado de trabajo, es necesario que se facilite una movilidad funcional, una reubicación, una recolocación en el mercado de trabajo, para evitar estas concretas situaciones antes descritas.

Respecto a esta situación y ante la gestión de flujos migratorios que plantean ¿qué opciones creen que hay, qué es lo que se tendría que hacer con la población extranjera que actualmente no cuenta con la autorización administrativa para residir y trabajar, que actualmente existen y que incluso se prevé que aunque se vuelva a modificar la ley de extranjería van a seguir llegando, van a seguir insertándose en esta economía sumergida que ya existía anteriormente?, ¿qué creen que se puede hacer con este grupo de población?

María Piedad Pérez Arco:

Hay muchos frentes. Ante todo, es fundamental intentar evitar que esas situaciones se produzcan.

Es cierto que existe un volumen importante de estas situaciones que habría que estudiar. Además, cada una de ellas tendrá su coyuntura o una forma de resolverse diferente, pero lo que deberíamos garantizar es que no se produzcan, sobre todo a través de actuaciones de carácter preventivo.

Para nosotros es también fundamental el papel de la inspección de trabajo, que debería estar actuando con celeridad y urgencia a través de los procedimientos ya establecidos, ante estos casos de personas que se encuentren trabajando en situación irregular, pues todo eso debería aflorar para evitar que se reproduzcan. Por eso nosotros también hacemos mucho

hincapié a través de nuestra representación en las empresas, de todo el trabajo de acción sindical, fundamentalmente para evitar que se den estos agravios. Es una pescadilla que se muerde la cola, es un bucle que provoca que al final se den cada vez más este tipo de situaciones. Un empresario que se pueda ahorrar equis dinero en seguridad social y en coste salarial, va a intentar mantener la disponibilidad de esa bolsa de trabajadores en precario, va a seguir contratando a estos trabajadores, que van a seguir accediendo a la misma al constituir una válvula de escape a su situación, lo que a su vez está siendo mal visto por el resto de trabajadores.

De ahí la necesidad de que los trabajadores actúen de forma solidaria, más allá de los discursos en los que se intenta contraponer a unos contra otros, a autóctonos contra extranjeros; desde la base intentar que no se admita que ningún trabajador pueda estar en esas condiciones.

Como hemos dicho, hay muchos frentes desde los que actuar, y la administración tiene también su cuota de responsabilidad, y lo que sí es necesario, son labores de inspección y labores de supervisión, conjuntamente con una adecuada gestión de los flujos migratorios, que serviría en su conjunto para evitar en gran medida estas situaciones.

Luego, sí que es necesario reforzar otro tipo de políticas, de acuerdos con los distintos países emisores de inmigración, fomentar ayudas al desarrollo y sobre todo implementar políticas o algún tipo de programa que ayude a la democratización de esas sociedades de origen, y al desarrollo de las mismas, porque realmente es muy complejo que una sociedad como la nuestra, en la que no estamos aislados, pueda dar solución y ordenar por sí sola este fenómeno migratorio. Es necesario, por tanto, mantener un equilibrio también en las propias sociedades de acogida, porque si no es muy complejo el hecho de mantener una cierta digamos garantía de convivencia, de ahí la necesidad de actuar desde distintos frentes, para ir resolviendo poco a poco estas situaciones.

No se trata tampoco de hacer una actuación específica o coyuntural, ya que se han realizado diversos procesos de regularización masiva en momentos puntuales, y concretamente el último, por el que nosotros apostamos y por el que nosotros negociamos, supuso sacar de la economía sumergida en torno a setecientas mil personas, pero esa no puede ser la dinámica porque si no acostumbramos al mercado a que haga eso y a que se mal utilice o que se aproveche de situaciones o de personas en desventaja social. La solución debe centrarse en reforzar las distintas políticas de inmigración para intentar ir cambiando el panorama.

Manuel Pérez Silván:

Respecto del tema de la económica sumergida y de la actuación de la inspección de trabajo, también tenemos que reforzar algunas opciones que la propia ley y reglamento de extranjería incluye, como es la obtención de una autorización por colaboración con la autoridad, de cara a que los propios trabajadores y trabajadoras si se ven respaldados por la propia articulación judicial, denunciarán en mayor medida una situación de discriminación o situación de precariedad que están padeciendo ante los propios juzgados, de manera que se haga aflorar estas concretas situaciones.

Es necesario por tanto que se incremente esa vía de regularización por circunstancias excepcionales para romper con esa dinámica.

¿Se refiere al arraigo laboral?

Manuel Pérez Silván:

Exactamente, es decir, que se les reconozca la relación laboral, que se sancione al empresario, de manera que los propios trabajadores/as se sientan respaldados de cara a iniciar esa denuncia y que peleen contra esta lacra de explotación.

María Piedad Pérez Arco:

Luego están otras figuras como el arraigo social, que son figuras que también pueden favorecer en un momento determinado a personas que llevan aquí tiempo y que siguen en situación administrativa irregular; pero en todo caso la mejor opción es la preventiva, la mejor es la de hacer efectivo los mecanismos que hay de articulación, de entrada, y que ellos sean la garantía de que no se produzca tales situaciones de vulnerabilidad, por eso volviendo al punto anterior en el que una persona que está aquí –lo que planteaba Manuel también– en situación administrativa regular, que no llegue de nuevo a una situación de irregularidad porque haya un incumplimiento por parte de algún empresario que no cotiza a la seguridad social, que no dé de alta o que los tenga trabajando en el economía sumergida.

Planteaba antes María Piedad el tema de la Unión Europea, el hecho de pertenecer al Consejo y el hecho de que se tenga que igualar o regular las tendencias y las políticas, ¿cree que nos favorece, no nos favorece, por ejemplo la jornada de las sesenta y cinco horas, o estaríamos preparados para el concepto de calidad en el empleo...?

María Piedad Pérez Arco:

Si te refieres a las directivas europeas, nosotros hemos hecho movilizaciones en contra de las tendencias que está promoviendo Europa con un marcado carácter restrictivo.

Para nosotros el avance social que se ha ido produciendo en los últimos años es lo más importante, como para aceptar un nuevo retroceso, un recorte de los derechos ya adquiridos. Y sobre todo y ante todo, las personas son personas, no son ni números, ni nada de eso, muchas veces hablando de inmigración terminamos hablando de números, un simple análisis cuantitativo, y terminamos hablando de dinero, de temas presupuestarios, no se le puede poner puertas al hambre (j).

Lo que no se puede seguir permitiendo son las situaciones que estamos viendo en determinados países en vías de desarrollo, el tema de la deuda externa, en correlación con la explotación masiva de sus recursos naturales por países desarrollados. Ayer venía en prensa, la cantidad de terreno que están comprando cada uno de los países, concretamente China tiene ya más de dos millones y pico de hectáreas compradas en todo el mundo. Esto parece un poco de locura, parece un juego de estos de mesa donde yo me compro y me vendo, y al final, yo creo que lo que se está poniendo de manifiesto hoy por hoy, es que el sistema de globalización en torno a la económica está fallando, y que esto no puede ser, en algún momento tiene que reventar por algún sitio....

La cuestión está en que evidentemente hay que buscar un equilibrio, ya no desde un punto de vista solamente egoísta de sostenibilidad, sino desde un punto de vista también de las personas que se incorporan. En este sentido hay un movimiento constante de los flujos de personas, del sur hacia el norte, de países menos desarrollados hacia países más desarrollados que evidentemente requiere una política común, pero esta no puede suponer una restricción de los derechos fundamentales de las personas, de los derechos más básicos. Las tendencias en Europa, además ahora ante la coyuntura económica que vivimos, son altamente restrictivas, pero España ha ido en una línea más prudente, sobre todo en la legislación anterior, que incluso nos ha llevado a enfrentarnos a otros países de la Unión Europea, pues hemos intentado establecer mayores garantías. Pero sí es cierto, que cada vez más vamos hacia una política común, y entendemos que esa política debe pasar por intentar establecer un equilibrio, respetando en todo caso los derechos fundamentales y básicos de las personas, e implementando las ayudas al desarrollo e intentando hacer una política garantista.

Imaginemos ahora que pasan quince, veinte años, ¿cómo cree que será el mercado laboral después de este tiempo?, ¿qué reconfiguraciones se darán?

María Piedad Pérez Arco:

Pues sinceramente, una previsión a tan largo plazo, es bastante compleja. Yo creo que vamos hacia una sociedad del mestizaje y multicultural, que la tendencia va a seguir quizás con el mismo crecimiento exponencial, por múltiples razones desde la ubicación geográfica de nuestro país, hasta cuestiones culturales o de afinidad.

Además, los países que tenemos en nuestro entorno han ido sufriendo un proceso que quizás sea el que nosotros nos encontremos dentro de unos años. Hace unos días he estado en Francia y tú paseas por las calles de Francia, el color es muy diverso. Creo que quizás nuestra tendencia pueda ir en ese sentido, en este sentido tenemos que aprehender de sus aciertos y errores.

Yo creo que debería haber una mayor diversificación en cuanto a sectores de actividad donde se vaya incorporando la población inmigrante. Entendemos que factores como el envejecimiento de la población, van a favorecer esa incorporación, esa diversificación y no sé, seguirá habiendo inmigración, seguirá habiendo problemas de integración por desgracia, pero no creo que esto seamos capaces de resolverlo en quince años. Esperemos que en el futuro hayan sido superadas muchas dificultades de las que hay ahora mismo, pero no obstante, seguro que nos encontraremos una sociedad mucho más rica de la que tenemos ahora.

Anteriormente exponían el tema de la precariedad laboral, que en otros momentos ha estado más polarizada y ahora la clase media ronda en el límite de la precariedad laboral y la estabilidad en el empleo, tanto de la población autóctona como de la extranjera, que además en la población extranjera se da una serie de situaciones, frustraciones, de auto-percepción de sentirse menos ciudadano/a, o sufrir otras discriminaciones por el hecho de ser inmigrante en temas de salud..., ¿creen que esto tendrá consecuencias en un futuro?

María Piedad Pérez Arco:

Es evidente que la evolución irá en un sentido o en otro, en función de lo que seamos capaces de ver, de las políticas que seamos capaces de aplicar, y de cómo seamos capaces de integrar. Para nosotros incluso más allá de la propia inmigración, es evidente que el modelo productivo tiene que

cambiar y de hecho ahora empezamos una reflexión interna de hacia donde deberíamos de ir. Pero claro, nosotros somos un ente social, defendemos un modelo y nos encontramos con otros agentes sociales, económicos..., que cada uno barre para su casa.

Yo creo que si somos capaces de aplicar buenas políticas de integración, si somos capaces de mantener una coherencia en este ámbito, en esta línea constituye y constituirá una lucha constante negociando los convenios, negociando a nivel institucional, ejerciendo presión, la perspectiva será más favorable.

Nosotros intentamos ir hacia un modelo integrador, un modelo en el que se facilite la convivencia, donde no existan desigualdades, donde primeramente determinados principios, y habrá que ir construyendo en esta línea. Buscamos aliados, muchas veces desde los propios movimientos asociativos, redes sociales. Igualmente reclamamos y reivindicamos a las administraciones públicas, y si no somos capaces de aunar fuerzas en esa dirección, no conseguiremos los resultados pretendidos.

Yo creo que Andalucía no lo está haciendo tan mal, tenemos muchas dificultades y condicionantes. Nuestro mercado de trabajo tiene problemas incluso casi estructurales, de manera que tenemos que luchar por ir modificando esa tónica, ya que si no somos capaces de hacerlo asistiremos a lo que ha venido pasando en países de nuestro entorno en los últimos años, y para ejemplos de ello, desgraciadamente no hay que irse demasiado lejos, tenemos casos en nuestro propio territorio.

Evidentemente consecuencias tendrá, que sean buenas, que sean malas, que se alcance esa diversidad, esa multiculturalidad, ese enriquecimiento, pues dependerá de cómo seamos capaces de gestionar las políticas de integración.

Ha hablado antes del entramado de organizaciones que trabajan en intentar reconstruir o intentar aportar y como comentaba, cada una desde su punto de vista y desde sus propios criterios. Respecto al análisis que se podría hacer de las actuaciones que se desarrollan, tanto de atención directa, de sensibilización, de propuestas de cambio de las normativas etcétera, ¿realmente creen que se está llegando a la población destinataria de la forma que tendría que llegar, son las acciones que se tendrían que desarrollar o serían otras?

María Piedad Pérez Arco:

También desde un punto de vista crítico y autocrítico, los movimientos sociales, la sociedad civil se organiza, porque existen una serie de necesi-

dades que nosotros pensamos que son de responsabilidad pública y que por ende las administraciones tienen un papel importante que jugar. Nosotros podemos aportar, podemos participar, pero existen determinadas cuestiones que son responsabilidad de la propia administración, de manera que ellos deberían ser los garantes de las condiciones de los ciudadanos y de las ciudadanas, de la convivencia y de muchas cosas más. A veces hay una dispersión importante y a veces hay una delegación importante, tanto por parte de las administraciones como de determinadas entidades. Y no es que considere que lo estén haciendo mal, sino que considero que deberían reforzarse desde el punto de vista de lo público algunas de las actuaciones que se hacen.

En el caso por ejemplo de los servicios públicos de empleo, deberían ser realmente los que ordenasen un poco todas estas materias, los que se dedicasen en exclusiva a hacer la orientación, la intermediación en el mercado de trabajo y los que estableciesen una serie de garantías. Igualmente la propia inspección de trabajo la que interviniese y actuase en función de determinadas situaciones, y bueno desde otros ámbitos, no solamente el laboral, sino hablando de la integración, la que debería realmente ser la garante.

Aquí hay una dinámica de funcionamiento donde a veces se pierden y dispersan los esfuerzos que se hacen en actuaciones muy puntuales y muy concretas, y máxime tal y como hoy se está diseñando o se están desarrollando las distintas políticas. Que no quiere decir que no se sume, que no se cuente con la gente para hacerlas, pero lo que sí es cierto, es que tiene que ir dentro de lo que es un plan que aglutine todas sus vertientes de forma coordinada y con una serie de objetivos comunes y no dispersos. Pensamos que en este sentido el margen de mejora es grande.

A cerca de las acciones que decía que se deben mejorar, tanto las que son específicamente en relación con el empleo y otros temas vinculados con el empleo, ¿cree que tendrían que ir dirigidas a cada sector, es decir, acciones para inmigrantes, acciones para mujeres..., o se tendrían que hacer acciones globales que incluyeran las particularidades de cada colectivo?

María Piedad Pérez Arco:

Yo te hablaba anteriormente que me parecían un acierto los planes integrales.

Yo no creo que tengamos que hacer departamentos estancos, creo que hay que transversalizar porque es una forma de integrar, lo que pasa es que utilizamos mucho tales términos, pero luego la efectividad no es tan

real y ¿dónde está fallando o cómo lo estamos haciendo? Planteabas tú si llegaba directamente, yo creo que hay todavía una brecha, debida también a las propias dificultades y barreras con las que la población se encuentra, de hecho vosotros sois una entidad pro-inmigrantes..., a veces las asociaciones de inmigrantes están como muy al margen de lo que realmente se está cocinando y nosotros, me refiero a todos los interlocutores y a las administraciones, nos afanamos por hacer políticas que van dirigidas a ellos y la percepción o la sensación desde su punto de vista y quizás también desde el nuestro, es que no terminamos de calar ahí, no terminamos de integrar, nuestra organización está abierta a todo el mundo, nosotros tenemos un número importante de afiliación de personas extranjeras, pero no obstante no termina de calar, no terminamos de hacer una integración completa, porque hay muchas dificultades desde el punto de vista idiomático, del propio desconocimiento normativo y de los recursos, del propio prejuicio que se traen o que se adquiere aquí en destino, de cómo vemos determinadas entidades.

Hay países donde ser sindicalista está penado incluso con pena de muerte, de ahí que una persona que viene de un país a España evidentemente no se va a acercar a un sindicato ante el infundado temor. Luego también aquí queramos o no todos somos muy solidarios, no somos nada racistas, no somos nada intolerantes, pero luego “yo no le alquilo mi piso a una persona de origen, por ejemplo, marroquí”, de ahí que existan muchas cuestiones que dificultan y que no sé hasta qué punto estamos siendo capaces de incidir en ellas lo suficiente como para que vayan desapareciendo. Por eso te decía que, depende un poco también del trabajo que hagamos para conseguir el objetivo, una integración, una convivencia real sin problemas. A lo que adicionar la complejidad del propio fenómeno migratorio, que es tan heterogéneo y cambiante, en constante evolución, claro no es la misma integración la de una persona con una cultura similar -católica-, de origen latino porque el idioma es el mismo, que una persona que viene no sé, de Senegal o de Mali.

¿Es necesario para eso entonces que las entidades sociales se coordinen más, todo el entramado organizacional, social e interlocutor, y es necesario que haya un acuerdo, o no, o no es posible?

María Piedad Pérez Arco:

Yo creo que sí. También es importante el papel de la administración porque en definitiva es quien tiene la responsabilidad última, no coordi-

narnos entre nosotros sino que se marquen las políticas, que se marquen los criterios, que se marquen los objetivos, que se haga el itinerario, en definitiva que la administración asuma su responsabilidad y luego cada uno cumpla con su papel.

Nosotros como organización sindical tenemos el nuestro, los movimientos asociativos tienen el suyo, los ciudadanos como entes individuales también tienen que ver o que ubicarse en todo esto con sus derechos y con sus obligaciones, y ya te digo, las administraciones, las distintas instituciones, claro, cada uno tiene su papel y tiene que estar y tiene que contribuir desde su posición, desde su responsabilidad y desde su obligación.

Incidiendo en la responsabilidad que comentaba entre la administración, las entidades y las personas individuales, respecto a estas últimas, ¿qué papel cree que tienen que estar tomando los hombres y mujeres hayan nacido aquí o no, para construir la sociedad que la conforman cada uno de ellos, y cómo se refuerza esto?

María Piedad Pérez Arco:

Individualmente cada uno tiene que tener conciencia de la sociedad en la que vive y como persona si quieres vivir o ser partícipe de esta sociedad, en la que existen unos códigos de conducta y además unos derechos básicos que tenemos como ciudadano, que tenemos que conocer y que tenemos que saber cómo administrar seamos de aquí o seamos de donde sea.

Además yo creo que hay una serie de limitaciones para las personas que vienen de fuera, en ese sentido hay que favorecer que esas personas puedan hacer un ejercicio de ciudadanía.

Incluso si hablamos del tema del voto, si yo soy ciudadano de esta comunidad o de esta sociedad, a la que contribuyo, en la que trabajo, en la que cotizo o no, y en la que tengo el derecho a ejercer los mismos derechos que tiene cualquier otra persona. Entonces desde la conciencia individual se debe favorecer, se debe sensibilizar y se debe incorporar a todas las personas indistintamente de su procedencia. La tan llevada y traída asignatura de ciudadanía, como sujetos que somos, pues tenemos una carta básica de derechos y de deberes a la que todo el mundo tiene que tener acceso.

Desde la colectividad, evidentemente creemos en el principio del asociacionismo, de sindicación, de reunión, que constituye un derecho de toda persona, y en este sentido las personas se unen por afinidad. Ahí hay una

función, un papel muy importante a desarrollar, pero que no puede suplir en ningún momento y en ningún caso el papel que tienen que jugar otras instancias u otras instituciones o la propia administración, el papel del Estado como garante de todos esos derechos y del ejercicio de ciudadanía.

Hay que sensibilizar, hay que dejar que la gente tenga acceso a todos estos derechos. Estamos en un régimen de libertades, un régimen democrático y ahí todos deberíamos participar en igualdad, siempre y cuando mi libertad no coarte la de los demás.

Max Adam Romero

Responsable jurídico de USO (Unión Sindical Obrera)

Sevilla, 4 de febrero de 2009

¿Puede hacer un diagnóstico general del mercado laboral actual?

Tres millones doscientos mil parados, es el diagnóstico en cifras redondas.

En relación con la crisis económica creo que los principales damnificados son los inmigrantes, no solamente por la pérdida de empleo o precariedad que se les ha generado, sino también por la crisis personal que van a sufrir. Aunque normalmente han accedido con regularidad al mercado laboral, en la situación actual van a ser los primeros perjudicados en quedarse en desempleo o en no incorporarse al mercado laboral, ya que se va a prescindir de sus servicios. Además, en época de bonanza económica no se dan tantas situaciones de marginación o exclusión social que ahora sí pueden surgir.

La escasez de empleo actual puede provocar exclusión social y rechazo por parte de la población autóctona en el momento que ve que hay inmigrantes trabajando y nacionales no. Esta situación puede surgir y es un peligro a tener en cuenta por la administración pública competente.

Es cierto que en la actualidad es complicado analizar el mercado laboral sin hacer referencia a la crisis económica actual, pero ¿cómo diagnosticaría el mercado de trabajo antes de que la crisis se mostrara tan acuciante?

La situación en época de bonanza económica, antes de cualquier atisbo de crisis era totalmente distinta. Se da el hecho importante de que el principio de oportunidad siempre ha estado presente en la política de extranjería, con lo cual se ha visto reflejado en las diferentes normas, reglamentos, leyes, decretos, reformas y contrarreformas.

Sin embargo, a lo largo del tiempo, diferentes contenidos en la legislación de extranjería han ido restringiendo las vías de entrada al país, así como el acceso al mercado laboral. De esta forma, las líneas básicas de extranjería de la ley del ochenta y cinco son las mismas que ahora, es decir, el único atisbo de cambio fue a principios del dos mil, la famosa ley 4/2000 -modificada por la 8/2000-, y que sí contenía unas circunstancias personales y laborales centrándose más en las personas que en la parte laboral. El espíritu inicial de la actual Ley 4/2000 no duró ni un año, la modificaron rápidamente, y fue a raíz de entonces cuando quedó muy definido que el inmigrante iba a existir mientras que hubiera trabajo.

Así, hemos pasado de un control laxo en las fronteras -permitiéndose tácitamente aun así la entrada de personas inmigrantes que se incorporaban a la económica sumergida una vez terminada su estancia legal de corta duración- a un control severo de las mismas.

Lo que eran las cartas de invitaciones ante un notario, ahora las otorgan directamente la policía, con lo cual la forma de entrar sin visado que era antes accesible sin mucho control, ya cambia con la situación que tenemos ahora.

Por otra parte, aún existen en Andalucía puestos de difícil cobertura reales aunque, a pesar de la crisis, hay una serie de trabajos que siguen sin cubrirse.

Así, ante la situación actual se desarrollan políticas de contingente cero, y si queremos cuidar a nuestros ascendientes y a nuestros niños a pesar de que haya mucha gente parada autóctona, nos quedaremos en casa cuidándolos. Donde antes las personas necesitaban a alguien en casa para trabajar en el empleo doméstico, ahora es la señora de la casa la que va buscando trabajo en otras casas.

Aplicado también a otros sectores, los que recogen la fresa ahora son los autóctonos y si no las recogen se pudrirán en la mata, pero admitir ahora gente de fuera por contingente está complicado mientras haya parados españoles.

Resumiendo, las personas inmigrantes documentadas lo tienen más complicado ahora para incorporarse al mercado laboral.

¿Puede ampliar el diagnóstico y citar otros sectores laborales aunque las personas inmigrantes estén menos representadas?

Resaltar el tema del autoempleo, que en épocas de bonanza económica sí hemos hecho mucho hincapié, por parte no solamente nuestra sino también por parte de las entidades bancarias que han visto un potencial importante de tres millones de personas para crear sus propios negocios, accediendo al microcrédito y todo lo que ello conlleva, porque parte de la integración consiste en vivir como el de aquí, entonces se compran un coche, acceden a una casa, por equis dinero al mes. Se lo ponen todo muy fácil, acceden al microcrédito y cuando llega la hora de levantar el negocio no funciona o simplemente no les dan el permiso para el negocio -antes se obtenía de manera fácil- pero ahora debido a la situación como está, lo primero que exigen para que un extranjero sea autónomo, es crear puestos de trabajo para nacionales. A lo mejor la pequeña empresa no lo tenía pensado y si te deniegan el permiso y ya te has embarcado en el microcrédito, tienes que seguir haciendo frente a ese compromiso, porque la entidad bancaria no perdona, por mucho que digan que la crisis es culpa de nuestro consumismo. Con lo cual ha habido un momento que hasta las

propias autoridades han apostado por aumentar ese autoempleo, y ahora mismo no solamente no se fomenta sino que no hay nada.

Hay personas que han renunciado a un trabajo por esa golosina de no tener jefe, y al final se han quedado sin nada, ni una cosa ni otra, acaban en el paro y agotan las prestaciones sociales. Y también ese sistema de autónomo y de autoempleo, era menos habitual, pero se estaba incrementando mucho en la situación de bonanza que teníamos, y ahora hemos dado una vuelta atrás.

Luego a todos los sectores donde se especificaba o se requería una cualificación especial o un título, todo eso se ve coartado en el momento en el que no se puede acceder directamente a ese tipo de trabajos, porque se acaba en los puestos de difícil cobertura y la única manera acceder a ellos es a través de una renovación de documentación. Ahora mismo habría dificultades para renovar la tarjeta, porque las personas tal como está la precariedad laboral no pueden estar con un año de trabajo, no pueden estar a efectos de renovación un año en vista que es lo mínimo que te exigen para una serie de permisos iniciales.

Y las personas que contratan o que ofertan no se quieren arriesgar a esa situación viendo como está la crisis, entonces todo lleva a una paralización. Incluso los que están en buena posición están asustados por el entorno, con lo cual tampoco se arriesga y evidentemente eso coarta las posibilidades de que no solamente el inmigrante no puede acceder a un puesto laboral, sino de cualificarse para acceder a mejores puestos. Además al tener la limitación de la oferta pública por no ser ni nacional ni comunitario, el círculo se cierra. Al final sólo quedan para lo que quedan y ahora ni eso.

A excepción de la legislación en extranjería y normativas vinculadas que únicamente afectan y condicionan a la población extranjera no comunitaria en este caso, ¿cree que existen otras barreras para la población inmigrante que no tengan las personas que hayan nacido aquí, u otras situaciones que comparten?

Sí hay barreras. Hay barreras dentro de los propios españoles.

Hay situaciones tanto por temas de legislación interna como externa. Se da la paradoja de que ciudadanos españoles por el hecho de haber nacido en España llegan a obtener el DNI español o pasaporte español, y sus padres no obtienen la documentación aquí, con lo cual ya hay una discriminación o barrera por el hecho diferencial, por el mismo hecho entre es-

pañoles autóctonos y españoles digamos originarios, porque son de origen porque han nacido aquí, pero de ascendencia extranjera y se establecen unas barreras que son absolutamente ilegales y anticonstitucionales por el hecho de que evidentemente esos españoles no tienen las mismas oportunidades de seguir adelante que cualquiera de nuestros españoles –por decirlo de alguna manera-. Se permite a un ciudadano ser español, se le otorga el DNI o pasaporte, y sus padres siguen en la clandestinidad, intentando sacar adelante a una criatura española en la economía sumergida. Yo creo que es una barrera que está, no solamente en el hecho diferencial de extranjeros o autóctonos, sino dentro de los propios españoles se establecen diferencias por el hecho del origen ascendiente que tengan. Es una barrera que se está dando, se está consintiendo y que aflora y persiste.

Distinto es que los residentes legales venidos de fuera también pueden acceder a la nacionalidad con el paso del tiempo por residencia. En este caso, se produce un fenómeno de doble dirección, uno que es la falta de identidad por parte del extranjero, que aunque tenga un DNI o tenga un pasaporte español sigue sintiéndose extranjero y muchas veces la población autóctona así se lo hace sentir. También existe una falta de sensibilidad de la propia población inmigrante, el hecho de haber obtenido la nacionalidad le da una seguridad, y muchos pues..., lo ves aquí [*hace referencia al servicio jurídico de USO donde se desarrolla la asesoría jurídica a la población inmigrante*] cuando llega un inmigrante con su flamante DNI, les molesta el hecho de compartir cola con sus propios compatriotas de origen. Cuando ellos hace escasamente unos años estaban en la misma situación. Es una casuística que va formando parte de un conglomerado de situaciones, que son distintas según el hecho que analicemos.

Respecto a la situación que acaba de comentar de estas personas, que bien han obtenido la nacionalidad o que ven mejorada su situación y que en algunos casos –como comentaba- se niegan a pasar ciertas situaciones por las que ellos también han pasado y que no quieren volver a vivir ¿cómo explicaría esta situación, cree que pueden ser estrategias psicológicas de autodefensa, de no querer verse reflejados en una situación por la que han pasado quizás de forma traumática?

Un poco de todo. Más que las causas de este hecho, las consecuencias son las peligrosas. Lo contrario sería quizás una cuestión utópica, pero lo que realmente ayudaría es que todas esas personas estuvieran orgullosas

de ser quienes son. Conscientes de que han pasado una experiencia traumática, pudieran darle consejo a los que están en esa situación en la actualidad, y decirles que se puede mejorar la situación. Si en vez de eso, lo que hacen es darle la espalda al que necesita tu ayuda, si seguimos comportándonos así, es evidente que esto no va cambiar; porque además se quedarán en un escalafón intermedio y serán nuevos españolitos, con la soberbia del primer mundo y seguirán siendo tratados como inmigrantes. A lo mejor a nivel administrativo podrán ser iguales, pero luego también se verán en situaciones de rechazo que ellos mismos practican con sus propios conciudadanos o con los que están en peor situación que ellos. Supongo que no renegarán de su país de origen, espero que a eso no lleguen, pero me preocupan más las consecuencias que las causas.

Psicológicamente tendrá una explicación. No porque tú te comportes como un europeo te van a tratar como tal, quizás siendo más noble contigo mismo..., lograríamos una mayor aceptación de unos como de otros, pero esa conducta no contribuye a un cambio y a una situación diferente.

¿Cree que hay barreras que compartan absolutamente todas las personas en el mercado laboral?

En función de la situación mundial actual que hay, se está produciendo una concatenación de falta de adquisición de recursos económicos o de deudas contraídas que, con el empeoramiento de la vorágine del consumismo, evidentemente el ciudadano de a pie, sea del origen que sea, tenga la condición que tenga, la está sufriendo. Unos sufrirán más y otros sufrirán menos, pero el banco no dice "mire usted, como es español a usted le perdono la deuda, y a un extranjero no...", si has entrado dentro de la economía de mercado. Hay gente en nuestro país que ha adquirido compromisos e hipotecas que si no tienen medios para hacerles frente, les genera una impotencia que no está en función del origen, ni del DNI ni de nada, pero es el marco y el contexto en el que nos movemos el que marca estas circunstancias. Ahí serán las autoridades las que a través de los planes correspondientes nos sacarán o no de la situación actual, pero la impotencia es la misma.

Entre grupos de inmigrantes y grupos de españoles ¿qué diferencias cree que han vivido o están viviendo los hombres y mujeres de los dos grupos?

Hay una serie de circunstancias que ya hemos comentado. El fenómeno

de la incorporación de la mujer al mercado laboral ha conllevado que haya mucha población inmigrante que ha podido trabajar, y ahora cuando ha surgido la crisis, cuando la mujer se ha quedado en su casa, a lo mejor ha tenido que prescindir de esa mano de obra inmigrante que estaba bastante generalizada; y afortunadamente en el momento que las oportunidades de trabajo son dobles, se duplican las posibilidades de subsistir, pero también ha conllevado dentro del mercado laboral, el hecho de que también las mujeres se hayan incorporado al mercado de trabajo. Si el paro de la población masculina se ha incrementado gracias a la incorporación de la población femenina pues bienvenido sea (j), pero mucho me temo que en los sectores tan acuciantes..., en hostelería sí, pero la construcción, por ejemplo, no es precisamente un mundo de mujeres.

Yo creo que ahora mismo la situación es que se prescinde en todos los ámbitos.

Y luego lo que sí se ve también son hechos circunstanciales. Tenemos en muchos aspectos una rueda cíclica de situaciones poco favorables, donde las poblaciones desfavorecidas son las que antes lo han notado, y donde se encuentra la solución es dentro de la población desfavorecida, es decir, que ya no es un rechazo de autóctonos a extranjeros, sino dentro de la propia población de extranjeros está habiendo rechazo entre ellos, por cuestiones de origen, de las creencias o la nacionalidad. Quizás no esté tan arraigado, pero sí tenemos situaciones en Jaén o en los campos de Almería que hace años eran situaciones de convivencia y solidaridad y ahora es "sálvese quien pueda".

Ahora hay más tiempo para aburrirse, más tiempo para insultarse, más tiempo para convivir y que se creen tensiones, y está produciendo un rechazo entre colectivos subsaharianos y magrebíes por ejemplo, que han convivido pacíficamente equis años incluso dentro del mismo barrio.... Con lo cual la causa y el origen de todos estos conflictos son económicos. Lo que en tiempos de bonanza todo son risas y alegrías y comparten un té, ahora salen las navajas a las primera de cambio.

¿Cómo cree que influye o puede influir la gestión de los recursos humanos en su más amplio sentido en las oportunidades laborales, en la promoción laboral, en los itinerarios de hombres y mujeres españoles e inmigrantes? ¿O cree que no influye?

Yo creo que esas políticas siempre se han marcado desde la administración, es decir, que cuando ha tocado la incorporación de las mujeres al

mercado laboral y se ha necesitado alguna política para potenciarse se ha hecho, e incluso a la hora de regular una inmigración responsable desde fuera también se ha hecho.

Desde hace un par de años, la inmigración que se ha traído a campañas determinadas andaluzas han sido mujeres inmigrantes, con niños menores de dos años en origen y sin importarnos lo más mínimo el desajuste que hubiera provocado en sus familias desestructuradas. En su mayoría siempre han vuelto, pero también han formado parte de un proyecto migratorio. Afortunadamente pocas se quedaron aquí como indocumentadas lo cual, desgraciadamente, también ha provocado un desarraigo en origen.

Tradicionalmente fue igual, se venían ellas y luego tiraban de la familia con cierta esperanza, pero con menos posibilidades y con distintas situaciones, creyendo a lo mejor que es lo mismo aquí, que las personas que vengan con un visado luego se iba a convertir en tarjeta y cuando trae al resto de la familia no se ha dado cuenta que era un visado marcado, de época y que ahí no..., y luego tenían que pasar años en situación irregular y a ellos no se les consigue regularizar, pero eso marca un desequilibrio no solamente interno sino también de cara al exterior.

Otra cuestión es la discriminación de género dentro del sector laboral. Políticamente es incorrecto decir que existe, pero es cierto que existe y no solamente que se potencie de cara a favorecer una cúpula directiva masculina, sino que existe una desigualdad real. Ya no es sólo negar la evidencia de que existe sino, que la evidencia cobra todo su sentido en el momento en que si decimos que no existe hay un desfase, que ante el mismo trabajo y en la misma función haya distinta retribución solamente por género. Evidentemente forma parte de un mercado laboral reglado y hay una política de igualdad que se está intentando establecer en todos los órganos sociales y laborales y esperemos que funcione. Es lo deseable y lo justo.

En relación con los flujos migratorios, ¿puede definir lo que se está haciendo, cuáles son las deficiencias que hay, las tendencias y cómo cree que se tendría que desarrollar?

Siempre ha existido la sensación de que la gestión de flujos migratorios era caótica. Pero realmente una vez que estás metido dentro, te das cuenta que no lo es ni nunca lo fue, sino que según las necesidades que hay en el mercado laboral se es más estricto o menos estricto. Caóticos son los resultados de los flujos no controlados e irregulares, pero la desesperación no

tiene puertas, no hay forma de parar esos flujos migratorios. No obstante, en el intento de que las personas vengan en régimen de corta duración, luego se queden aquí y tengan documentación, parece estar controlado en el aspecto que afecta a la población autóctona. Es muy fácil pedirles la documentación; todo el que llegue que venga con documentación es una seguridad; realmente el único sistema que hay por tres años y que no te echen no es fácil y si eso se ha hecho así durante cierto tiempo, evidentemente es porque interesa que la persona esté tres años sin documentación, si no se evitaría el proceso. Por cierto, no se sabe si lo van a quitar.

Desde luego, existe la creencia de que la gestión de los controles de entrada de flujos migratorios es caótica, pero no es así. Hemos ido tendiendo a incrementar los compromisos de visado con los países amigos, o los considerados últimamente amigos, como Colombia o Bolivia. Coinciden principalmente con los países sudamericanos. A medida que vamos detectando mayor flujo migratorio de esos países, les vamos poniendo cortapisas; “pues ahora te ponemos visado”, ¿por qué?, no es porque vengan muchas personas de esos países y queramos fomentar que vengan menos, sino porque vamos a fomentar que vengan de los otros también. Y dentro de cinco o seis años también les pondremos visado, pero sería tan fácil como decir que en la situación que estamos no se hace, porque vamos a contratar de forma directa. Aunque sea desde un punto de vista egoísta y poblacional vamos a seguir necesitando mano de obra productiva para mantener nuestras propias pensiones. En resumen, la gestión de flujos migratorios no es tan caótica ni mucho menos, y eso lo confirman las estadísticas de Eurostat que indican “que si España sigue invirtiendo lo mismo en Seguridad Social en el año dos mil cincuenta tiene que incrementar su población joven en equis millones de personas”, y eso no se hace con las contribuciones, por eso no se cierra del todo la gestión del flujo migratorio.

Conectando con el régimen de Andalucía en la gestión de flujos migratorios tanto interna como de fuera, hay ciertos sectores en los que la propia administración potencia esas barreras que comentabas de la población masculina y femenina. Por ejemplo, es paradójico que en el resto de Europa los que más demanda generan dentro del sector de empleada de hogar sea población masculina. ¿Por qué?, porque desde un punto de vista educacional –llevamos cierto retraso–, hablar de políticas de igualdad en Holanda o Dinamarca es incluso gracioso, no solamente por la incorporación de la mujer al mercado laboral que es algo de décadas, sino porque las responsabilidades en casa excepto el dar a luz están absolu-

tamente repartidas, son compartidas, no es cuestión de ayudar sino cuestión de compartir.

El único hecho objetivo es que la población masculina aparentemente es más fuerte que la femenina y en lo que sí están teniendo los mismos problemas es respecto a los ascendientes; ahí el hombre puede ser más solicitado que la mujer. Pero si tú aquí haces una solicitud de empleado de hogar para hombre no se lo cree nadie, y la propia administración te lo rechaza porque no da por sentado que un hombre vaya a entrar en una casa a hacer tareas de “mujer”. Es un aspecto curioso. No es que la sociedad esté poco sensibilizada y no adopte estos patrones es que la administración lo fomenta de alguna manera y tampoco se lo cree. Con lo cual, ¿qué tengo que hacer, entrar en vía judicial y que dentro de cinco años me den la razón? Y si me la dan, pues a lo peor tampoco el juez se lo cree.

Yo creo que es una cuestión de concienciación y de educación desde pequeños para el trato igual o si hablamos de una justicia salarial, y de todo lo que ello conlleva. La gestión de flujos, incluso, podría ser más productiva, y obedeciera el patrón como ha estado obedeciendo durante mucho tiempo aquí. Porque la mujer es aceptada en determinados ámbitos y en ese tipo de oficios y luego viene el resto, pero además se suman los problemas..., porque desgraciadamente los lazos con Iberoamérica o con África están más cerca nuestra que el resto de economías civilizadas. Es decir, no es que la mujer se venga para acá y no pasa nada porque el padre tenga a los niños. El padre no se hace cargo de los niños y normalmente se los va a dejar a la abuela, con lo cual ese niño o esa niña se van a criar con ese ejemplo y lo reproducirán cuando sean mayores.

¿Cómo cree que será ese mercado laboral que describe dentro de equis años, cómo cree que evolucionará, hacia donde va a tender? ¿Estará la sociedad preparada para un mercado laboral equitativo donde todo el mundo de forma real tuviera las mismas oportunidades?

Eso puede ser desde un punto de vista legal, porque estamos hablando de justicia social, pero en el momento que existe una ley de extranjería, existen unas fronteras, y existe una Constitución donde nos dice que el trabajo sólo estará garantizado a la población española. Evidentemente no podemos ser iguales, porque legalmente no lo es.

En el momento que haya un español en situación de desempleo, teóricamente no puede acceder al mercado laboral ningún extranjero y eso

está legalmente regulado y no va a cambiar; y menos en la situación que tenemos ahora.

Economía libre en el mercado sí para nosotros, pero a la hora de aceptar al de fuera ponemos barreras. Pero eso no sucede solamente en España, sucede en el resto de Europa. Barreras en torno a Europa y que nosotros sigamos disfrutando de nuestra economía de primer orden, porque es lo que genera ciudadanos de primera y ciudadanos de tercera y, por tanto, produce inmigración clandestina y que las personas no se conformen con el sitio donde han nacido sino donde crean que pueden tener un futuro mejor. En el momento que eso siga existiendo, que va a seguir existiendo (j), porque yo no creo que haya ningún político que quiera acabar con eso, por mucho que haya llegado un negro a la Casablanca, si no fuera él sólo y hubiera unos cuantos más a lo mejor, pero uno sólo no cambia el mundo.

O cambian ciertos parámetros, o se da –por decirlo de una manera gráfica- algo de vidilla a los que en vez de darle bocados a las piedras puedan darle bocados a un pan duro, pero respecto a los inmigrantes no se puede producir, no se va a producir, al menos en el acceso. Diferente son luego los derechos que se vayan generando a raíz de las sucesivas renovaciones de sus autorizaciones. No es un panorama que vaya a cambiar.

Con todo lo que se está avanzando en materia de igualdad social, se puede adquirir no solamente los derechos sino las ventajas de seguridad social e igualdad de género.

La clave es que las sociedades y las generaciones de hoy crezcan concienciadas en el tema de igualdad, y vean que es posible. Para que ocurra, no solamente lo tienen que estudiar y aprenderlo. Los niños de hoy tienen que ver que al colegio los llevan su padre igual que su madre, y que se va a trabajar cualquiera de los dos, que se queda en casa uno y otro, que los cuidan igual su padre que su madre; la comida, las camas, las lavadoras..., las labores de la casa una vez es uno y otra vez es otro o los dos a la vez. Pero si siguen creciendo con unos patrones de hace veinte años por mucho que te cuenten, implícitamente acabas hasta justificando la desigualdad de género. Este es el panorama.

¿La tendencia de la Unión Europea a homogeneizar ciertas políticas, favorecerá o perjudicará en un futuro la situación del mercado laboral o la situación de extranjería en España?

Yo creo que por mucho que votes no a un referéndum de constitución europea, ningún país europeo se va a salir de la Unión Europea. Tendemos

a ampliar esa Unión Europea con momentos más o menos duros de adaptación y eso implica que haya determinadas políticas que estén marcadas desde la Unión, y que esas políticas se adapten más o menos. Tampoco ningún país va a renunciar a una reorganización de las competencias en beneficio de la UE.

Se lleva hablando mucho de políticas de la Unión únicas en materia de inmigración y todavía no nos hemos puesto de acuerdo en lo primero que son las políticas de entrada. Es complejo. Luego resulta que tenemos trabajadores que viven cinco o diez años regulares en un sitio y que quieren trasladarse a otro país y es una tomadura de pelo, porque se aprueba una directiva que supuestamente lo facilita y no ha mejorado absolutamente nada.

Lo esperpéntico es que sacan decretos que son xenófobos directamente, como en el caso de Italia con los rumanos, incluso son ciudadanos de pleno derecho a los que se les da un trato distinto y que incluso los pueden mandar a la cárcel cinco años por encontrarse en situación irregular

Primero hay que ponerse de acuerdo, cosa difícil, dentro de unos parámetros razonables, pues ¿por qué no se puede pensar en legislar de manera conjunta tanto dentro del mercado laboral como fuera? Estas políticas desafortunadas o desatinadas de contrataciones a los ochenta y cinco años, de trabajar sesenta horas semanales mínimo, eso no tiene ningún sentido por lo mucho que se intenta conciliar la vida laboral y familiar ahora, o con lo que es preservar un sistema de seguridad social gracias a la población inmigrante. Con lo cual es un discurso absolutamente opuesto al que se lanza desde la Unión Europea. Hace diez años no había un espíritu común, había un mercado común, un espíritu común a la hora de hacer ese mercado, pues evidentemente primero pongámonos de acuerdo y luego veremos o no si podemos mejorarlo. Hay que creer que sí.

¿Cómo evalúa las acciones que se desarrollan desde las entidades sociales o la administración pública dirigidas a la población inmigrante?

Yo creo que se hacen bien, en la medida en que se hacen, pero podría mejorarse desde el punto de vista institucional y un punto de vista organizativo. Se establece una relación entre la administración y estos colectivos, no solamente de inmigrantes, sino colectivo desfavorecidos o que necesiten especial apoyo, en vez de hacerlo directamente, lo hacen a través de organizaciones, de ONG, sindicatos, lo que es formación, tema mujer, jóvenes, tema inmigración etcétera. Cuando esos instrumentos so-

ciales o formas de acceder a este colectivo a través subvenciones públicas o contratos determinados se vuelven en contra porque no se está de acuerdo con determinadas actuaciones o que simplemente se quiera poner encima de la mesa que la forma de actuar de la administración es de esta manera..., entonces se da esa relación incómoda de que mejor que te calles porque te estoy subvencionando, generando multitud de problemas en esa “convivencia”.

Quizás uno de los mayores parámetros que a nosotros nos compete es el tema de sindicación, del derecho de sindicación de la población irregular que no estaba reconocido. Acaba de ser reconocido gracias a un recurso de la ley que apoyamos multitud de entidades aunque sólo fuera moralmente.

De la misma manera que no se produce esa simbiosis entre la propia administración tampoco se produce dentro del colectivo inmigrante y de las asociaciones o incluso del sindicato en concreto.

Afiliados en el sindicato inmigrantes tenemos, pero no tenemos un afiliado concienciado de salir adelante conjuntamente, es decir, que ellos mismos crean aquí..., pues que trabajen su convenio, que metan una serie de prioridades que ellos quieran como inmigrantes, que ellos quieran que se tengan, o que no se den determinados tipos de comidas dentro de un sitio de trabajo. Tendrían esos instrumentos para hacerlo pero en definitiva la percepción que hay por parte de esos mismos usuarios es que arriba el que manda lo controla todo, tampoco lo ven como un sitio para luchar por esa gente. Yo creo que dentro de todo ese conglomerado complejo es necesario diferenciar dónde está posicionado cada uno, y sobre todo para cumplir que sí puede ser un elemento de fuerza de cara a hacer prevalecer unos derechos individuales o colectivos por encima de unas directrices gubernamentales o administrativas. Eso es complejo, es lento, y los primeros que se lo tienen que creer son los que están dentro de las propias organizaciones, debe de haber una concienciación general que también es difícil.

El que viene de fuera –por ponerte otro ejemplo gráfico- no distingue uniforme. El inmigrante sin documentación no distingue a un guardia civil de un policía local, o un policía nacional o de un guardia de seguridad. Todos los que tienen uniforme, todos le asustan, eso es lo que ven. Todos somos gente en organizaciones, que en definitiva defendemos en mayor o menor medida a quienes nos dan el dinero para llevar a cabo una serie de programas o de acciones, que la propia administración en vez de hacerlas con recursos propios las delega. De la misma manera es compli-

cado cortar ese “amamantamiento” y lograr una fuerza sindical en este caso, o una fuerza propia como para subsistir a esa mano que te ha dado de comer, pero claro, como esa mano te da de comer sabes que si la muerdes, al final sale perdiendo el desfavorecido. Es una situación compleja.

¿Qué responsabilidad cree que tendrían, para alcanzar los cambios que ha expuesto como necesarios, el Estado, el tejido social y cada persona de forma individual?

Yo creo que se trata de una responsabilidad compartida, lo que pasa que no habría unas cotas de participación puras. Evidentemente cada uno no hace lo que quiere, sino que estamos dentro de un conglomerado, con unas normas, al cual hay que someterse, de tal manera que si no te sometes a esas normas..., si incumples con tus obligaciones debes de tener unos parámetros de mínimos, llámense seguridad, llámense salud.

Luego otros al no ver garantizados esos mínimos se van a implicar en un compromiso individual, que va a depender del tejido social donde se encuentre, llámese integración, y evidentemente en función tanto de las ganas que ponga uno, como del apoyo que encuentre, pues va a favorecer de manera directa o indirecta en los resultados positivos. Pero la responsabilidad del Estado para garantizar ese medio adecuado no puede ser la misma que la individual, ni la del tejido social. Es más, el Estado debe favorecer el marco para que tanto individuos como tejido social se desarrollen de una manera que favorezca la integración de esas personas.

Antonio Moya Monterde²

Adjunto al Secretario General de la Confederación
de Empresarios de Andalucía (CEA)
Presidente del Sistema Extrajudicial de Resolución
de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA)
Portavoz y Consejero del Grupo II del
Consejo Económico y Social de Andalucía
Portavoz del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

Sevilla, 6 de marzo de 2009

² Información ofrecida mediante la cumplimentación de un cuestionario.

¿Puede realizar un diagnóstico del mercado laboral en general?

En estos momentos de crisis económica, el análisis de nuestro mercado laboral tiene que ser necesariamente negativo. Los principales sectores productivos andaluces han incrementado notablemente las cifras de parados, lo que unido al aumento de la población activa impide a nuestro mercado laboral generar empleo suficiente para todos.

Si no se ponen en marcha reformas estructurales laborales de forma inmediata es evidente que esta mala situación se mantendrá. Por tanto, es un mal momento para cualquier clase de trabajador, sea cual que sea su origen, al que se le exige ahora más que nunca una amplia preparación.

En el mercado laboral ¿qué barreras y oportunidades cree que hay para personas extranjeras y autóctonas, y cómo cree que afectan a los dos colectivos?

Desde la Confederación de Empresarios de Andalucía entendemos que las barreras y oportunidades para todos los trabajadores son las mismas: la capacidad jurídica para trabajar y la formación adecuada para realizar su trabajo.

Si hablamos de obstáculos para los extranjeros podemos hablar de obstáculos de carácter legal. Muchos inmigrantes están entrando en la Unión Europea sin estar regularizados por lo que no pueden ser contratados por las empresas, y se pone en duda algunos derechos sociales al no ser ciudadanos del Estado en el que están de modo ilegal.

También existen otros obstáculos de carácter cultural, social y religioso, referidos todos ellos a la convivencia y la adaptación al modo de vida europeo. El lenguaje, la religión, las costumbres y tradiciones del país al que llegan son muy diferentes a las de origen.

Y finalmente también obstáculos de carácter económico y formativo. Los recursos económicos con los que cuentan los inmigrantes suelen ser muy escasos, así como escasa es su capacidad para competir en cuanto a cualificación en el mercado laboral.

¿Qué diferencias cree que existen entre hombres y mujeres de los dos grupos en cuanto a barreras y oportunidades, tipología de empleos a los que acceden, incorporación y promoción laboral?

No deben existir diferencias. El mundo laboral se rige por normas iguales para todos y no se discrimina por razón de sexo u origen. A todos los trabajadores se les exige eficacia y profesionalidad.

Para el empresario, el inmigrante es un trabajador más, con toda la protección que le otorga la normativa vigente en materia de relaciones laborales: el Estatuto de los Trabajadores y los convenios colectivos por los que se vean afectados. Por tanto, no hay diferenciación alguna desde el punto de vista empresarial y laboral entre un trabajador contratado nacional y un trabajador contratado inmigrante, siempre y cuando éste tenga capacidad legal para trabajar.

¿De qué forma cree que se está llevando a cabo la gestión de los recursos humanos en su más amplio sentido, y cómo cree que afecta o influye a la incorporación y promoción laboral de hombres y de mujeres extranjeros/as y autóctonos/as?

Cada empresa lleva a cabo la gestión de sus recursos humanos de la forma más óptima posible. En principio no tiene que influir el origen de los trabajadores, sino su cualificación laboral.

¿Cómo definiría la gestión actual de los flujos migratorios internacionales?

Desgraciadamente no alcanzamos a conseguir la gestión más adecuada y óptima de los flujos migratorios de trabajadores. Entendemos que es demasiado inestable. Constantemente se producen innovaciones, cambios, el último, el programa de retorno de trabajadores extranjeros.

¿Qué influencia cree que tiene la Unión Europea y los organismos internacionales en el mercado laboral y en la población extranjera?

Lógicamente el mundo laboral está muy influenciado por las políticas sociales de la Unión Europea, que tiene entre sus objetivos el pleno empleo. Por tanto, evidentemente tiene su influencia en el mundo laboral. Sólo un ejemplo, un trabajador extranjero de la Unión Europea o que no pertenezca a la misma, pero tiene sus papeles en regla, puede circular libremente por toda la Unión.

¿Cree que la gestión de los flujos migratorios tiene que vincular o determinar el mercado laboral o no tendría por qué en su mayor proporción?

Si el flujo es laboral evidentemente tendrán que ir de la mano. Pero el flujo siempre tendrá que estar atento a la marcha del mercado laboral, co-

nocerlo perfectamente, porque una mala gestión del primero hará imposible la entrada del trabajador en el mercado.

¿Qué evolución cree que tendrá la gestión de flujos migratorios y el mercado laboral aparte, o con la parte que haya de conexión? ¿Cómo cree que será ese mercado laboral dentro de diez, quince años?

Es difícil establecer el futuro del mercado laboral a tan largo plazo y más en un momento actual de crisis económica. Evidentemente, si el mercado laboral es fuerte y necesita mano de obra requerirá de trabajadores cualificados sean nacionales o extranjeros, y para ello será necesaria una eficiente gestión de los flujos migratorios.

En ese futuro mercado laboral, ¿cree que sería posible, un mercado laboral en el que hubiera equidad de género y un mercado laboral en el que tanto la población extranjera como la autóctona pudieran acceder en equidad de oportunidades a cualquier puesto de trabajo, con los mismos derechos y las mismas condiciones laborales?

La pregunta predispone algo que no compartimos. En el mundo laboral existe equidad de derechos cualquiera que sea el sexo u origen del trabajador. Así está establecido por las normas españolas.

Hay una cierta situación que hemos detectado de niveles de frustración, especialmente de aquella población tanto extranjera como autóctona -aunque la información que tenemos más directa es de población extranjera- que están ocupando unos puestos de trabajo muy por debajo de su cualificación, con unas condiciones laborales bastante más precarias de lo que ya el propio sector establece, incluso con situaciones que generan problemas de salud mental, como en el empleo doméstico en algunos casos. ¿Esos niveles de frustración, esos posibles riesgos laborales no controlados, ese clima de conflicto tácito o por lo menos personal, cree que puede tener consecuencias en un futuro o se diluye con el paso del tiempo?

La falta de mano de obra que no es cubierta por nacionales se debe tanto a factores demográficos como a sociales. En cuanto a la demografía es conocido el bajo índice de natalidad de España. Respecto a lo social, en los últimos años se ha incrementado tanto la cualificación profesional de

los jóvenes que muchos ya desechan determinados trabajos sobre todo de marcado carácter físico o con especiales circunstancias de penosidad.

Por tanto, el mundo laboral se rige por conjunción de la oferta y la demanda. El trabajador cualificado sin duda ascenderá en su trabajo y está preparado para trabajos mejores. Es el propio trabajador el que tiene la posibilidad de salir de esa “frustración”.

En relación con las entidades sociales en general y las organizaciones gubernamentales, las actuaciones que se están desarrollando dirigidas a la población extranjera enfocadas en el tema del empleo, pero también en general, ¿cree que están bien enfocadas a la población extranjera, se llega a las personas que son objeto de estas actuaciones o no se llega, o no se tiene por qué llegar a todo el mundo?

Desde CEA no podemos valorar estas actuaciones ya que no participamos en las mismas.

En cuanto a las actuaciones, hay sindicatos, Gobierno, entidades no lucrativas, grupos empresariales, otros grupos de solidaridad no formal etcétera, cada una con su punto de vista y cada una desarrollando actividades, algunas veces coordinadas y otras veces no, ¿cree que es necesario reformular esto, es necesario ponerse de acuerdo en filosofías y puntos de vista o en políticas a la hora de desarrollar actuaciones de lo más macro hasta lo más micro, o no lo es?

La CEA y las organizaciones empresariales en general están, como no podía ser de otra forma, responsabilizadas por el entorno económico, político y productivo en el que se desenvuelven, pero no podemos obviar que también existe una realidad social, a la que el mundo empresarial no es ni mucho menos ajeno.

Esta perspectiva social influye directamente en la vertiente económica y productiva y, por tanto, también supone una responsabilidad que concierne a las empresas y a las organizaciones empresariales.

El empresariado está comprometido con la sociedad y con el territorio en el que vive. No existen, en este sentido, actitudes racistas o xenófobas por parte del mundo empresarial que busca la integración y la mejor planificación posible de los recursos tanto humanos como materiales.

Las organizaciones empresariales han comenzado a asumir un papel más activo, como interlocutores ante el Gobierno y otros agentes socia-

les, en relación con la identificación de la demanda de mano de obra inmigrante en determinados sectores, y los periodos y sectores en la que la misma se genera, resaltando así la importancia de la empresa como elemento fundamental de la inserción del inmigrante extranjero en nuestro país.

Por todo ello, el ámbito de la Concertación y el Diálogo Social es el ámbito más adecuado para conseguir actuaciones consensuadas y eficaces en las que participen todas las partes implicadas.

¿Qué propuestas de mejora cree que son necesarias implementar para una inserción laboral de la población extranjera a largo plazo de calidad?

La Formación del trabajador extranjero, como la de cualquier trabajador en general, es esencial para la inserción laboral de la población extranjera. Quién más conocimiento tiene, mejor puesto de trabajo consigue con mejores prestaciones.

¿Qué responsabilidad cree que tendría el Estado, el tejido social y empresarial y cada persona individualmente para alcanzar un mercado laboral justo y equitativo?

Los empresarios son los primeros interesados en la regularización de los inmigrantes, dado que los que utilizan ilegalmente los servicios de estas personas no regularizadas son la principal competencia del empresario que actúa conforme a la legalidad, de los empresarios a los que desde las organizaciones empresariales defendemos y representamos.

Pero además de la capacidad legal para ser contratados, los empresarios requieren también personas cualificadas. El empresario es la persona que contrata a trabajadores legales, es decir, personas que cumplen con las características propias de idoneidad jurídica para ser contratadas.

Por tanto, el empresario que cumple con la normativa cumple con su parte para lograr un mercado laboral justo y equitativo.

Proyecto financiado por:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

Edita:



Andalucía **acoge**

Federada en:
RED **acoge**